

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de diciembre de 2001, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se aprueba el baremo para la valoración de las solicitudes de acceso a la Prestación Social Básica de la Ayuda a Domicilio en Castilla y León.

Advertido error en la citada Resolución publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 251, de fecha 28 de diciembre de 2001, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el ANEXO de la página 19287, primera columna donde figura «BAREMO PARA LA VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA PRESTACIÓN SOCIAL BÁSICA DE AYUDA A DOMICILIO EN CASTILLA Y LEÓN», debe suprimirse el segundo párrafo que se ha publicado por error y que dice:

«La finalidad de estas subvenciones es la de colaborar en dichas Entidades en la financiación de los objetos subvencionables consistentes en las obras y equipamiento señalados en el artículo 2.º, de cuya realización se beneficiarán las personas mayores y personas con discapacidad de esta Comunidad Autónoma, al verse mejorada su calidad de vida».

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DECRETO 7/2002, de 10 de enero, por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Castilla y León.

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo en su artículo 4.2, atribuye al Gobierno fijar los aspectos básicos del currículo que constituirán las enseñanzas mínimas para todo el Estado, con el fin de garantizar una formación común de todos los alumnos y la validez de los títulos correspondientes. Los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas en las Comunidades Autónomas que no tengan lengua oficial distinta del castellano, en ningún caso requerirán más del 65% de los horarios escolares.

El artículo 4.3 del mismo texto legal, dispone que las Administraciones educativas competentes establecerán el currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo del que formarán parte, en todo caso, las enseñanzas mínimas.

Así el Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, modificado por el Real Decreto 894/1995, de 2 de junio, y por el Real Decreto 3473/2000, de 29 de diciembre, establece las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y determina en su disposición final primera, que corresponde a las autoridades de las distintas Comunidades Autónomas dictar, en el ámbito de sus respectivas competencias, las normas que sean precisas para su aplicación y desarrollo.

Por Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, se traspasaron las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de enseñanza no universitaria.

Corresponde a la Consejería de Educación y Cultura establecer el Currículo propio para Castilla y León y así se expresa también en el Acuerdo por la Mejora del Sistema Educativo de Castilla y León, en el que se menciona como objetivo prioritario el desarrollo de lo dispuesto en la LOGSE.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria ha de ser la formación integral de los alumnos, que incluye tanto la transmisión de los elementos básicos de la cultura, como la educación en valores, base ambas para su incorporación a la vida activa o para el acceso a otros estudios.

En su virtud, previo dictamen del Consejo Escolar de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León en su reunión del día 10 de enero de 2002

DISPONGO:

Artículo 1.º- Objeto.

1.- El presente Decreto tiene por objeto la aprobación del Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Castilla y León que se incorpora como Anexo al mismo.

2.- A los efectos de este Decreto se entiende por Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa que regulan la práctica docente.

Artículo 2.º- Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Con el fin de desarrollar las capacidades a las que se refiere el artículo 19 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, los alumnos deberán alcanzar los siguientes objetivos a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria:

- a) Comprender y elaborar mensajes orales y escritos en lengua castellana o española con corrección, propiedad, autonomía, y creatividad y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje y la contribución de éste a la organización del propio pensamiento.
- b) Comprender y expresarse con propiedad y eficacia en las lenguas extranjeras objeto de estudio, tanto en la forma oral como en la escrita.
- c) Interpretar y elaborar con coherencia, propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos, para enriquecer las posibilidades de comunicación de acuerdo con las distintas finalidades y situaciones comunicativas.
- d) Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes adecuadas, tratarla de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida, y transmitirla de manera organizada, coherente e inteligible.
- e) Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.
- f) Favorecer el conocimiento de la personalidad, los intereses y capacidades personales, para facilitar la toma de decisiones y saber superar las dificultades.
- g) Adquirir y desarrollar hábitos de disciplina y respeto, valorar el esfuerzo en el trabajo para realizar eficazmente las tareas educativas, y favorecer actitudes solidarias y tolerantes ante las diferencias sociales, ideológicas, religiosas, de raza, de sexo, físicas e intelectuales, superando críticamente prejuicios individuales y colectivos.
- h) Conocer y apreciar críticamente los valores, actitudes y creencias de nuestra tradición, especialmente de Castilla y León.
- i) Analizar los procesos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, apreciar los derechos, deberes y libertades como un logro irrenunciable de la humanidad y una condición necesaria para la paz, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.
- j) Conocer y analizar las leyes, así como los procesos básicos que rigen el funcionamiento de la naturaleza, detectar y valorar las repercusiones positivas y negativas que sobre ella ejercen las actividades humanas, y contribuir a su conservación y mejora.
- k) Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, y su incidencia en el medio físico y social.
- l) Conocer y utilizar con espíritu crítico las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- m) Conocer y apreciar el patrimonio cultural y lingüístico, especialmente el de la Comunidad de Castilla y León, contribuir a su conservación y mejora, y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la dimensión pluricultural y plurilingüística entendida como un derecho de todos los pueblos e individuos.
- n) Conocer el cuerpo humano y sus elementos básicos, comprender su funcionamiento y capacidades, así como los beneficios que se derivan de la adecuada actividad física, los hábitos higiénicos y saludables, y valorarlos y utilizarlos para mejorar la calidad de vida.

Artículo 3.º- Áreas y materias.

1.- Las áreas obligatorias de la Educación Secundaria Obligatoria serán las siguientes:

- a) Ciencias de la Naturaleza.
- b) Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

- c) Educación Física.
- d) Educación Plástica y Visual.
- e) Lengua Castellana y Literatura.
- f) Lenguas Extranjeras.
- g) Matemáticas.
- h) Música.
- i) Tecnología.

2.- En el cuarto año de la etapa se impartirá como materia específica obligatoria la denominada Ética.

3.- Las áreas mencionadas en el apartado 1 de este artículo serán cursadas por los alumnos a lo largo de los dos ciclos de la etapa. No obstante, en el cuarto año de la etapa los alumnos elegirán dos de entre las cuatro áreas siguientes:

- a) Ciencias de la Naturaleza.
- b) Educación Plástica y Visual.
- c) Música.
- d) Tecnología.

4.- En los cursos 3.º y 4.º de la etapa, las enseñanzas del área de Ciencias de la Naturaleza se organizarán en dos materias diferenciadas:

- a) Biología y Geología.
- b) Física y Química.

En cada uno de los cursos su evaluación y calificación se realizarán por separado y ambas contarán en el 4.º curso como dos, a los efectos de la elección a que se refiere el apartado anterior.

5.- El área de Matemáticas, que será cursada por todos los alumnos, se organizará en el 4.º curso de la etapa en las dos variedades previstas en el Anexo.

6.- En lo referente a las enseñanzas de Religión, de Actividades de Estudio y de Sociedad, Cultura y Religión se estará a lo dispuesto en la normativa vigente.

Artículo 4.º – Materias optativas.

1.- Además de las áreas mencionadas en el artículo anterior, el currículo incorporará materias optativas a lo largo de toda la etapa con la finalidad de satisfacer los intereses y necesidades de los alumnos.

2.- Las materias optativas contribuirán a desarrollar las capacidades generales a las que se refieren los objetivos de la etapa.

3.- Los centros ofrecerán, con carácter optativo para los alumnos, las enseñanzas de Segunda Lengua Extranjera en toda la etapa y las de Iniciación Profesional y de Cultura Clásica, en los cursos 3.º y 4.º

Artículo 5.º – Horarios.

La Consejería de Educación y Cultura establecerá los horarios semanales de las áreas y materias de la Educación Secundaria Obligatoria respetando el Horario escolar recogido en el Decreto 1007/1991, modificado por el Real Decreto 3473/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la educación secundaria obligatoria.

Artículo 6.º – Proyectos curriculares de etapa.

Los proyectos curriculares de etapa incluirán la distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, de conformidad con el currículo del Anexo del presente Decreto.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.– Calendario de implantación.

La implantación de los contenidos curriculares establecidos en el presente Decreto tendrá lugar en el curso académico 2002/2003 para los cursos 1.º y 3.º de la Educación Secundaria Obligatoria y en el curso académico 2003/2004 en los cursos 2.º y 4.º de dicha etapa educativa.

Segunda.– Adaptación para la educación de adultos. La Consejería de Educación y Cultura podrá adaptar la organización y metodología de la Educación Secundaria para adultos, tanto en su modalidad de educación presencial como en la de educación a distancia, a las características, condiciones y necesidades de la población adulta.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.– Desarrollo normativo.

Se faculta a la Consejería de Educación y Cultura para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la aplicación y desarrollo de lo establecido en este Decreto.

Segunda.– Entrada en vigor.

El presente Decreto estará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, a 10 de enero de 2002.

*El Presidente de la Junta
de Castilla y León,*

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

*El Consejero de Educación
y Cultura,*

Fdo.: TOMÁS VILLANUEVA RODRÍGUEZ

ANEXO

CURRÍCULO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN CASTILLA Y LEÓN

Principios Metodológicos Generales

En el establecimiento del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria adquieren gran relevancia los elementos metodológicos. Es obvio que dichos elementos están condicionados de una parte, por las características físicas y psicológicas de los alumnos de esta etapa, y de otra, por las relaciones profesor-alumno y las que establecen los alumnos entre sí.

Los cambios físicos propios de la pubertad, el proceso abierto de definición de la propia identidad, la inseguridad, el cuestionamiento de la autoridad establecida, la influencia del grupo de iguales, etc., son factores a tener en cuenta en la situación enseñanza-aprendizaje.

Las posibilidades intelectuales de estos estudiantes cambian de forma cualitativa a lo largo de la etapa. El desarrollo de su capacidad de razonamiento les permitirá analizar y resolver problemas de tipo lógico-formal, abordar el aprendizaje de unos contenidos de carácter abstracto y, afrontar situaciones gradualmente más complejas.

Es también el momento en el que el alumno completa su proceso de socialización, que tendrá su expresión, entre otros, en el ámbito escolar. En este sentido, se fomentará un buen clima de convivencia en el aula para favorecer el intercambio fluido de información y experiencias, facilitándose la adquisición de nuevos conocimientos.

Para alcanzar los objetivos de esta etapa, se requiere una metodología didáctica fundamentada en algunos principios básicos del aprendizaje que formarán parte del proyecto curricular y que se adoptarán de forma coherente y, en la medida de lo posible, en todas las áreas. Cada profesor los adaptará en función de las características del grupo y se completarán con las contribuciones de la experiencia docente diaria.

El profesor adoptará el papel de guía del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que el aprendizaje resulte eficaz es necesario tomar como referencia su nivel actual, es decir, los conocimientos previos que cada cual ya posee. Si la base de que dispone el alumno no está próxima a los nuevos contenidos no podrá enlazar de manera natural con ellos y, solamente, conseguirá un aprendizaje de tipo memorístico. Por todo esto se considera necesario que el profesor, en el transcurso de dicho proceso los recuerde y active de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentarán los nuevos conocimientos.

En ocasiones, la tarea del profesor consistirá en proporcionar de una manera ordenada los contenidos relevantes –lo que se conoce como aprendizaje por facilitación–, mientras que otras veces resultará más apropiado disponer las condiciones y los materiales más idóneos para que el alumno, asumiendo una actitud más autónoma, adquiera su propio conocimiento (aprendizaje por descubrimiento). Siempre que sea viable deberá ofrecerse al alumno la posibilidad de practicar o aplicar los conocimientos, puesto que esto supone una de las mejores formas de consolidar los aprendizajes.

Por otra parte, el grado de motivación afecta directamente a su rendimiento académico. Para incrementarlo conviene hacer explícita la utilidad de los contenidos que se imparten. Esta utilidad puede entenderse al

menos en dos sentidos, tanto en lo que se refiere a los aspectos académicos como a aquellos que atañen al desenvolvimiento en su ambiente cotidiano. De otro lado, plantear algunas tareas como un desafío, como una meta con cierto grado de dificultad pero asequible al mismo tiempo, aumentará el interés en los adolescentes y contribuirá a incrementar el grado de autonomía y la consideración positiva hacia el esfuerzo.

Un recurso metodológico que puede facilitar el intercambio de experiencias y la cooperación entre alumnos es el trabajo en grupo, lo cual constituye no sólo un medio sino un fin en sí mismo en una sociedad que apuesta cada vez más por este procedimiento. Ahora bien, este recurso no puede ni debe aplicarse sin la debida reflexión. Para asegurar el éxito del trabajo en grupo previamente tiene que seleccionarse cuidadosamente la actividad y el momento más adecuado para desarrollarla, definir claramente los objetivos que se pretenden y el procedimiento para llevarla a cabo, establecer de manera flexible la composición de los grupos y explicar cómo y cuándo finalizará la tarea.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses por lo que será preciso que su programación prevea distintos niveles de dificultad o profundización.

Por otro lado, en el alumnado se pueden detectar dificultades de aprendizaje que, en ocasiones, requieran por parte del profesorado una atención individualizada o en grupos reducidos. Se podrán adoptar medidas tales como actividades diferenciadas, utilización de otros materiales, agrupamientos flexibles, adaptaciones curriculares, etc., llevadas a la práctica por cualquier profesor, o en su caso, por personas cualificadas para atender las dificultades que estos alumnos presentan, actuando de manera coordinada.

Otras vías de atención a la diversidad la constituyen la posibilidad que tiene el alumno y/o sus padres de elegir entre algunas de las materias que oferta el centro (optatividad), y la posibilidad de cursar un programa de diversificación, siguiendo itinerarios diferentes de contenidos.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Ciencias de la Naturaleza

INTRODUCCIÓN

En la sociedad actual, la ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus transformaciones, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos ligados a la vida, a la salud, a los recursos naturales y al medio ambiente. Por ello los conocimientos científicos se integran en el saber humanístico, que debe formar parte de la cultura básica de todos los ciudadanos.

Los conocimientos sobre ciencias de la naturaleza adquiridos en la educación primaria deben ser afianzados y ampliados durante la etapa de secundaria obligatoria, incorporando también actividades prácticas obligatorias, propias del trabajo del naturalista y de la Física y Química, enfocadas a la búsqueda de explicaciones. Las actividades prácticas deben convertirse en auténticos «contenidos prácticos», imprescindibles en estas áreas.

Los contenidos que se trabajan en esta área deben estar orientados a la adquisición por parte del alumnado de las bases propias de la cultura científica, en especial en la unidad de los fenómenos que estructuran el mundo natural, en las leyes que los rigen y en la expresión matemática de esas leyes, de lo que se obtiene una visión racional y global de nuestro entorno que sirva de base para poder abordar los problemas actuales relacionados con la vida, la salud, el medio y las aplicaciones tecnológicas.

En el currículo que se presenta, se han englobado en el área de las Ciencias de la Naturaleza las materias de Biología y Geología, y Física y Química en los dos primeros cursos de esta etapa, con lo que se crea una unidad curricular y se mantiene así una aproximación de conjunto al conocimiento de los fenómenos naturales, integrando conceptos y subrayando las relaciones y conexiones entre los mismos. Se pretende que el alumno descubra la existencia de marcos conceptuales y procedimientos de indagación comunes a los diferentes ámbitos del saber científico. En el segundo ciclo, dada la madurez del alumno, se separan las dos materias para profundizar de un modo más especializado en los contenidos.

Los contenidos seleccionados en los diferentes cursos obedecen a un orden creciente de complejidad y, por tanto, van asociados a la formación del alumnado al que van destinados. Los procedimientos que se introducen son aspectos del aprendizaje estrechamente relacionados con los con-

ceptos y, por lo tanto, verdaderos contenidos prácticos del currículo. También se considera preciso desarrollar, de forma transversal, el método científico de estudio de la naturaleza, así como de las implicaciones que de él se infieren con la tecnología y la sociedad.

Se considera prioritario desarrollar las siguientes capacidades conjuntas:

1.- Expresar mensajes científicos oralmente, por escrito y, en su caso, de forma matemática.

2.- Aplicar conocimientos científicos acumulados y utilizar información científica para razonar explicaciones de hechos observados.

3.- Aplicar los conocimientos adquiridos sobre la naturaleza para aprovechar el medio natural científica y responsablemente, y participar activamente en su mejor conservación.

Los bloques de contenidos que se refieren al primer ciclo se han secuenciado según un criterio de ciencia integrada. En el primer curso, el hilo conductor es la Tierra. A través de su estudio, el alumno se pone en contacto con una Química descriptiva y, a partir de la consideración de la materia como un todo, llega a identificar su estructura en el átomo y la molécula, y a conocer e identificar los símbolos de los elementos de mayor interés en la naturaleza y en la vida cotidiana. En el segundo curso es la Energía el núcleo principal, en torno al cual se estructuran los contenidos. El primer bloque pertenece a Física y Química, y el resto se refiere a la materia de Biología y Geología. El estudio comienza con los sistemas materiales: Bajo un punto de vista químico, se estudia su composición y se llega hasta la formulación de compuestos binarios, y bajo un aspecto físico, se tratan escalas de observación, Cinemática y Dinámica. El bloque termina con el concepto de energía como propiedad de los sistemas materiales y el análisis de sus múltiples manifestaciones. Asimismo, se incorpora un nuevo bloque de contenidos «El Entorno natural»- en ambos cursos, de manera que en primero deben conocer las características de su entorno natural más próximo (el local), y dejar el de la Comunidad Autónoma en segundo curso.

En el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, con el fin de profundizar en el estudio de aspectos concretos, se considera necesario separar el área de las Ciencias de la Naturaleza en las materias de Física y Química, y Biología y Geología. No obstante, los contenidos establecidos para las dos materias se podrían impartir también de forma globalizada. El contenido de Química es mayor que el de Física, sobre la base de una coordinación con los conocimientos de matemáticas. Se introduce el método científico, se estudia el sistema internacional de unidades y se determina la forma de trabajar en un laboratorio, además de establecer un sistema para el análisis de los datos. También se estudia la estructura de la materia macro y microscópicamente, se formulan según las normas de la IUPAC, los compuestos binarios y ternarios más comunes y se introducen los principales elementos de la reactividad química. Se hace especial hincapié en la considerable repercusión que la Química tiene en la sociedad actual, tanto en sus aspectos positivos como negativos. La Física que se estudia en este nivel desarrolla conceptos energéticos, especialmente relacionados con la electricidad, por ser sencillos y con múltiples aplicaciones en el entorno del alumno.

La Biología y Geología introducen un núcleo referente al conocimiento teórico y práctico de la materia mineral, precedido de otro previo que relaciona todos los procesos geológicos cíclicamente, y otro, más amplio, de Anatomía y Fisiología humanas, en relación con los modos de vida saludable.

En cuarto curso se engloban en la parte de Física los conceptos y aplicaciones de fuerzas y movimientos, y se estudian, además, las energías mecánica, calorífica y ondulatoria.

La parte de Química aborda sobre todo los cambios químicos, así como una introducción a los compuestos del carbono, en relación con su formulación y aplicaciones prácticas.

En lo referente a Biología y Geología, se aborda con detalle la dinámica terrestre, con particular insistencia en el paradigma de la tectónica global, y se profundiza en aspectos de Citología y Ecología; asimismo, se introducen la Genética mendeliana y algunos temas relativos al conocimiento de los ecosistemas de Castilla y León, y a la detección y prevención de problemas medioambientales.

El tratamiento que se da a estas materias en el primer ciclo es preferentemente cualitativo, profundizando más en los aspectos visuales y generalistas, de tipo formativo, que en los formales y académicos, con los que deben ser abordadas en el segundo ciclo, de acuerdo con las capacidades del alumnado.

A la hora de realizar las programaciones didácticas, se hace imprescindible la coordinación entre las materias de Biología y Geología y las de Física y Química, y de ésta con Matemáticas.

En lo referente a la metodología, es importante transmitir la idea de que la Ciencia es una actividad en permanente construcción y revisión, con implicaciones con la tecnología y con la sociedad; plantear cuestiones tanto teóricas como prácticas, a través de las cuales el alumno comprenda que uno de los objetivos de la ciencia es dar explicaciones científicas de aquello que nos rodea.

La realización de actividades prácticas adaptadas a cada nivel de enseñanza en la etapa, pondrá al alumno frente al desarrollo real de alguna de las fases del método científico, le proporcionará métodos de trabajo en equipo, le permitirá desarrollar habilidades experimentales y le servirá de motivación para el estudio. Esta formación es indispensable para todos los jóvenes, cualquiera que vaya a ser su orientación futura, pues tendrá que ser aplicada a todos los campos del conocimiento, incluso a los que no son considerados habitualmente como científicos.

Por último, hay que tener presente la inclusión tanto de los temas puntuales, como de los grandes programas actuales que la ciencia está abordando. A este respecto, es importante la búsqueda de información, mediante la utilización de las fuentes adecuadas, sin olvidar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en la medida en la que los recursos del alumnado y el centro lo permitan, así como su tratamiento organizado y coherente.

Los criterios de evaluación que se establecen se corresponden con los bloques de contenidos que a continuación se indican para cada ciclo y curso, más aquéllos que los profesores consideren oportunos, de acuerdo también con el desarrollo de actividades prácticas y valores a los que se pretenda dar prioridad.

Objetivos:

- 1.- Iniciarse en el conocimiento y aplicación del método científico.
- 2.- Comprender y expresar mensajes científicos mediante el lenguaje oral y escrito con propiedad. Interpretar y construir, a partir de datos experimentales, mapas, diagramas, gráficas, tablas y otros modelos de representación.
- 3.- Utilizar la terminología y la notación científica. Interpretar y formular los enunciados de las leyes de la naturaleza, así como los principios físicos y químicos, a través de expresiones matemáticas sencillas. Manejar con soltura y sentido crítico la calculadora.
- 4.- Interpretar científicamente los principales fenómenos naturales, así como sus posibles aplicaciones tecnológicas. Utilizar las leyes y conceptos de las Ciencias de la Naturaleza para resolver problemas y analizar sus resultados.
- 5.- Participar de manera responsable en la planificación y realización de actividades científicas, a partir de una actitud reflexiva, colaboradora y abierta a las aportaciones de los demás.
- 6.- Descubrir, reforzar y profundizar en los contenidos teóricos, mediante la realización de actividades prácticas relacionadas con ellos.
- 7.- Buscar y evaluar de forma autónoma la información obtenida de distintas fuentes, incluidas las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de adoptar actitudes personales críticas sobre cuestiones científicas y tecnológicas.
- 8.- Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del organismo humano, para desarrollar y afianzar hábitos de cuidado y salud corporal.
- 9.- Aplicar los conocimientos adquiridos en las Ciencias de la Naturaleza para disfrutar del medio natural, valorar y participar en su conservación y mejora.
- 10.- Describir las peculiaridades básicas del medio natural más próximo, así como el de Castilla y León, en cuanto a sus aspectos geológicos, zoológicos y botánicos.
- 11.- Reconocer y valorar las aportaciones de la ciencia para la mejora de las condiciones de existencia de los seres humanos, y apreciar la importancia de la formación científica.
- 12.- Entender el conocimiento científico como algo integrado que se compartimenta en distintas disciplinas, para profundizar en los diferentes aspectos de la realidad, y valorarlo como provisional y objeto de continua revisión histórica.

Primer curso

Contenidos

- I.- La Tierra en el Universo.
 - 1.- El Universo, La Vía Láctea y el Sistema Solar.

La observación del Universo: planetas, estrellas y galaxias. La Vía Láctea y el Sistema Solar.

Evolución histórica del conocimiento del Universo.

Características físicas de la Tierra y de los otros componentes del Sistema Solar.

Los movimientos de la Tierra: las estaciones, el día y la noche, los eclipses y las fases de la Luna.

Las capas de la Tierra: núcleo, manto, corteza, hidrosfera, atmósfera y biosfera.
 - 2.- La materia en el Universo.

Propiedades generales de la materia constitutiva del Universo: definición de superficie, volumen, masa y densidad. Unidades (S.I.).

Estados de agregación de la materia y su relación con la temperatura. Temperatura de fusión y de ebullición de una sustancia.

Sustancias puras y mezclas. Homogeneidad y heterogeneidad. Concepto de disolución y de suspensión.

Átomos y moléculas. Símbolos y fórmulas.

El hidrógeno y el helio: abundancia y propiedades.
- II.- Materiales terrestres.
 - 3.- La atmósfera terrestre.

Origen, composición y localización del aire.

Nitrógeno y oxígeno: abundancia y propiedades.

Dióxido de carbono y ozono: implicaciones medioambientales. Variaciones en la composición del aire.

Contaminantes atmosféricos: naturaleza, fuentes y dispersión. El aire y la salud.
 - 4.- La hidrosfera terrestre.

El agua en la Tierra (origen y abundancia) y en otros planetas.

La molécula de agua: propiedades e importancia.

El agua de mar como disolución. Abundancia y propiedades del sodio, potasio y cloro.

El agua en los continentes.

El vapor de agua en la atmósfera; el ciclo del agua.

Contaminación y depuración del agua. El agua y la salud.
 - 5.- La corteza terrestre.

La corteza terrestre: superficie, composición química y elementos geoquímicos.

Silicio, aluminio, magnesio, hierro y calcio: abundancia y propiedades.

Concepto de mineral y de roca.

Importancia y abundancia relativa de los minerales.

Tipos de rocas.

Los materiales artificiales.
- III.- La Tierra y los seres vivos.
 - 6.- La Tierra, un planeta habitado.

Factores que hacen posible la vida en un planeta.

El carbono: propiedades.

Los elementos bioquímicos.

Características y funciones comunes de los seres vivos.

La teoría celular.

La diversidad de los seres vivos: ambientes, tamaños, formas y modos de nutrirse y expandirse.
 - 7.- Clasificación de los seres vivos.

Introducción a la taxonomía.

Los cinco reinos.

Virus.

Reinos Moneras (organismos procarióticos), Protistas (organismos unicelulares eucarióticos) y Hongos.

Características generales del Reino Plantas. Diversidad del Reino Plantas: principales troncos.

Características generales del Reino Animales. Diversidad del Reino Animales: principales filos.

Homo sapiens, el hombre como especie animal.

8.- El entorno natural inmediato.

Los accidentes geológicos que conforman el paisaje.

Rocas y minerales característicos: localización.

Las principales especies fúngicas y vegetales: descripción y clasificación.

Las principales especies animales: descripción y clasificación.

Segundo curso

Contenidos

I.- Materia y Energía.

1.- Sistemas materiales.

Composición de la materia. Átomos y moléculas. Elementos y compuestos. Formulación de compuestos binarios.

Escalas de observación macro y microscópica (unidades representativas: mega, año luz, micro).

Los cambios de posición en los sistemas materiales. Movimiento rectilíneo uniforme y uniformemente variado. Concepto de aceleración.

Representación gráfica de movimientos sencillos.

Las fuerzas como causa del movimiento y la deformación (ecuación y unidades en el S.I.).

Masa y peso de los cuerpos.

2.- La energía como propiedad de los sistemas materiales.

Variación (transformación y transferencia) de la energía en los sistemas materiales: cambio de posición, forma y estado.

Principio de conservación de la energía. Tipos de energía: cinética y potencial. Energía mecánica. Fuentes de energía.

3.- La energía que percibimos. Propagación de la luz y el sonido. Diferencias entre ellos.

Reflexión y refracción de la luz. Otros tipos de ondas. Percepción de la luz y el sonido: elementos esenciales y acompañantes de los órganos fotorreceptores y fonoreceptores.

El ojo y el oído de los Mamíferos.

El calor: energía en tránsito. Efectos.

Diferencia entre calor y temperatura. Los termómetros.

Propagación del calor.

Aislantes y conductores.

Percepción del calor: la piel.

II.- Tránsito de energía en la Tierra.

4.- La energía exterior del planeta.

La formación del Sol como una estrella intermedia.

Origen de la energía solar.

La atmósfera como filtro de la energía solar: su estructura. La capa de ozono y su importancia.

La energía reflejada: efecto invernadero y sus repercusiones en la vida. Últimas directrices internacionales.

La hidrosfera como regulador térmico. Corrientes, mareas y oleaje.

Distribución de la energía solar que llega a la superficie del planeta: origen de los agentes geológicos externos.

5.- Agentes geológicos externos.

Agentes atmosféricos. La meteorización y la formación de suelos.

Acción geológica del viento. Energía eólica.

Acción geológica de aguas salvajes, torrentes y ríos. Energía hidráulica.

Acción geológica de los glaciares.

Acción geológica y aprovechamiento de las aguas subterráneas.

Acción geológica del mar. Aprovechamiento energético de las mareas.

La formación de rocas sedimentarias.

Carbón, petróleo y gas natural.

6.- La energía interior del planeta.

El origen de la Tierra y del calor interno terrestre.

Movimientos verticales de los continentes.

Movimientos horizontales de los continentes: la deriva continental; continentes y fondos marinos.

Fenómenos en los bordes de las placas litosféricas: vulcanismo y terremotos.

El relieve de la corteza terrestre: continentes y fondos marinos.

La formación de rocas magmáticas y metamórficas.

III.- La energía y los seres vivos.

7.- Las funciones de los seres vivos y el consumo de energía.

La energía en el mantenimiento de la vida y en la actividad de los seres vivos: crecimiento, movimiento y reproducción.

Nutriciones autótrofa y heterótrofa.

Fotosíntesis, respiración y nutrición celular.

Funciones de relación y funciones de coordinación y órganos que las sustentan.

El mantenimiento de la especie. La reproducción de los Eucariontes: similitudes y diferencias.

Ciclos vitales en Eucariontes.

8.- El tránsito de energía en los ecosistemas.

Conceptos de biosfera y ecosfera; los ecosistemas.

Niveles tróficos: productores, consumidores y descomponedores.

Cadenas y redes tróficas.

La biomasa como fuente de energía.

IV.- El Entorno natural.

9.- La naturaleza en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Los accidentes geológicos que conforman el paisaje y el clima.

Rocas y minerales significativos.

Especies vegetales configuradoras del paisaje.

Especies animales significativas.

Criterios de evaluación:

1.- Explicar la organización del Sistema Solar y las características de los movimientos de la Tierra y la Luna, así como algunas de las concepciones que sobre el universo y nuestro sistema planetario se han dado a lo largo de la Historia.

2.- Explicar las características físicas y químicas de la Tierra, a la vez que se hace notar su incidencia en el origen, desarrollo y mantenimiento de la vida.

3.- Razonar por qué los elementos químicos más abundantes en el Universo son, en general, los que tienen un número de protones más pequeño, y explicar las propiedades de dichos elementos.

4.- Realizar correctamente cálculos sencillos que incluyan la utilización de las diferentes unidades del SI, y manejar las diferentes unidades del sistema métrico decimal.

5.- Diferenciar entre sustancias puras y mezclas, y relacionar estos conceptos con los de mineral, roca, aire y agua marina. Identificar las disoluciones y suspensiones como un caso particular de mezcla.

6.- Aplicar el conocimiento de la composición universal de la materia para explicar hechos como la existencia de elementos químicos, tanto en sustancias inertes, como en seres vivos, y la diferencia entre elementos y compuestos, átomos y moléculas, símbolos y fórmulas. Conocer las características de las partículas fundamentales del átomo.

7.- Diferenciar los tres estados de la materia en función de las propiedades generales (dimensiones, masa y densidad). Relacionar los tres estados de la materia con la temperatura y nuestra peculiar hidrosfera. Hacer mención de las propiedades del agua.

8.- Explicar el átomo según el modelo planetario y establecer el criterio de materia neutra.

- 9.- Analizar la evolución de la atmósfera, e indicar posibles actuaciones para evitar modificaciones desfavorables.
- 10.- Conocer las propiedades más importantes del agua, sodio, potasio y cloro.
- 11.- Reconocer los principales materiales artificiales y relacionarlos con su origen.
- 12.- Distinguir los compuestos orgánicos y bioquímicos fundamentales.
- 13.- Explicar las funciones comunes a todos los seres vivos a partir de la teoría celular, de las propiedades generales de las sustancias y de los sistemas termodinámicos.
- 14.- Describir la estructura de las células procarióticas y eucarióticas, y diferenciar las propias de animales y de plantas.
- 15.- Establecer los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos taxonómicamente, identificar los principales modelos a los que pertenecen los que son comunes en nuestra vida, y relacionar la presencia de determinadas estructuras con su adaptación al medio.
- 16.- Describir los rasgos característicos de la especie *Homo sapiens* y establecer lo que tienen en común con los otros seres vivos.
- 17.- Describir características abióticas y bióticas del medio.
- 18.- Interpretar los sistemas materiales como partes del Universo de muy distintas escalas, a los que la Ciencia delimita para su estudio, y destacar la energía como una propiedad inseparable de todos ellos, capaz de originarles cambios.
- 19.- Definir magnitudes como: volumen, densidad, velocidad, aceleración y fuerza; relacionarlas con una expresión matemática y unas unidades propias.
- 20.- Definir los conceptos y magnitudes que caracterizan el movimiento. Describir algunas de las transformaciones que se producen en los sistemas materiales (movimiento, deformaciones, cambios de estado y de orden interno), y analizar algunas de sus causas (actuación de fuerzas, calor, etc). Resolver problemas sencillos donde se pongan de manifiesto todos estos conceptos. Aplicar estos conceptos generales en el estudio de la Tierra como sistema material concreto.
- 21.- Definir el concepto de peso como una fuerza y diferenciarlo del de masa. Distinguir con exactitud y diferenciar los conceptos de energía cinética y potencial, así como los de calor y temperatura.
- 22.- Explicar fenómenos sencillos referidos a la transformación y transmisión de energía. Analizar las características de la transmisión de la luz y del sonido, así como las estructuras y el funcionamiento de los órganos que los detectan.
- 23.- Relacionar la desigual distribución de la energía solar en la superficie del planeta con el origen de los agentes geológicos externos, y explicar las consecuencias de éstos en el modelado del relieve terrestre y en la formación de las rocas sedimentarias.
- 24.- Relacionar la energía interior de la Tierra con su origen, así como con el movimiento de las placas litosféricas, con la sismicidad, el vulcanismo y la formación de rocas magmáticas y metamórficas, considerando el tiempo geológico.
- 25.- Distinguir entre los conceptos de Biosfera y Ecosfera, y explicar la existencia de ciclos de materia y flujos de energía en los ecosistemas, utilizando ejemplos sencillos.
- 26.- Diferenciar los procesos que acontecen en el funcionamiento de los organismos, distinguiendo los que acumulan energía (y sus clases) de los que la consumen.
- 27.- Distinguir los principales procesos de mantenimiento de la especie (reproducción) en los Eucariontes.
- 28.- Analizar la incidencia de algunas actuaciones individuales y sociales relacionadas con el deterioro del medio ambiente, e indicar posibles soluciones.

FÍSICA Y QUÍMICA

Tercer curso

Contenidos

- 1.- Introducción al método científico.
Método científico: sus etapas. El informe científico.
Medida de magnitudes. Sistema internacional de unidades.

Carácter aproximado de la medida. Sensibilidad y precisión. Cifras significativas.

Notación científica.

Análisis de datos en tablas y gráficos.

El trabajo en el laboratorio.

I.- Estructura y diversidad de la materia.

2.- La materia, elementos y compuestos.

Estados de agregación de la materia: sólido, líquido y gaseoso.

Teoría cinética y cambios de estado.

Estudio de las leyes de los gases perfectos.

Sustancias puras y mezclas.

Concepto de masa atómica, molecular y mol.

Disoluciones: componentes y tipos. Concentración porcentual, g/l y molar.

Métodos de separación de mezclas.

3.- Átomos, moléculas y cristales.

Estructura atómica: Demócrito, Dalton, modelos atómicos.

Partículas fundamentales del átomo, características de carga y masa.

Número atómico y másico. Sistema periódico. Elementos e isótopos.

Uniones entre átomos, introducción al enlace iónico, covalente y metálico. Moléculas y cristales.

Fórmulas y nomenclatura de los compuestos binarios y ternarios más utilizados en la industria y la vida cotidiana según las normas de la IUPAC.

II.- Cambios químicos y sus aplicaciones.

4.- Reactividad química.

Conservación de la masa.

Ecuaciones químicas y su ajuste.

Cálculos de masa y volumen en reacciones químicas sencillas.

5.- La química en la sociedad.

Elementos químicos básicos en los seres vivos.

La química y el medio ambiente: efecto invernadero, lluvia ácida, destrucción de la capa de ozono, contaminación de aguas y tierras.

Petróleo y derivados.

Energía nuclear.

Medicamentos.

III.- Energía y electricidad.

6.- Energía.

Fuentes de energía.

Fuentes de energía primarias: tradicionales y alternativas.

La electricidad, fuente de energía secundaria.

Conservación y degradación de la energía.

7.- Electricidad.

Naturaleza eléctrica de la materia.

Cargas eléctricas y su interacción.

Ley de Coulomb. Campo eléctrico.

Concepto de trabajo y potencia, ecuación y unidades en el S.I. Diferencia de potencial entre dos puntos.

Conductores y aislantes.

Flujo de cargas y generadores. Corriente eléctrica.

Resistencia. Ley de Ohm.

Circuitos eléctricos sencillos.

Energía y potencia eléctricas. Ley de Joule.

La electricidad en casa.

Criterios de evaluación:

1.- Conocer y aplicar adecuadamente las unidades del Sistema Internacional en la resolución de problemas. Manejar con soltura los cambios de unidades de distintas magnitudes (longitud, masa, tiempo, superficie, volumen y capacidad).

2.- Describir las características de los estados sólido, líquido y gaseoso. Comentar en qué consisten los cambios de estado, mediante la utilización de la teoría cinética y la inclusión del concepto de calor latente.

3.- Diferenciar entre elementos, compuestos y mezclas, así como explicar los procedimientos químicos básicos para su estudio. Describir las disoluciones. Efectuar correctamente el cálculo de masas moleculares, moles y concentración de una disolución, en problemas sencillos. Explicar y emplear las técnicas de separación y purificación.

4.- Diferenciar entre átomos y moléculas. Describir la estructura del átomo según el modelo de Rutherford. Indicar las características de las partículas fundamentales de los átomos. Calcular las partículas componentes de átomos, iones e isótopos.

5.- Representar los elementos por su símbolo y conocer su situación en la tabla periódica. Formular y nombrar los compuestos binarios y ternarios según las normas de la IUPAC. (En todos los casos, con atención preferente a los más frecuentes en la industria y en la vida cotidiana).

6.- Discernir entre cambio físico y químico. Comprobar que la conservación de la masa se cumple en toda reacción química. Escribir y ajustar correctamente ecuaciones químicas sencillas. Resolver ejercicios numéricos en los que intervengan moles.

7.- Enumerar los elementos básicos de la vida. Explicar cuáles son los principales problemas medioambientales de nuestra época y como prevenirlos.

8.- Explicar las características básicas de compuestos químicos de interés social: petróleo y derivados, y medicinas. Explicar los peligros del uso inadecuado de los medicamentos. Explicar en qué consiste la energía nuclear y los problemas derivados de ella.

9.- Diferenciar entre fuentes de energía tradicionales y alternativas, y entre renovables y no renovables. Enumerar ventajas e inconvenientes de las fuentes energéticas. Explicar la relación entre las fuentes de energía primarias y la electricidad. Enumerar medidas que contribuyen al ahorro colectivo o individual de energía. Explicar por qué la energía no puede reutilizarse sin límites.

10.- Describir los diferentes procesos de carga de la materia. Justificar el carácter eléctrico de la materia. Identificar materiales habituales como conductores o aislantes. Realizar ejercicios sencillos utilizando la Ley de Coulomb.

11.- Indicar los componentes básicos de un circuito y definir las diferentes magnitudes eléctricas que en él intervienen. Resolver ejercicios numéricos de circuitos sencillos mediante la aplicación de las leyes de Ohm y Joule. Calcular el gasto que producen los aparatos electrodomésticos.

12.- Realizar correctamente experiencias en el laboratorio propuestas a lo largo del curso, respetando las normas de seguridad. Diseñar y montar circuitos de corriente continua, de acuerdo con las normas de seguridad, en lo que se puedan llevar a cabo mediciones de la intensidad de corriente y de diferencia de potencial, e indicar las cantidades de acuerdo con la precisión del aparato utilizado.

13.- Describir las interrelaciones existentes en la actualidad entre Sociedad, Ciencia y Tecnología.

Cuarto curso

Contenidos

I.- Fuerzas y movimiento.

1.- Iniciación al estudio del movimiento.

Movimiento y sistema de referencia.

Trayectoria y posición. Desplazamiento y espacio recorrido.

Velocidad y aceleración.

Estudio del movimiento rectilíneo y uniforme.

Estudio del movimiento rectilíneo y uniformemente variado.

Estudio del movimiento circular y uniforme.

Análisis de los movimientos cotidianos.

2.- Las fuerzas y su equilibrio.

Interacciones entre los cuerpos: fuerzas. Sus tipos.

Carácter vectorial de las fuerzas.

Fuerzas y deformaciones. Ley de Hooke. Medidas de fuerzas.

Composición y descomposición de fuerzas de la misma dirección y angulares.

Equilibrio de fuerzas.

Leyes de la Dinámica.

Tratamiento cualitativo de la fuerza de rozamiento.

Fuerza gravitatoria. Peso de los cuerpos.

3.- Fuerzas en fluidos.

Concepto de presión.

Fuerzas en el interior de los fluidos. Presión hidrostática.

Principio de Pascal. Aplicaciones.

Principio de Arquímedes. Flotabilidad de los cuerpos.

Presión atmosférica.

Aplicaciones: previsión del tiempo y determinación de la altitud.

II.- Energía, trabajo y calor.

4.- Trabajo, potencia y energía mecánica.

Concepto de trabajo. Unidades.

Trabajo mecánico. Aplicación a máquinas y herramientas.

Concepto de Potencia. Unidades.

Energía mecánica: energías cinética y potencial gravitatoria.

Principio de conservación de la energía.

5.- Intercambios de energía.

Calor y transferencia de energía.

Equilibrio térmico.

Concepto de calor específico.

Cantidad de calor transferido en intervalos térmicos.

Cantidad de calor transferido en cambios de estado.

Concepto de calor latente.

6.- La energía de las ondas: luz y sonido.

Concepto de onda. Tipos y características de las ondas.

Transferencia de energía sin transporte de masa.

La luz y el sonido. Propiedades de su propagación.

Espectro lumínico.

III.- El átomo y los cambios químicos.

7.- Las uniones entre átomos.

Ordenación de los elementos químicos.

El enlace químico sobre la base de la posición de los elementos en el Sistema Periódico.

Compuestos con enlace iónico.

Compuestos con enlace covalente.

Compuestos con enlace metálico.

Formulación química inorgánica según normas IUPAC.

8.- Las reacciones químicas.

Tipos de reacciones químicas.

Relaciones estequiométricas y volumétricas en las reacciones químicas.

Calor de reacción. Concepto de exotermia y endotermia.

Velocidad de una reacción química. Factores que influyen.

9.- La química de los compuestos del carbono.

El carbono como componente esencial de los seres vivos.

El carbono y la gran cantidad de compuestos orgánicos. Características de los compuestos de carbono.

Descripción de los compuestos orgánicos más sencillos: Hidrocarburos. Alcoholes. Ácidos orgánicos.

Polímeros sintéticos. Fabricación y reciclaje de materiales plásticos.

Criterios de evaluación:

1.- Aplicar correctamente las principales ecuaciones, y explicar las diferencias fundamentales de los movimientos MRU, MRUV y MCU. Establecer con claridad las diferencias entre las unidades de velocidad y aceleración, así como entre magnitudes lineales y angulares.

2.- Identificar las fuerzas que actúan sobre un cuerpo, generen o no movimiento. Explicar y aplicar correctamente las leyes de la Dinámica a

las que obedecen. Justificar la importancia de la fuerza de rozamiento. Dibujar las fuerzas que actúan sobre un cuerpo, tanto en reposo como en movimiento, justificar el origen de cada una, e indicar las posibles interacciones del cuerpo en relación con otros cuerpos.

3.- Explicar el carácter universal de la fuerza de la gravitación. Calcular el peso de los objetos en función del entorno en que se hallen.

4.- Aplicar el concepto de presión hidrostática a distintas situaciones reales y sencillas. Explicar las diferentes situaciones de flotabilidad de los cuerpos situados en fluidos, mediante el cálculo de las fuerzas que actúan sobre ellos.

5.- Diferenciar entre trabajo mecánico y trabajo fisiológico. Explicar que el trabajo consiste en la transmisión de energía de un cuerpo a otro mediante una fuerza. Identificar la potencia con la rapidez con la que se realiza un trabajo, y explicar la importancia que esta magnitud tiene en la industria y tecnología.

6.- Relacionar la variación de la energía mecánica que ha tenido lugar en un proceso, con el trabajo con que se ha realizado. Aplicar de forma correcta el Principio de Conservación de la energía.

7.- Identificar el calor como una energía en tránsito entre dos cuerpos, y aplicarlo a casos reales sencillos.

8.- Describir el funcionamiento teórico de la máquina térmica y calcular su rendimiento. Identificar las transformaciones energéticas que se producen en aparatos de uso común (mecánicos, eléctricos y térmicos).

9.- Explicar las características fundamentales del movimiento ondulatorio. Relacionar una onda con la propagación de la perturbación que la origina. Distinguir entre ondas longitudinales y transversales, y realizar ejercicios numéricos donde intervengan el período, la frecuencia y la longitud de ondas sonoras y electromagnéticas.

10.- Indicar las características que deben tener los sonidos para que sean audibles. Describir la naturaleza de la emisión sonora.

11.- Utilizar la teoría atómica para explicar la formación de nuevas sustancias a partir de otras preexistentes. Expresar mediante ecuaciones la representación de dichas transformaciones, y observar en ellas el Principio de conservación de la materia. Formular correctamente productos inorgánicos según las normas de la IUPAC.

12.- Diferenciar los procesos químicos de los físicos. Escribir y ajustar correctamente las ecuaciones químicas correspondientes a enunciados y descripciones de procesos químicos sencillos, y analizar las reacciones químicas que intervienen en procesos energéticos fundamentales.

13.- Escribir fórmulas sencillas de compuestos de carbono y distinguir entre compuestos saturados e insaturados, alcoholes y ácidos.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Biología y Geología

Tercer curso

Contenidos

I.- Rocas y minerales.

1.- El ciclo geológico.

Procesos geológicos que originan los minerales y las rocas. Conceptos de erosión, meteorización, transporte, sedimentación y diagénesis.

Procesos geológicos que originan los minerales y las rocas. Conceptos de metamorfismo y magmatismo.

Relación entre los procesos geológicos externos e internos: el ciclo geológico.

2.- La materia mineral.

Características de la materia mineral, cristalina y amorfa. Concepto de cristal.

La cristalización y sus formas.

Propiedades físico-químicas de los minerales. Mineralización.

Aplicaciones e interés económico de los minerales.

3.- Las rocas.

Clasificación genética de las rocas. El ciclo litológico.

Las rocas sedimentarias: su clasificación.

Las rocas metamórficas: su clasificación.

Las rocas magmáticas: su clasificación.

Aplicaciones de interés industrial y económico de los distintos tipos de rocas.

II.- Anatomía y Fisiología humanas.

4.- El hombre: Estados de salud y enfermedad.

La organización general del cuerpo de los Animales y del hombre, en cuanto que animal.

Conceptos de salud y de enfermedad.

Principales enfermedades infecciosas: agentes, forma de transmisión y control.

Principales enfermedades exógenas no infecciosas: agentes, forma de transmisión y control.

El trasplante de órganos. Implicaciones orgánicas, éticas y sociales.

5.- Nutrición y salud.

Nutrición, consumo de alimentos y dieta. Dietas adecuadas.

Trastornos y enfermedades relacionadas con la nutrición, su prevención.

Obtención de alimentos. Alimentos naturales, modificados y elaborados.

Conservación, manipulación y comercialización de alimentos.

6.- Aparatos que intervienen en la nutrición.

El aparato digestivo: organización y funcionamiento. Enfermedades más frecuentes. Hábitos saludables.

El aparato respiratorio: organización y funcionamiento. Enfermedades más frecuentes. Hábitos saludables.

El aparato circulatorio: organización y funcionamiento. Enfermedades más frecuentes. Hábitos saludables.

El aparato excretor: organización y funcionamiento. Enfermedades más frecuentes. Hábitos saludables.

7.- Relación y coordinación.

Organización básica del sistema nervioso humano.

Principales procesos degenerativos del sistema nervioso y alteraciones psíquicas más frecuentes en la sociedad actual.

Los receptores sensoriales.

El aparato locomotor.

Niveles de integración. Los efectos motores. Respuestas voluntarias e involuntarias.

Regulación endocrina: principales hormonas y órganos que las producen.

Equilibrio hormonal, disfunciones y control.

8.- La reproducción humana.

El aparato reproductor masculino: organización y funcionamiento.

El aparato reproductor femenino: organización y funcionamiento.

Fecundación, embarazo y parto.

Métodos de regulación de la natalidad y de reproducción asistida: bases biológicas. Aspectos éticos y sociales.

Higiene sexual. Enfermedades de transmisión sexual, métodos de prevención.

Criterios de evaluación:

1.- Elaborar correctamente informes sencillos de actividades prácticas realizadas.

2.- Explicar el ciclo geológico y los procesos que lo integran, y relacionarlo con la génesis de cada tipo de roca.

3.- Definir los conceptos de materia amorfa, materia cristalina, materia mineral y cristal, y distinguir las formas de cristalización naturales de las artificiales.

4.- Identificar los principales minerales, y conocer sus aplicaciones e interés económico.

5.- Identificar las principales rocas sedimentarias, magmáticas y metamórficas, relacionar su origen con su estructura y textura, y conocer el interés económico e industrial de las más significativas.

6.- Recordar la organización general de los Animales y de sus células (función de los principales órganos).

7.- Describir los órganos, aparatos y sistemas del cuerpo humano implicados en funciones vegetativas, así como las enfermedades que los afectan y los hábitos de higiene y salud.

8.- Explicar los procesos fundamentales de la digestión y asimilación de los alimentos, y relacionar con ellos los beneficios de los hábitos saludables.

9.- Distinguir los alimentos según su origen, conservación y manipulación.

10.- Explicar la función y organización de los órganos sensoriales y la función de transmisión y coordinación del sistema nervioso, y describir su funcionamiento y sus principales alteraciones, así como la importancia de los hábitos saludables.

11.- Explicar el funcionamiento del sistema locomotor humano y localizar los principales huesos y músculos.

12.- Explicar la función integradora del sistema endocrino, y conocer las acciones de las principales hormonas humanas, así como las causas y efectos de la alteración de la función hormonal.

13.- Describir los aspectos básicos del aparato reproductor humano y diferenciar entre reproducción y sexualidad, conociendo los métodos de regulación de la natalidad y de prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Cuarto Curso

Contenidos

I.- La dinámica de la Tierra.

1.- El modelado del relieve terrestre.

Concepto de relieve. Procesos geológicos que originan el relieve.

Agentes geológicos internos.

Agentes y procesos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación.

Factores externos de modelado del relieve: litológicos, estructurales, dinámicos, climáticos y antrópicos.

El modelado litoral.

El modelado kárstico.

Concepto y clasificación de los sistemas morfoclimáticos. Los de zonas templadas y de zonas desérticas.

2.- Tectónica de placas.

Movimientos verticales y horizontales de la corteza: teorías orogénicas fijistas y movi listas.

Wegener y la deriva continental. Enunciado de la teoría de la tectónica de placas.

Las placas litosféricas. Bordes de placas.

La expansión del fondo oceánico. Dorsales oceánicas.

La subducción: el plano de Benioff. Fosas submarinas.

Las fallas transformantes.

Pruebas de la tectónica de placas.

3.- Fenómenos geológicos asociados al movimiento de las placas.

Distribución geográfica de terremotos y volcanes.

Los terremotos. Predicción sísmica.

Vulcanismo terrestre.

La formación de cordilleras, su relación con las placas tectónicas.

Las estructuras tectónicas: pliegues, fallas y mantos de corrimientos.

4.- La historia de la Tierra.

Origen de la Tierra.

El tiempo geológico; las eras y períodos geológicos.

Historia geológica de la Tierra: principales acontecimientos.

Los fósiles como indicadores.

II.- Genética.

5.- Genética.

La reproducción de las células eucarióticas: mitosis y meiosis.

La reproducción de los organismos eucarióticos.

ADN, código genético, gen y genoma.

Las leyes de Mendel.

Herencia ligada al sexo, conceptos básicos.

Genética humana: conceptos básicos. Grupos sanguíneos. Enfermedades hereditarias en el hombre. Aspectos preventivos, diagnóstico prenatal.

Las mutaciones.

Mejora, manipulación e ingeniería genética; aspectos biológicos, económicos, sociales y éticos.

III.- Ecología.

6.- Los seres vivos y el medio ambiente.

Conceptos de especie y de población.

Conceptos de ecosistema, comunidad, biotopo y biota.

Los ecosistemas, concepto y clasificaciones: Terrestres y acuáticos, naturales y modificados.

Hábitat y nicho ecológico. Las adaptaciones de los seres vivos.

Asociaciones intraespecíficas.

Asociaciones interespecíficas.

7.- Dinámica de ecosistemas.

El flujo de la energía en un ecosistema: cadenas, redes y pirámides tróficas.

El ciclo de la materia. Principales ciclos biogeoquímicos.

Cambios naturales en los ecosistemas: sucesión ecológica.

Cambios producidos por el hombre en los ecosistemas: análisis histórico.

Alteraciones ambientales indeseables producidas por el hombre.

Control y prevención de las alteraciones ambientales producidas por el hombre, implicaciones económicas, sociales y éticas.

8.- Ecosistemas de Castilla y León.

Los principales ecosistemas de Castilla y León.

Problemas medioambientales en Castilla y León, existentes y potenciales. Medidas de corrección y prevención.

Procedimientos de protección de espacios naturales y especies. Espacios y especies protegidos en Castilla y León.

IV.- Evolución.

9.- Evolución.

Concepto de evolución biológica. Desarrollo histórico de las ideas evolucionistas. Pruebas de la evolución.

Principales teorías sobre el origen de la vida en la Tierra.

Mecanismos y procesos moleculares, genéticos y ecológicos implicados en la evolución.

Evolución, filogenia y clasificación.

La filogenia de *Homo sapiens*.

Criterios de evaluación:

1.- Elaborar correctamente informes sencillos de actividades prácticas realizadas.

2.- Reconocer en la naturaleza (directamente o mediante imágenes documentales) indicadores de procesos de erosión, transporte y sedimentación en el relieve, con especificación del agente causante.

3.- Citar las características de los principales sistemas morfoclimáticos, explicando la acción de los agentes geológicos implicados.

4.- Enunciar la teoría de la tectónica de placas y explicar las evidencias y pruebas que la sustentan. Realizar mapas mundiales y zonales en los que se indique la situación de las placas litosféricas y los movimientos más importantes asociados a su movimiento.

5.- Explicar las principales manifestaciones de la dinámica interna de la Tierra (sismos, volcanes, cordilleras, pliegues y fallas) a la luz de la tectónica global.

6.- Indicar las diversas unidades temporales de la historia de la Tierra, citar los acontecimientos geológicos y biológicos más significativos y explicar la importancia de los fósiles como testimonios estratigráficos y paleontológicos.

7.- Describir la reproducción celular, y señalar las diferencias entre mitosis y meiosis.

8.- Conocer las formas de reproducción en los eucariontes.

9.- Explicar la organización del ADN y la relación que existe entre esa organización, los genes y la intervención humana en la modificación de los caracteres genéticos.

10.- Resolver problemas sencillos de transmisión de caracteres hereditarios, incluidos los relacionados con enfermedades del hombre, y aplicar el conocimiento de las leyes de Mendel.

11.- Identificar los elementos y las características fundamentales de los ecosistemas.

12.- Reconocer la capacidad que los ecosistemas tienen para ser modificados, de manera natural o por el hombre, así como las actuaciones individuales y colectivas para evitar las alteraciones indeseables y para restablecer el equilibrio previo del mismo.

13.- Explicar las principales adaptaciones al medio de los organismos más comunes, incluidas las asociaciones.

14.- Identificar la existencia de flujo de energía y de ciclos de materia en organismos y ecosistemas.

15.- Exponer razonadamente algunos datos en los que se apoya la teoría de la evolución, así como las controversias científicas y religiosas suscitadas por esta teoría.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Ciencias Sociales, Geografía e Historia

INTRODUCCIÓN

La Geografía y la Historia son los dos pilares fundamentales del área de las Ciencias Sociales, lo que obedece tanto a su perspectiva generalista, sobre el espacio y el tiempo, respectivamente, como a su amplia tradición pedagógica. Acercarse al conocimiento del pasado y del espacio habitado por los seres humanos son tareas de todo punto imprescindibles para entender el presente, base, a su vez, de la construcción del futuro. De ahí la importancia que tienen la Geografía y la Historia, disciplinas que contribuyen a facilitar en los alumnos una comprensión organizada del mundo y de la sociedad, pero que, al mismo tiempo, los inician en la explicación de la realidad en que viven. La Geografía y la Historia ofrecen una visión global del mundo, a la vez que impulsan el desarrollo de valores que inducirán a los escolares a adoptar una actitud ética y comprometida en una sociedad plural y solidaria.

Sobre esta base, la asimilación intelectual de los hechos históricos y geográficos a distintas escalas se convierte en un aspecto básico a la hora de entender la realidad que rodea al alumno, desde la visión más genérica hasta la más concreta y específica. Lograr este engarce, sin perder el sentido de la coherencia y de la articulación, tanto conceptual como interpretativa, es, sin duda, uno de los mayores desafíos de todo proyecto educativo moderno y sensible. La Geografía y la Historia deben dar satisfactoria respuesta a ese propósito, con el fin de ofrecer a los alumnos un encadenamiento lógico de las cuestiones, que ayude a comprender de qué modo los acontecimientos históricos y cuanto sucede en el espacio no son producto del azar o de la casualidad, sino la manifestación de la respuesta ofrecida en cada momento por la sociedad, en consonancia con sus objetivos, estructuras y necesidades.

El estudio de la Historia debe proporcionar a los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria un conocimiento de la evolución de las sociedades humanas a lo largo del tiempo, necesario para comprender el proceso de cambio y transformación de las mismas, la noción de permanencia y las múltiples interrelaciones de los factores que los determinan. La Geografía servirá para localizar e interpretar dichos procesos en el espacio, entidad que estudiará en todas sus dimensiones. Por último, la aproximación particular a las manifestaciones artísticas será necesaria para significar el esfuerzo creativo del ser humano a través del tiempo y, consiguientemente, para valorar en su riqueza y variedad el patrimonio cultural.

De todo ello se desprende que estas disciplinas sirven no solamente para el estudio de sus correspondientes contenidos propios, sino para transmitir una serie de valores que permitirá a los alumnos comprender el mundo en que viven. Entre ellos merecen especial atención algunos tan fundamentales como la solidaridad, el respeto a otras culturas, la tolerancia, la libertad o la práctica de ideas democráticas.

Todos estos planteamientos aparecen expresados en los objetivos del área, la mayoría de los cuales integran a la vez las finalidades educativas

propias de la Historia, Geografía e Historia del Arte, así como de otras Ciencias Sociales, sobre la base de la función de la Educación Secundaria Obligatoria como etapa propedéutica y terminal.

Adquiere importancia significativa el estudio de la Geografía y la Historia de Castilla y León. Sin caer en particularismos excluyentes, y dentro de las distintas escalas ya señaladas, se pretende enlazar los contenidos globalizadores de la Comunidad con los de España. No resulta complicado, dada la entidad espacial que caracteriza a Castilla y León, así como su protagonismo en muchos períodos de la Historia de España. Serán objetivos primordiales del área la reivindicación del rico patrimonio artístico y cultural de la región, la preservación de su medio físico y la formación de una conciencia que valore estos aspectos, dentro del reconocimiento a la pluralidad de España, de Europa y del mundo.

Es en los contenidos donde radica el núcleo del planteamiento educativo general. Han sido expuestos en todos los temas de forma abierta, para que la práctica de clase se adapte a la realidad concreta de cada grupo. Se han incluido, no obstante, todos aquellos contenidos que se consideran imprescindibles en cada curso y sin los cuales no se alcanzarían adecuadamente los objetivos de área.

Primero de ESO se dedica, por lo que a la Geografía se refiere, al estudio de la Tierra y los medios naturales, con especial atención a la relación entre el hombre y el espacio físico. En Historia e Historia del Arte este curso trata de la Prehistoria y la Edad Antigua, con la finalidad de que el alumno comprenda la configuración de las primeras civilizaciones.

En segundo de ESO se incluye el estudio de las características y tendencias de la población, a distintas escalas, con interés preferente en el territorio más cercano, y en la pretensión de valorar el significado de las diferencias sociales y demográficas en la organización del espacio. A la vez, este curso analiza la Edad Media, periodo de gran trascendencia en Castilla y León, tanto en el ámbito histórico como en el artístico.

En tercero de ESO predominan los aspectos geoeconómicos y sus repercusiones en las dinámicas urbanas contemporáneas. La mayor parte de los contenidos se abordan desde sus manifestaciones en España y en Castilla y León, al tiempo que se dedica algún tema a la organización administrativa de la región.

Por último, cuarto de ESO es el curso destinado para tratar todo el periodo histórico que comprende desde la Edad Moderna hasta nuestros días. Se hace, además, hincapié en los acontecimientos cronológicamente más cercanos. Una vez más, el pasado de Castilla y León, con su patrimonio artístico y cultural, aparece de manera destacada.

Los criterios de evaluación se relacionan con los objetivos y los contenidos, y tienen en cuenta el desarrollo mental de los alumnos y su evolución psicopedagógica.

Los alumnos que, después de superar los criterios de evaluación que se acompañan, continúen su educación en cada una de las modalidades de bachillerato, tendrán la base suficiente para acometer el estudio de las materias relacionadas con el área.

Los contenidos de Historia resultan necesarios para la correcta formación en el Bachillerato, ya que desde el primer curso de esta etapa podrán abordar Historia del Mundo Contemporáneo. Asimismo, la formación que han recibido en Historia de España cumple suficientemente con las modificaciones establecidas para la materia de Historia en segundo de Bachillerato.

Otro tanto puede decirse para la Geografía de España y para la Historia del Arte de segundo de Bachillerato, atendidas prioritariamente en los contenidos de la Educación Secundaria Obligatoria. Ambas disciplinas cobran gran importancia dentro de las coordinadas de Castilla y León, cuyo patrimonio artístico y natural representa una de las mayores riquezas que puede ofrecer al conjunto nacional, así como uno de sus instrumentos de desarrollo en el contexto europeo.

Aunque no existen disciplinas específicas de Geografía, Historia e Historia del Arte en los ciclos formativos de grado medio, las enseñanzas recibidas en la Educación Secundaria Obligatoria proporcionan una base adecuada de conocimientos para poder desarrollar con garantías este tipo de estudios.

La metodología idónea para el área se basa en la construcción de los conocimientos de manera progresiva. Se otorga un protagonismo especial a la práctica directa mediante la utilización de recursos didácticos específicos, con el fin de que el alumno observe e interprete los hechos geográ-

ficos, históricos y artísticos a través de textos, imágenes, mapas o informaciones estadísticas.

Desde el punto de vista didáctico puede ser un buen método acondicionar el aula con la dotación de recursos bibliográficos, cartográficos y audiovisuales propios de las distintas ramas de la materia, para el adecuado desarrollo de las distintas propuestas educativas.

Será el Departamento de Geografía e Historia de cada centro el que decida la organización de las actividades de aula más adecuadas. Su profesorado conoce el contexto concreto de cada grupo de alumnos y es quien tiene la responsabilidad directa en la selección de contenidos, su estructuración, la fijación de los ritmos didácticos de desarrollo y la valoración del aprendizaje de todo el planteamiento curricular que aquí se expone.

Objetivos:

1.- Conocer los procesos y mecanismos básicos que rigen los hechos sociales y utilizar este conocimiento para comprender el pasado y la organización de las sociedades.

2.- Adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico del área. Seleccionar información, con los métodos y las técnicas propios de la Geografía y de la Historia, para explicar las causas y consecuencias de los problemas y para comprender el pasado histórico y el espacio geográfico.

3.- Utilizar las imágenes y las representaciones cartográficas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos, y explicar su distribución a distintas escalas, con especial atención al territorio español. Utilizar, asimismo, fuentes geográficas de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes, y elaborar croquis y gráficos apropiados.

4.- Utilizar mapas y cualquier otra representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos, y dar a conocer los procedimientos básicos para el comentario de dichas fuentes.

5.- Utilizar la imagen como elemento esencial de trabajo para el estudio del patrimonio artístico y cultural.

6.- Identificar los elementos del medio físico y describir y caracterizar los principales medios naturales y su localización. Analizar la utilización de los recursos por los grupos sociales y valorar las consecuencias ambientales.

7.- Describir un espacio geográfico y señalar sus características. Identificar los espacios rurales, industriales, de servicios y urbanos.

8.- Conocer la diversidad geográfica del mundo, sus rasgos básicos físicos y humanos y distinguir las grandes áreas socioeconómicas, culturales y políticas. Comprender los rasgos físicos y humanos de España, y la diversidad territorial y cultural.

9.- Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y los acontecimientos relevantes, con el fin de adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la humanidad, dentro de un marco cronológico preciso y de un esquema de fechas clave, y distinguir, dentro de la evolución histórica, las nociones de cambio y permanencia.

10.- Comprender la interrelación de los factores multicausales que explican la evolución de las sociedades humanas, así como el papel desempeñado en dicho proceso por colectividades y grandes personalidades.

11.- Adquirir una memoria histórica que permita elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de historia universal, europea, española y de la Comunidad de Castilla y León, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso, con el fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva.

12.- Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico español, y de una manera particular, el de Castilla y León, y asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

13.- Conocer los rasgos que definen la personalidad geográfica de la región de Castilla y León en Europa y en España, con valoración de su diversidad comarcal.

14.- Profundizar en el estudio de los rasgos más significativos del proceso histórico de los territorios que integran la Comunidad de Castilla y León.

15.- Analizar la riqueza y la personalidad del patrimonio histórico-artístico de Castilla y León y el alcance de las medidas aplicadas a su conservación y difusión.

Primer curso

Contenidos

I.- La tierra y los medios naturales.

1.- El planeta Tierra.

La Tierra, planeta del sistema solar.

Los movimientos de la Tierra y sus consecuencias.

La representación de la Tierra. Mapas e imágenes.

2.- Los elementos del medio natural.

La estructura de la Tierra.

Las placas terrestres y su distribución. Continentes y océanos.

El relieve terrestre. Las grandes unidades del relieve de los continentes y su localización. El relieve de los fondos oceánicos.

La atmósfera y los fenómenos atmosféricos.

Zonas y dominios climáticos.

Los paisajes vegetales y la fauna.

Las aguas continentales.

3.- Los grandes espacios naturales del mundo.

Las regiones polares y subpolares.

Las montañas alpinas.

Los espacios tropicales: bosque ecuatorial, sabanas y desiertos.

La zona templada: los dominios oceánico y mediterráneo.

4.- La variedad natural del espacio europeo.

La configuración del relieve.

Los climas y los paisajes vegetales.

Las redes hidrográficas.

El medio físico de Castilla y León en el contexto natural de Europa y España.

5.- Riesgos naturales y conservación de los recursos.

Los riesgos climáticos: sequías e inundaciones.

Los terremotos y las erupciones volcánicas.

Conservación y gestión sostenible de los recursos naturales.

II.- Prehistoria y Edad Antigua.

6.- El proceso de hominización.

La Prehistoria.

El Paleolítico.

La revolución neolítica y la Edad de los Metales.

La presencia humana en la Meseta Norte. Atapuerca.

7.- Las primeras civilizaciones históricas.

Egipto y Mesopotamia.

Arte y cultura.

8.- Grecia: fundamentos de la cultura europea.

La polis.

La democracia griega.

El helenismo.

Arte y Cultura.

9.- La civilización romana: la unidad del mundo mediterráneo.

La República y el Imperio.

Los pueblos germanos.

El cristianismo.

Arte y Cultura.

10.- La Hispania romana.

Los pueblos prerromanos en hispania.

La resistencia a la conquista en la Cuenca del Duero.

La romanización.

La crisis del siglo III y las invasiones germánicas.

Arte romano en el Valle del Duero.

11.- La Hispania visigoda.
El reino visigodo.
La presencia de los visigodos en la Meseta Norte.
El arte visigodo en Castilla y León.

Segundo curso

Contenidos

I.- Las sociedades humanas.
1.- La población mundial.
El crecimiento de la población mundial.
El movimiento natural. Los regímenes demográficos.
Los movimientos migratorios en el mundo. La emigración económica. La emigración política y el problema de los refugiados.
La distribución espacial de la población: factores explicativos y contrastes.
Las estructuras demográficas: diferencias según niveles y modelos de desarrollo.
2.- La población española.
Evolución y distribución de la población española. Los contrastes regionales de la dinámica natural.
Movimientos migratorios en España durante el siglo XX: el exilio y las migraciones económicas. La inmigración contemporánea.
Las estructuras demográficas.
3.- La población de Castilla y León.
Evolución demográfica a lo largo del siglo XX.
El movimiento natural de la población.
Los desplazamientos migratorios en el siglo XX.
Las estructuras demográficas: el envejecimiento de la población y los contrastes entre el campo y la ciudad.
La población activa.
4.- La actividad económica de las sociedades.
Características y funcionamiento de la actividad económica. Producción, intercambio y consumo.
Los agentes económicos.
Factores y recursos productivos: trabajo y capital.
Sociedad y economía de la información.
Rasgos generales de la economía europea, española y de Castilla y León.
5.- La organización de las sociedades.
La estructura de la sociedad. Estratificación social.
La división técnica y social del trabajo.
La dinámica de la sociedad. Procesos de cambio y conflicto social.
La diversidad cultural de los grupos humanos.
Principales características de la sociedad europea, española y de Castilla y León.
6.- La organización política de las sociedades.
El Estado como entidad política y geográfica.
Los regímenes políticos. Estados democráticos y dictaduras.
Organizaciones subestatales y supraestatales.
El mapa político del mundo. La Organización de las Naciones Unidas.
Organización política de la Unión Europea.
El mapa político de España.
El sistema administrativo de Castilla y León: provincias y municipios. Las Mancomunidades.
II.- La Edad Media.
7.- La ruptura de la unidad del Mediterráneo.
Bizancio y el Islam.
El Imperio de Carlomagno.
El nacimiento de Europa.
Arte y Cultura.

8.- La Europa feudal.
El feudalismo.
Señores, clérigos y campesinos.
El resurgir de las ciudades.
Burguesía y organización gremial.
9.- Europa del siglo XI al XV.
La expansión (siglos XI al XIII).
La crisis (siglos XIV al XV).
El pensamiento medieval: monasterios e universidades.
El arte románico y el arte gótico.
10.- La Península Ibérica en la Edad Media: Al-Andalus.
Evolución política, económica y social: Emirato, Califato y Reinos de Taifas.
Cultura y arte.
11.- La Península Ibérica en la Edad Media: los reinos cristianos.
Reconquista y repoblación
Las instituciones políticas.
España, punto de encuentro de culturas: cristianos, musulmanes y judíos.
12.- El nacimiento de León y de Castilla.
La repoblación del valle del Duero.
El arte mozárabe.
13.- Los reinos de Castilla y León y su unidad.
Las Cortes.
Los Concejos.
La Mesta.
14.- Arte y cultura en Castilla y León.
El Camino de Santiago.
El arte románico y el arte gótico en Castilla y León.
El arte mudéjar.
Criterios de evaluación:
1.- Conocer el planeta Tierra: forma, dimensiones y condiciones esenciales que hacen posible la vida.
2.- Utilizar los distintos tipos de imágenes y otras representaciones del espacio terrestre. Localizar en mapas lugares y espacios concretos. Conocer la distribución de las placas continentales, océanos y estados. Orientarse y calcular distancias. Elaborar croquis y gráficos.
3.- Identificar y localizar los rasgos físicos más destacados: relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a los de Europa, España y Castilla y León.
4.- Distinguir los distintos tipos de medios según sus posibilidades de transformación por la acción humana.
5.- Comprender el proceso de hominización y la evolución cultural de la humanidad hasta la aparición de la escritura, y analizar los cambios radicales que acompañan a la revolución neolítica. Conocer y destacar el significado del yacimiento de Atapuerca.
6.- Conocer los rasgos esenciales de las primeras civilizaciones históricas e identificar los aspectos originales de la civilización griega, así como sus aportaciones a la civilización occidental.
7.- Caracterizar los rasgos de la civilización romana. Distinguir y situar en el tiempo y en el espacio las culturas que se desarrollan en la Península Ibérica durante la Antigüedad y valorar la trascendencia de la romanización y las pervivencias de su legado en España, con especial énfasis en Castilla y León.
8.- Formar un esquema de comprensión básica sobre el período visigodo como puente entre la Hispania romana y la Edad Media, y tener en cuenta las peculiaridades de esta etapa en las tierras de Castilla y León.
9.- Conocer la distribución de la población en el mundo, y diferenciar regiones y estados por la densidad de población, su dinámica y su estructura. Aplicar los conceptos de superpoblación, migración y envejecimiento a distintas escalas. Interpretar mapas temáticos sobre población. Interpretar y elaborar gráficos referentes a hechos demográficos. Utilizar estos

conceptos y métodos para el estudio de la población española y la de Castilla y León.

10.- Conocer y diferenciar a través de ejemplos concretos el funcionamiento de la actividad económica, sus mecanismos básicos y sus agentes. Caracterizar los principales sistemas socioeconómicos, con especial referencia a los aspectos geográficos de la actividad económica de España y de Castilla y León. Interpretar y elaborar gráficos y mapas temáticos.

11.- Identificar, analizar y valorar la división técnica y social del trabajo y sus consecuencias socioeconómicas. Conocer la dinámica de la sociedad y la organización del mundo laboral, con especial referencia a Europa, a España y a Castilla y León.

12.- Identificar y localizar los estados del mundo. Conocer la organización político-administrativa de la Unión Europea, el Estado español y la Comunidad Autónoma de Castilla y León y su representación cartográfica.

13.- Destacar la trascendencia de la ruptura de la unidad del mundo mediterráneo y la configuración de tres modelos distintos de civilización: Bizancio, Islam y la Cristiandad latina.

14.- Identificar y describir los aspectos socioeconómicos, políticos e ideológicos de la Europa feudal y su evolución hasta la aparición del Estado moderno.

15.- Distinguir y situar en el tiempo y en el espacio las diversas unidades políticas que se sucedieron o coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media, analizando sus aspectos comunes y sus peculiaridades. Destacar la génesis y desarrollo de León y de Castilla, su organización social y sus instituciones.

16.- Percibir la trascendencia de los aspectos culturales de la Edad Media, y su contribución a la riqueza del patrimonio histórico-artístico, con especial referencia a Castilla y León

Tercer Curso

Contenidos

I.- Los espacios geográficos del mundo.

1.- La configuración del espacio geográfico.

El aprovechamiento económico del medio físico: relaciones entre naturaleza, desarrollo y sociedad.

Espacio natural y espacio humanizado.

Los contrastes en la organización del espacio.

2.- Las actividades agrarias y la pesca.

Los factores de la producción agraria.

Los espacios agrarios y el desarrollo rural.

La pesca.

3.- La actividad industrial.

Fuentes de energía y materias primas.

Innovación tecnológica y sectores industriales.

La localización de la industria.

4.- El sector terciario.

Comercio y actividad financiera.

Modos y redes de transporte.

El turismo y los espacios de ocio.

5.- Los asentamientos humanos.

Poblamiento rural y poblamiento urbano.

El crecimiento demográfico y espacial de las ciudades. Conurbaciones, áreas metropolitanas y megalópolis.

Las estructuras urbanas: espacio central y espacios periféricos.

Las funciones urbanas.

Los problemas de la ciudad contemporánea.

6.- Características y problemas del mundo contemporáneo.

Un mundo progresivamente interrelacionado. Los efectos de la mundialización.

El crecimiento de la población y la sobreexplotación de los recursos.

La alteración del medio ambiente. Las crisis ambientales.

Las desigualdades socioeconómicas.

Las relaciones Norte-Sur.

Los conflictos políticos en el mundo actual.

7.- Las grandes regiones del mundo.

El espacio europeo. La Unión Europea.

El continente americano. Iberoamérica.

África y el mundo árabe.

Asia y Oceanía.

II.- España y Castilla y León.

8.- El medio físico de España y de Castilla y León.

Estructura y configuración del relieve.

Los climas y los paisajes vegetales.

Las redes hidrográficas.

La Cuenca del Duero y los recursos hídricos de Castilla y León.

9.- Las actividades agraria y pesquera en España.

La producción agrícola y ganadera.

Los espacios agrarios y el desarrollo rural.

La pesca.

10.- La actividad agrícola, ganadera y forestal en Castilla y León.

Las producciones agrarias y forestales.

Espacios agrarios, tipos de poblamiento y desarrollo rural.

11.- La industria en España.

El proceso de industrialización contemporáneo.

Producción energética y minera. Los sectores industriales.

Los espacios de la industria.

12.- La industria en Castilla y León.

Minería y energía.

Los sectores industriales.

La localización industrial.

13.- El sector terciario en España.

La actividad comercial y financiera.

Los servicios relacionados con las nuevas tecnologías.

El turismo y los espacios de ocio.

14.- Los servicios en Castilla y León.

El comercio, la función financiera y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Recursos patrimoniales y desarrollo turístico.

15.- Redes de transporte y comunicación en España.

Las redes de carreteras y de ferrocarriles.

La navegación aérea y marítima.

Las telecomunicaciones.

16.- La articulación del territorio de Castilla y León.

Las infraestructuras de transporte: carreteras, ferrocarriles y aeropuertos.

Las telecomunicaciones.

17.- Las ciudades españolas.

El crecimiento urbano contemporáneo.

La estructura de las ciudades españolas.

Los problemas urbanos.

18.- Las ciudades de Castilla y León.

El proceso de urbanización.

Los centros históricos y el crecimiento periférico.

19.- El medio ambiente en España.

Variedad y singularidad ecológica de España.

Los factores de alteración ambiental y las medidas de protección.

20.- El medio ambiente en Castilla y León.

Los principales impactos ambientales.

La Red de Espacios Naturales y otras medidas protectoras.

21.- La organización territorial del Estado Español. Castilla y León como Comunidad Autónoma.

Factores y características de la estructura territorial española.

Las Comunidades Autónomas: rasgos, tendencias y contrastes.

Castilla y León en el Estado Autonómico.

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Los órganos de decisión política: las Cortes y la Junta. El Tribunal Superior de Justicia.

Otras instituciones y organismos regionales de orden político, social, económico y cultural. El Procurador del Común y el Consejo Económico y Social.

22.- Castilla y León en el mundo.

Castilla y León en la Unión Europea.

Significado de la política comunitaria en el desarrollo regional.

Castilla y León y la cooperación internacional.

Criterios de evaluación:

1.- Obtener y utilizar informaciones relevantes sobre temas geográficos de fuentes variadas pero simples y progresivamente más complejas. Relacionar las informaciones, valorarlas y combinarlas para explicar hechos sociales y espaciales. Adquirir autonomía para tomar notas, consultar fuentes escritas y acceder a bases de datos sencillas aprovechando las posibilidades de las tecnologías de la información.

2.- Elaborar individualmente o en grupo trabajos sencillos y exposiciones orales sobre temas del área, con la utilización del vocabulario pertinente y de la corrección formal adecuada.

3.- Manejar, interpretar y elaborar correctamente distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuente de información y medios de análisis y síntesis.

4.- Conocer, identificar y valorar los aspectos geográficos del entorno, como resultado de las interacciones entre el medio natural y la actividad humana.

5.- Explicar las interacciones que se producen entre las sociedades y el medio en la génesis y organización de los espacios geográficos a distintas escalas. Diferenciar sus distintos tipos, según el grado y la naturaleza de la intervención humana y valorar sus consecuencias ambientales.

6.- Distinguir los principales tipos de recursos naturales y su distribución en el mundo. Valorar su importancia social y comprender la necesidad de explotarlos racionalmente. Percibir y describir los efectos medioambientales de las actividades humanas, particularmente en Europa, en España y en Castilla y León. Conocer los planteamientos y medidas en defensa del medio ambiente y manifestar interés y respeto por el medio.

7.- Conocer y valorar las principales tendencias demográficas contemporáneas y los problemas que afectan a la población mundial, española y de Castilla y León.

8.- Conocer las características que definen a los espacios agrarios, industriales, comerciales y turísticos y su distribución geográfica, especialmente en España y en Castilla y León. Localizar los principales ejes de transporte y comunicaciones y los flujos de intercambio.

9.- Explicar las formas de la organización del poblamiento, y valorar la dimensión de las ciudades en la articulación del territorio y los contrastes entre las sociedades urbanas y las rurales.

10.- Comparar los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan España, con particular referencia a Castilla y León. Identificar y explicar la organización político-administrativa del Estado español y la diversidad de las Comunidades Autónomas. Analizar los desequilibrios territoriales.

11.- Conocer los efectos de la integración de España en la Unión Europea y su incidencia en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

12.- Identificar y localizar las áreas geopolíticas, económicas y culturales del mundo. Analizar los caracteres geográficos de algunos estados representativos, con especial atención a la Unión Europea e Iberoamérica. Explicar la posición de España en el sistema de relaciones internacionales.

13.- Identificar y analizar geográficamente los principales problemas del mundo actual.

Cuarto curso

Contenidos

I.- La Edad Moderna.

1.- El nacimiento del Estado moderno.

Los Reyes Católicos.

La expansión europea: las islas Canarias y el Descubrimiento de América.

2.- La España del siglo XVI.

La Europa de Carlos V.

La revuelta de las Comunidades.

La Monarquía hispánica de Felipe II.

3.- Renacimiento y Reforma.

Humanismo y crisis religiosa.

El Renacimiento en España: generalidades.

El Renacimiento en Castilla y León.

4.- La Europa del Barroco.

La Monarquía hispánica del siglo XVII.

Transformaciones políticas y económicas.

La Europa de Westfalia.

La crisis del siglo XVII en Castilla y León.

5.- El papel de la corona de Castilla en la obra americana.

6.- Patrimonio documental en Castilla y León: el Archivo General de Simancas.

7.- El Siglo de las Luces.

El despotismo ilustrado y el parlamentarismo inglés.

El reformismo borbónico en España y América.

La política ilustrada en la actual Castilla y León. El Canal de Castilla.

8.- Arte y pensamiento en los siglos XVII y XVIII.

El siglo de Oro español.

El Barroco en España y en Castilla y León.

El Neoclasicismo español y su presencia en Castilla y León.

II.- La Edad Contemporánea.

9.- La crisis del Antiguo Régimen.

La Revolución Francesa.

El liberalismo.

Restauración y revoluciones liberales.

La independencia de los Estados Unidos y de la América española.

10.- La revolución industrial.

Las transformaciones económicas y sociales: el auge de la burguesía.

El movimiento obrero.

Economía y sociedad en la España del siglo XIX.

Desarrollo económico y cambios sociales en Castilla y León.

11.- España en el siglo XIX.

Crisis del Antiguo Régimen: la Guerra de la Independencia y la revolución de Cádiz.

La Guerra de la Independencia en Castilla y León.

La construcción del Estado liberal.

La Restauración.

Los inicios del regionalismo en Castilla y León.

12.- El arte y la cultura del siglo XIX.

El pensamiento en el siglo XIX.

El arte español del siglo XIX.

El arte del siglo XIX en Castilla y León.

13.- La época del imperialismo.

Nacionalismo y expansión colonial.

La Primera Guerra Mundial.

Los tratados de paz y sus consecuencias.

- 14.- El periodo de entreguerras.
La Revolución Rusa.
La Gran Depresión.
Al ascenso de los totalitarismos.
- 15.- España en el primer tercio del siglo XX.
La crisis del 98 y el reinado de Alfonso XIII.
La II República.
La Guerra Civil.
Castilla y León en el primer tercio del siglo XX.
- III.- El mundo actual.
- 16.- La Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias.
El nuevo orden internacional.
La ONU.
La guerra fría y la descolonización.
El Tercer Mundo.
- 17.- El mundo occidental.
La hegemonía de los Estados Unidos.
La construcción de la unidad europea.
- 18.- El mundo comunista y poscomunista.
La URSS y las «democracias populares».
Situación actual de la Europa del Este.
China: del maoísmo a la actualidad.
- 19.- España durante el franquismo.
El régimen político y las relaciones internacionales.
La evolución económica y social.
La oposición política y sindical.
Castilla y León en tiempos del franquismo.
- 20.- El patrimonio documental contemporáneo en Castilla y León: el Archivo General de la Guerra Civil Española de Salamanca.
- 21.- La España democrática.
La transición.
La Constitución de 1978 y el Estado de las Autonomías.
Los gobiernos democráticos y la integración en la Unión Europea.
Transformaciones económicas y sociales recientes en España y sus repercusiones en Castilla y León.
- 22.- El arte y la cultura del siglo XX.
El pensamiento en el siglo XX.
El arte español del siglo XX.
El arte del siglo XX en Castilla y León.
- Criterios de evaluación:
- 1.- Analizar los cambios de mentalidades que caracterizan la Modernidad y, en concreto, describir los rasgos básicos del Renacimiento y la Reforma.
 - 2.- Distinguir los principales momentos en la formación y evolución del Estado moderno, y destacar los hechos más relevantes de la Monarquía hispánica.
 - 3.- Valorar la importancia de la ampliación del mundo conocido, y subrayar el protagonismo de los pueblos ibéricos, con especial atención al de Castilla y León.
 - 4.- Conocer las características generales de la Monarquía española de los siglos XVI y XVII, e incidir en la organización territorial hispánica y del imperio europeo y americano.
 - 5.- Enumerar las transformaciones del siglo XVIII, e insistir en las propias del reformismo borbónico en América, España y Castilla y León.
 - 6.- Distinguir los cambios políticos que conducen a la crisis del Antiguo Régimen y a las revoluciones liberales, así como su repercusión en España y Castilla y León.
 - 7.- Comprender las transformaciones socioeconómicas que acompañan la revolución industrial, así como los acontecimientos más relevantes

que explican el protagonismo de Europa durante la época del imperialismo, sus consecuencias y su declive.

8.- Conocer los rasgos históricos generales de España en el siglo XIX, y destacar el significado de Castilla y León.

9.- Señalar las conexiones entre los conflictos de la primera mitad del siglo XX y relacionarlos con la historia de nuestro país.

10.- Caracterizar los profundos cambios y los acontecimientos más significativos posteriores a la Segunda Guerra Mundial, y de manera específica los que afectan a España.

11.- Subrayar la trascendencia de la construcción europea y la participación de España y de Castilla y León en este proceso.

12.- Valorar los principios y las instituciones básicas de los sistemas democráticos y reconocerlos en la vigente Constitución Española. Situar la Constitución de 1978 dentro del proceso de la transición democrática, destacando su proyección en la vida pública y en la articulación territorial del Estado.

13.- Conocer los rasgos históricos generales de España en el siglo XX, y destacar el significado de Castilla y León.

14.- Conocer las características esenciales de los principales estilos artísticos desde el siglo XVI al XX, con particular atención a España y a Castilla y León.

15.- Valorar el patrimonio documental de Castilla y León. Situar los principales archivos, destacando su proyección en la vida cultural de la región y en la de España, así como su dimensión internacional.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Educación Física

INTRODUCCIÓN

La sociedad actual demanda, cada vez más, la necesidad de incorporar a la cultura y a la educación aquellos conocimientos y destrezas que, relacionados con el cuerpo y la actividad motriz, contribuyen al desarrollo personal y a la mejora de la calidad de vida. La aparición de un creciente sedentarismo, consecuencia de los cambios, hábitos y formas de vida del hombre del siglo XXI, reclama una actividad corporal añadida que compense las carencias motrices de sus funciones y capacidades corporales. Es a través del cuerpo y el movimiento como la persona se relaciona con el entorno. Como respuesta a esta demanda social, en el área de Educación Física han de tenerse en cuenta las acciones educativas orientadas al cuidado del cuerpo, de la salud, de la mejora corporal y de la utilización adecuada del ocio.

El cuerpo y el movimiento son los ejes básicos en los que se debe centrar la acción educativa del Área. En este sentido ha de resaltarse la importancia del conocimiento corporal y sus posibilidades de movimiento, no sólo por su valor funcional, sino también por el carácter integrador que tiene. De esta manera los alumnos, conseguirán conocer y manejar actuaciones diversas que les permitan desenvolverse en el medio, mejorar sus condiciones de vida, disfrutar del ocio y establecer ricas y fluidas interrelaciones con los demás. Se trata pues, de una educación integral, tanto por su valor intrínseco como por otros valores básicos en el modo de vida actual (salud, ocio, práctica deportiva, comunicación, reducción del estrés, etc.) Es evidente que la educación a través del cuerpo y el movimiento, no se reduce exclusivamente a aspectos perceptivos y motrices, sino que implica otros de carácter expresivo, comunicativo, afectivo y cognitivo sobre los que también es necesario incidir. La comunicación, en Educación Física, es básica, porque representa relaciones dinámicas y la interacción que favorecen el desarrollo socio-afectivo y posibilitan la adquisición de actitudes de tolerancia, respeto y trato social, y contribuye al desarrollo del espíritu crítico y a la identificación personal propia.

Una concepción ecléctica de la Educación Física ha de intentar aunar e integrar las diversas corrientes, actualmente coexistentes a saber: función de conocimiento anatómico funcional, estética y expresiva, comunicativa y de relación, higiénica, agonística, catártica y placentera, y de compensación. En definitiva, la Educación Física reconoce esta multiplicidad de funciones, y contribuye, a través de ellas, a la consecución de los objetivos generales de la educación obligatoria, por lo que debe recoger todo el conjunto de prácticas corporales y no aspectos parciales de las mismas.

Las líneas de actuación u orientaciones de las acciones educativas del Área de Educación Física han de encaminarse hacia:

- Educación en el cuidado del cuerpo y para la adquisición de hábitos y actitudes saludables y de mejora de la calidad de vida.
- Educación para la mejora de la forma física y habilidad motriz.
- Educación de la utilización constructiva del ocio, mediante la práctica de actividades físicas.
- Educación para la mejora de la relación interpersonal a través de la actividad física.
- Educación en la reflexión sobre los distintos factores socioculturales asociados a las actividades físicas.

Las actitudes e intereses influyen sobre la conducta y constituyen un reflejo de la personalidad del adolescente. En el plano concreto de la actividad física nos encontramos en una etapa crucial de definición y estabilización de sus intereses y actitudes, en principio favorables hacia las actividades físicas, por lo que hay que tratar que se afiancen a través de directrices didácticas adecuadas. A estos intereses generales se unen el aumento del interés por ser alguien y hacer algo, por la salud, por la estética corporal, por la recreación, por la incorporación definitiva a los grupos sociales en los que se encuentra. El ejercicio físico será un medio adecuado para el desarrollo de los mismos.

El deporte, considerado como una parte específica de las conductas motrices, tiene el valor social de ser la forma más habitual de entender y practicar la actividad física en nuestro contexto social y cultural. En general, la valoración social de la práctica deportiva corresponde a planteamientos competitivos, selectivos y restringidos a una sola especialidad, que no siempre son compatibles con las intenciones educativas del currículum escolar. El deporte, en el área de Educación Física, debe tener un carácter abierto, sin que la participación se supedita a las características de sexo, niveles de habilidad u otros criterios de discriminación, y no debe responder a planteamientos competitivos, selectivos y restringidos a una sola especialidad, lo que no quiere decir que haya que desterrar la competición de las prácticas deportivas, pues tiene un alto valor motivador, siempre que se utilice con criterios estrictamente educativos y vaya acompañada de prácticas que fomenten la colaboración. A lo largo de la etapa se debe promover y facilitar el dominio de un número variado de actividades corporales y deportivas.

Las actividades, en esta etapa, dejan de tener un sentido predominantemente lúdico para seguir un tratamiento cada vez más específico en el desarrollo de los contenidos, tanto de condición física, con una clara orientación hacia la salud, como de las habilidades específicas, donde se incluyen los juegos y deportes, las cualidades motrices, las actividades en el medio natural y las actividades de ritmo y expresión.

Dado el carácter terminal que la Enseñanza Secundaria Obligatoria tendrá para muchos estudiantes, la Educación Física ha de contribuir al logro de los objetivos generales. Para ello, no es suficiente con desarrollar las capacidades instrumentales y habituarse a la práctica continuada de actividades físicas, sino que, además, haya que vincular esa práctica a una escala de valores, actitudes y normas, y al conocimiento de los efectos que ésta tiene sobre el desarrollo personal. El área debe contribuir también a la consolidación de hábitos, valores y actitudes que favorezcan la salud y un mejor nivel de calidad de vida.

La enseñanza en esta etapa debe tender a la adquisición de una creciente autonomía por parte del alumno. En esta línea, han de emplearse estrategias de enseñanza como asignación de tareas, descubrimiento guiado, resolución de problemas, planes individuales, etc., que le ayuden a conocer y explorar sus posibilidades. La práctica reflexiva a través del diálogo, el espíritu crítico y el intercambio de ideas ha de estar presente en la tarea educativa.

Es en el segundo ciclo cuando se aconseja diferenciar, a ser posible, entre actividades comunes y diversificadas que atiendan a las diferencias e intereses individuales, dado que éstos se han ido definiendo a lo largo de la etapa.

La metodología didáctica ha de tener proposiciones abiertas, con diferentes niveles de solución, que contemplen adaptaciones a la diversidad, con el objeto de evitar inhibiciones, miedos al fracaso, desequilibrios personales, etc. El proceso de enseñanza-aprendizaje ha de tener un carácter sistematizado y secuenciado, con propuestas educativas que, sobre la base de los conocimientos, actitudes y procedimientos adquiridos previamente, supongan esfuerzos respecto a situaciones anteriores.

Una flexibilización en los mecanismos de aprendizaje supone emplear una dinámica activa, participativa y comunicativa, atender a los problemas individuales, conocer los conceptos básicos para llegar a una máxima eficiencia, procurar la integración de todos en el trabajo de grupo, utilizar el juego como vehículo ideal para la comunicación y la consecución de aprendizajes, etc.

La evaluación ha de tender a integrar todos los criterios, tanto objetivos como subjetivos, tener en cuenta aspectos cuantitativos y cualitativos, tales como el esfuerzo, el interés, el grado de participación y la capacidad de autosuperación, tests físicos, pruebas teórico-prácticas de ejecución y dirección, exámenes, trabajos, cuaderno alumno, etc.

Como conclusión, la Educación Física ha de situarse en el contexto general del desarrollo de la persona, da el verdadero sentido de educar de manera integral a través del cuerpo, sirviéndose de él y de sus posibilidades de movimiento, para lograr unos objetivos educativos de carácter más amplio.

Objetivos:

1.- Conocer y valorar los efectos beneficiosos, riesgos y contraindicaciones que la actividad física tiene para la salud individual y colectiva, para su desarrollo personal y calidad de vida, mediante la práctica habitual y sistemática de actividades físicas.

2.- Diseñar y realizar tareas dirigidas a la mejora de la condición física, mediante un tratamiento diferenciado de las distintas capacidades implicadas.

3.- Planificar actividades que le permitan satisfacer sus necesidades, previa valoración del estado de sus capacidades físicas y habilidades específicas.

4.- Analizar críticamente los modelos corporales y de salud, así como las manifestaciones físico-deportivas como fenómenos socioculturales, e instaurar hábitos saludables.

5.- Incrementar las posibilidades motrices mediante el acondicionamiento y mejora de las capacidades físicas y el perfeccionamiento de las funciones de ajuste, dominio y control corporal, y desarrollar actitudes de autoexigencia y superación.

6.- Conocer y practicar modalidades deportivas individuales, colectivas y de adversario, mediante la aplicación de los fundamentos reglamentarios, técnicos y tácticos en situaciones de juego.

7.- Participar, con independencia del nivel de habilidad alcanzado, en juegos y deportes (convencionales, recreativos y populares), colaborar en su organización y desarrollo, valorando los aspectos de relación que fomentan, y mostrar actitudes de tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda desmedida del rendimiento.

8.- Diseñar, valorar y realizar actividades físicas en el medio natural que tengan bajo impacto ambiental, y contribuir a su conservación y mejora.

9.- Realizar actividades deportivas y recreativas con un nivel de autonomía aceptable en su desarrollo práctico.

10.- Conocer y aplicar técnicas básicas de respiración y relajación como medio para lograr el bienestar, reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas en la vida cotidiana y/o en la práctica físico-deportiva.

11.- Valorar y utilizar el cuerpo y el movimiento como medio de expresión y comunicación.

12.- Identificar, valorar y utilizar aquellas actividades físico-deportivas tradicionales arraigadas en el entorno más próximo, como medio de reconocimiento de los valores culturales que le vinculan a su Comunidad.

Primer curso

Contenidos

I.- Condición física y salud.

1.- El calentamiento. Concepto. Fases. Ejecución de ejercicios aplicados al calentamiento general. Iniciación a la práctica de calentamientos generales elaborados individualmente.

2.- Condición Física. Concepto. Capacidades físicas relacionadas con la salud. Relación entre los conceptos de salud física y condición física.

3.- Acondicionamiento general de las capacidades físicas relacionadas con la salud. Práctica de carrera continua, juegos, ejercicios dinámicos de fuerza general y estiramientos. Aplicación periódica de tests y

pruebas funcionales que informen al alumno de sus posibilidades y sus limitaciones.

4.- Higiene postural. Concepto y aplicaciones prácticas. Creación de hábitos y actitudes preventivas.

5.- Desarrollo equilibrado de la musculatura de sostén.

6.- Valoración de los efectos positivos del calentamiento y de la correcta realización del ejercicio físico para prevenir lesiones.

7.- Disposición positiva hacia la práctica de la actividad física como mejora de la salud y la calidad de vida.

8.- Factores socioculturales asociados a las actividades físicas.

II.- Habilidades específicas.

A. Juegos y deportes. Cualidades motrices:

1.- El movimiento coordinado: equilibrio y agilidad.

2.- Habilidades globales básicas: desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos, equilibrios, trepas, etc.

3.- Análisis de las particularidades y clasificación de los juegos deportivos: convencionales, tradicionales y recreativos.

4.- Práctica de juegos reglados y adaptados que faciliten el aprendizaje de los fundamentos técnicos/tácticos y las estrategias básicas de ataque y defensa, comunes a los deportes colectivos.

5.- Realización de actividades cooperativas y competitivas, encaminadas al aprendizaje de los fundamentos técnicos y tácticos de uno o varios deportes colectivos.

6.- Participación de forma activa en los diferentes juegos y actividades deportivas y facilitar el establecimiento de relaciones entre compañeros, la máxima participación, el respeto y la tolerancia.

7.- Aceptación de los propios niveles de habilidad como paso previo hacia la superación personal.

B. En el medio natural:

1.- Análisis de las posibilidades que ofrece el medio natural para realizar actividades físico-deportivas en distintos medios (tierra, aire y agua).

2.- Valoración del impacto de las actividades físico-deportivas sobre el medio natural.

3.- Adquisición de técnicas básicas manipulativas: cabuyería.

4.- Identificación de señales de rastreo y realización de un recorrido por el centro y sus inmediaciones.

5.- Conocimiento, aceptación y respeto de las normas para la conservación y mejora del medio urbano y natural.

6.- Creatividad, participación y cooperación en las actividades físicas en el medio natural.

C. Ritmo y expresión:

1.- Práctica de actividades expresivas encaminadas a conseguir la cohesión del grupo.

2.- Experimentación de actividades tendentes a romper los bloques e inhibiciones personales.

3.- El tempo y el ritmo.

4.- Experimentación de actividades en las que se combinan distintos ritmos.

5.- Experimentación de actividades expresivas en las que se combinan diversos objetos.

6.- Disposición favorable a la desinhibición.

7.- Valoración de la capacidad y de los usos expresivos y comunicativos del cuerpo.

Segundo curso

Contenidos

I.- Condición física y salud.

1.- El calentamiento general. Objetivos. Pautas para su elaboración. Recopilación y puesta en práctica de ejercicios aplicados al calentamiento general. Elaboración individual de diversas formas de calentamiento general.

2.- Condición física y salud. Capacidades físicas relacionadas con la salud: resistencia aeróbica y flexibilidad. Concepto. Control de la intensi-

dad del esfuerzo por la frecuencia cardíaca: toma de pulsaciones y cálculo de la zona de actividad.

3.- Acondicionamiento de la resistencia aeróbica: carrera continua, entrenamiento total, entrenamiento en circuito y juegos.

4.- Acondicionamiento de la flexibilidad: trabajo estático y dinámico.

5.- Práctica y aplicación de las técnicas básicas de los diferentes tipos de respiración: clavicular, torácica y abdominal.

6.- Toma de conciencia de la propia condición física y predisposición a su mejora con un trabajo adecuado. Relación entre el entrenamiento y la mejora de los niveles de condición física.

7.- Aplicación periódica de tests y pruebas funcionales que informen al alumno de sus posibilidades y sus limitaciones.

8.- Valoración de los efectos positivos de una correcta higiene postural en actividades cotidianas y en la práctica de la actividad física como medio preventivo.

9.- Valoración de los fenómenos socioculturales del entorno asociados a las actividades físicas, y desarrollar una actitud crítica.

II.- Habilidades específicas.

A. Juegos y deportes. Cualidades motrices personales:

1.- Ejecución de distintas combinaciones de habilidades gimnásticas y acrobáticas.

2.- Características básicas y comunes de las habilidades deportivas: normas, reglas, aspectos técnicos y tácticos.

3.- Realización de tareas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos, principios tácticos básicos y reglamentarios de uno o varios deportes colectivos.

4.- Práctica de juegos tradicionales y deportes autóctonos del entorno y provincia.

5.- Práctica de actividades deportivas, individuales y colectivas, de ocio y recreación.

6.- Respeto y aceptación de las normas y reglamentos.

7.- Conocimiento de los recursos disponibles para la práctica deportiva: instalaciones, material, entidades y asociaciones de su entorno.

B. En el medio natural:

1.- Adquisición y puesta en práctica de técnicas básicas para el montaje de tiendas de campaña.

2.- Nociones sobre supervivencia y acampada: normas de seguridad, elección del terreno y precauciones que hay que tener en cuenta para montar tiendas.

3.- El senderismo: concepto; tipos de sendero, normas básicas para su práctica; material necesario. Realización de un recorrido de sendero.

4.- Toma de conciencia de los usos y abusos de que es objeto el medio urbano y natural, en la actualidad.

5.- Puesta en práctica de normas básicas de protección y mejora del medio ambiente próximo.

C. Ritmo y expresión:

1.- Experimentación de actividades encaminadas al dominio, al control corporal y a la comunicación con los demás: los gestos y las posturas, y la voz.

2.- La intensidad del movimiento.

3.- Combinación de movimientos de distintos segmentos corporales con desplazamientos de acuerdo con una secuencia rítmica.

4.- Ejecución de pasos sencillos de bailes y danzas colectivas.

5.- Valoración de los bailes y danzas como medio de expresión y comunicación.

6.- Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la ejecución de los demás.

Criterios de evaluación:

1.- Conocer, confeccionar y utilizar, de manera autónoma, un repertorio de ejercicios aplicados al calentamiento general.

2.- Utilizar las modificaciones de la frecuencia cardíaca y la respiración como indicadores de la intensidad y/o adaptación del organismo al esfuerzo físico, e interpretar las pautas correctas de su aplicación, en beneficio de una vida saludable.

- 3.- Incrementar las capacidades físicas relacionadas con la salud y evaluarlas, de manera autónoma, a través de tests elementales.
- 4.- Valorar los beneficios de una adecuada higiene postural y emplear la respiración como técnica favorecedora del autocontrol.
- 5.- Hacer uso de las habilidades específicas aprendidas, con especial atención a los elementos de percepción y ejecución.
- 6.- Practicar, en situaciones reales, juegos y deportes, con la aplicación de reglas, fundamentos técnicos-tácticos y estrategias adquiridas.
- 7.- Mostrar actitudes de cooperación, tolerancia y deportividad en la práctica de actividades físico-deportivas, así como respeto en la utilización del material e instalaciones.
- 8.- Reconocer los factores socioculturales que condicionan las actividades físicas y deportivas.
- 9.- Poner en práctica las técnicas básicas adquiridas, de desenvolvimiento en el medio natural, y aplicar las normas de seguridad adecuadas para cada actividad.
- 10.- Aplicar normas de conservación y respeto del medio ambiente durante el desarrollo de actividades físico-deportivas.
- 11.- Participar de forma desinhibida, activa y constructiva en todo tipo de actividades rítmicas y expresivas, y mostrar una actitud de respeto y valoración ante las realizaciones de los demás.
- 12.- Conocer las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento, y utilizar técnicas básicas de expresión para transmitir mensajes relativos a acciones, ideas, estados de ánimo, emociones, etc.

Tercer curso

Contenidos

- I.- Condición física y salud.
 - 1.- El calentamiento general y específico. Efectos. Elaboración y puesta en práctica de calentamientos adaptados a distintas actividades.
 - 2.- Capacidades físicas relacionadas con la salud y la práctica físico-deportiva. Resistencia y flexibilidad. Clasificación y métodos de entrenamiento.
 - 3.- Aplicación de sistemas específicos de entrenamiento de la resistencia aeróbica (carrera continua uniforme y variable, entrenamiento total, entrenamiento en circuitos y juegos) y la flexibilidad (trabajo estático y dinámico). Efectos sobre la salud.
 - 4.- La fuerza. Generalidades. Clases. Ejercicios básicos de iniciación al trabajo de la fuerza.
 - 5.- La velocidad. Generalidades. Clases. Ejercicios básicos de iniciación al trabajo de la velocidad de reacción y desplazamiento.
 - 6.- Reconocimiento del efecto positivo que la práctica de actividad física produce en el organismo.
 - 7.- Aplicación sistemática de tests y pruebas funcionales que informen al alumno de sus posibilidades y limitaciones.
 - 8.- aplicación de técnicas generales de relajación y trabajo compensatorio.
- II.- Habilidades específicas.
 - A. Habilidades deportivas:
 - 1.- Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de los deportes que van a practicarse.
 - 2.- Realización de actividades cooperativas y competitivas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos y tácticos de uno o varios deportes colectivos.
 - 3.- Práctica de actividades encaminadas al aprendizaje de uno o varios deportes individuales o de adversario.
 - 4.- Tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda desmedida de los resultados.
 - 5.- Práctica de juegos tradicionales y deportes autóctonos de la Comunidad.
 - 6.- Experimentación de nuevas habilidades específicas de carácter recreativo y alternativo.
 - 7.- Adopción de actitudes críticas ante el fenómeno sociocultural que la actividad deportiva representa.

B. En el medio natural:

- 1.- La orientación. Generalidades. Medios naturales de orientarse.
 - 2.- Adquisición de técnicas básicas de orientación. La brújula, familiarización y manejo, lectura de mapas, orientación de mapas y realización de actividades de orientación.
 - 3.- Normas de seguridad que hay que tener en cuenta para la realización de recorridos de orientación en el medio urbano y natural.
 - 4.- Conocimiento, aceptación y respeto de las normas de protección del medio en la realización de actividades de orientación.
 - 5.- Realización de actividades recreativas, respetando el medio ambiente y utilizando las posibilidades que el entorno brinda.
- C. Ritmo y expresión:
- 1.- Práctica dirigida a la toma de conciencia de los distintos espacios utilizados en expresión corporal: espacio interior, espacio físico, espacio parcial o propio y espacio social.
 - 2.- Realización de movimientos, con la combinación de las variables de espacio, tiempo e intensidad.
 - 3.- Práctica de movimientos globales y segmentarios con una base rítmica.
 - 4.- La relajación. Práctica del método de relajación de Jacobson.
 - 5.- Realización de actividades rítmicas, con hincapié de su valor expresivo.
 - 6.- Danzas folclóricas propias del entorno próximo: localidad, comarca, provincia y Comunidad.
 - 7.- Valoración de las danzas folclóricas como parte del patrimonio cultural.

Criterios de evaluación:

- 1.- Poner en práctica calentamientos generales y específicos adaptados a diversas actividades físico-deportivas.
- 2.- Identificar y aplicar métodos de trabajo de la condición física, orientados hacia una mejora de la salud y de la práctica físico-deportiva.
- 3.- Ser capaz de analizar el grado de implicación de las diferentes cualidades físicas, tanto en actividades cotidianas como físico-deportivas.
- 4.- Tomar conciencia del desarrollo y evolución de su condición física, e incrementar aquellas capacidades con efectos beneficiosos para la salud.
- 5.- Emplear técnicas básicas de relajación y trabajo compensatorio como medio para alcanzar un equilibrio psico-físico.
- 6.- Conocer los fundamentos técnico-tácticos y reglamentarios de diversos deportes, y aplicar las habilidades específicas adquiridas a situaciones reales de práctica deportiva y recreativa, con manifestación de actitudes cooperativas y tolerantes.
- 7.- Analizar críticamente, de manera global, los factores socioculturales que condicionan las actividades físicas y deportivas.
- 8.- Poner en práctica técnicas básicas de orientación en el medio natural, y aplicar con autonomía las normas de seguridad y conservación del medio ambiente.
- 9.- Identificar y valorar las posibilidades recreativas que ofrece el medio natural.
- 10.- Describir el movimiento expresivo en función de las variables espacio, tiempo e intensidad, y utilizarlas conscientemente en la realización de movimientos rítmicos y expresivos.
- 11.- Valorar los bailes y danzas folclóricas, los juegos tradicionales y los deportes autóctonos, como medio de disfrute, comunicación y conocimiento del patrimonio cultural.

Cuarto curso

Contenidos

- I.- Condición física y salud.
 - 1.- El calentamiento general y específico. Características y pautas para su elaboración. Realización y puesta en práctica de calentamientos previo análisis de la actividad física que va a desarrollarse.
 - 2.- Capacidades físicas relacionadas con la salud: fuerza y resistencia muscular. Manifestaciones básicas en actividades deportivas. Tipos de contracciones musculares y ejercicios. aplicación de sistemas específicos de entrenamiento de la fuerza. Efectos para la salud.

3.- La velocidad. Manifestaciones de la velocidad y su desarrollo. Práctica de ejercicios.

4.- Elaboración y puesta en práctica de un plan de trabajo de diferentes cualidades físicas: resistencia aeróbica, tonificación muscular general y flexibilidad.

5.- Análisis y toma de conciencia de la postura corporal en actividades cotidianas. Práctica de tareas de carácter preventivo.

6.- Aplicación de técnicas generales y específicas de relajación y trabajo compensatorio.

7.- Apreciación y aceptación de los valores estéticos de la propia imagen y valoración crítica de los modelos corporales y de salud vigentes.

II.- Habilidades específicas.

A. Habilidades deportivas:

1.- Realización de actividades encaminadas al aprendizaje y perfeccionamiento de uno o varios deportes individuales o de adversario.

2.- Realización de actividades encaminadas al aprendizaje y perfeccionamiento de uno o varios deportes colectivos.

3.- Práctica de actividades deportivas individuales y colectivas de ocio y recreación.

4.- Planificación y organización de campeonatos deportivos.

5.- Cooperación y aceptación de las funciones atribuidas dentro de una labor de equipo.

6.- Análisis crítico de eventos y manifestaciones deportivas y sus relaciones como fenómenos socioculturales.

B. En el medio natural:

1.- Aspectos generales dignos de consideración en la organización de actividades en el medio natural. Planificación y diseño de actividades.

2.- Perfeccionamiento y profundización de técnicas de orientación. Realización de recorridos de orientación con localización de controles, de acuerdo con la simbología internacional.

3.- Relación entre la actividad física, la salud y el medio natural.

4.- Toma de conciencia del impacto que tienen algunas actividades físico-deportivas en el medio natural. Adopción de medidas prácticas.

5.- Valoración del patrimonio natural como fuente de recursos para la práctica de actividades físicas y recreativas.

6.- Conocimiento de nociones fundamentales y práctica de técnicas básicas de primeros auxilios.

C. Ritmo y expresión:

1.- Práctica de actividades rítmicas con una base musical.

2.- Ejecución de pasos sencillos de danzas colectivas. Práctica de diversos tipos de danzas y bailes modernos y tradicionales.

3.- Creación de una composición coreográfica colectiva con apoyo de una estructura musical que incluya los diferentes elementos: espacio, tiempo e intensidad.

4.- La relajación. Práctica del método de relajación de Schultz.

5.- Participación y aportación al trabajo en grupos en diversas actividades expresivas.

Criterios de evaluación:

1.- Elaborar y poner en práctica, de manera autónoma, calentamientos generales y específicos y adaptarlos a las actividades físico-deportivas que se van a realizar.

2.- Ser capaz de utilizar métodos de desarrollo de las diversas capacidades físicas, de acuerdo con los principios básicos de la planificación, para incrementar aquellas más relacionadas con la salud.

3.- Adquisición de hábitos y técnicas orientadas hacia la consecución de una correcta higiene postural.

4.- Utilizar diversas técnicas de relajación para alcanzar un equilibrio psico-físico, como preparación para la puesta en práctica de otras actividades físicas.

5.- Ser capaz de hacer una valoración crítica de los modelos estéticos y de salud vigentes, y tomar conciencia de la propia imagen corporal.

6.- Practicar con autonomía deportes individuales y colectivos, mediante la aplicación de las reglas, y las habilidades técnico-tácticas específicas, mostrando actitudes, cooperativas y tolerantes.

7.- Analizar críticamente, de manera específica, diversos factores y socioculturales que condicionan las actividades físicas y deportivas.

8.- Participar de forma activa en la planificación, organización y realización de actividades físico-deportivas y recreativas en el medio natural, y aplicar normas de protección y respeto del entorno.

9.- Utilizar técnicas avanzadas de orientación y desenvolvimiento en el medio natural, con el compromiso de su cuidado y conservación.

10.- Ser capaz de aplicar de manera correcta técnicas básicas de primeros auxilios.

11.- Planificar, desarrollar y evaluar un montaje coreográfico de grupo de carácter expresivo, y aplicar en el mismo los conocimientos adquiridos sobre la utilización de los desplazamientos y las acciones básicas del movimiento.

12.- Valorar el baile y la danza como medio de disfrute, comunicación y conocimiento intercultural.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Educación Plástica y Visual

INTRODUCCIÓN

El desarrollo del individuo se realiza a partir de estímulos sensoriales, gran parte de los cuales son de naturaleza visual y táctil.

La información recibida a través de estos estímulos proviene de la naturaleza y de las obras creadas por el ser humano. Para que dicha información pueda ser asimilada, es necesario reflexionar críticamente sobre el entorno visual y plástico.

El punto de partida del área deberá ser esta realidad cotidiana, tanto la natural, como la formada por el conjunto de imágenes y hechos plásticos en la que viven inmersos los alumnos y donde están los objetos de los distintos diseños y las imágenes transmitidas por los diversos medios, cine, televisión, imagen digital, etc.

Ese mundo visual y táctil se manifiesta a través de un lenguaje: el lenguaje plástico, cuyo conocimiento constituye el fundamento del área.

Como cualquier lenguaje, el lenguaje plástico necesita de dos niveles de comunicación: Saber comprender-saber ver y saber expresarse-saber hacer.

El saber ver constituye un proceso físico-psíquico, donde la percepción inmediata debe ser, en primer lugar, la base para el inicio de un proceso de sensibilización y, posteriormente, de una comprensión más racional.

El saber hacer implica el saber ver y se manifiesta de dos modos: la expresión y la representación. Para ambos modos se precisa de una herramienta o instrumentación.

En un mundo de imágenes y hechos plásticos, es necesario capacitar a los individuos para apreciar, analizar, expresar y criticar la información visual que reciben.

El área de Plástica y Visual tiene como objetivo fundamental el desarrollo de estas capacidades.

La Educación Plástica y Visual posibilita e incide el proceso de relación a que está sometida la persona con todo lo que la rodea, teniendo en cuenta los diferentes momentos evolutivos, con el fin de potenciar su desarrollo.

En el primer ciclo se iniciará el proceso de sensibilización al contenido plástico del entorno. El acercamiento al significado de los mensajes visuales se hará desde lo concreto, determinando los elementos constitutivos de dichos mensajes por medio de su reconocimiento y diferenciación, aumentando así las capacidades perceptivas.

Se tratará, al mismo tiempo, de que el alumno cubra las posibilidades expresivas de las formas reales y su interpretación, y así estimular su capacidad creativa.

También, irá adquiriendo ciertas habilidades en el uso de los distintos medios expresivos o destrezas del lenguaje plástico.

En segundo ciclo, en tercer curso de secundaria, profundizará en la percepción, analizando el entorno natural y cultural, sintetizando los elementos constitutivos en un proceso creativo personal.

La naturaleza del área permite establecer una serie de ideas centrales que proporcionen continuidad en el tratamiento de los contenidos a lo largo de toda la etapa, de forma que el alumno pueda relacionar y progresar, retomando cada nuevo proceso allí donde se quedó anteriormente, y alcanzar progresivamente mayores niveles de complejidad.

Por todo ello, estos contenidos se dividen en siete bloques, en los que se agrupan los diferentes temas que van a ser tratados. Los bloques de contenidos se mantienen en todos los cursos, y presentan una estructuración clara de la sintaxis de los lenguajes plásticos: visual, etc.

Asimismo, se presentan a lo largo de toda la etapa y desarrollan las capacidades y destrezas del área, que quedan definidas en los objetivos generales de área.

Los contenidos son fundamentalmente conceptuales. No obstante, al ser un área procedimental, el desarrollo y aprendizaje de estos conceptos se hará a través de los procedimientos (instrumentación y técnicas).

Tras una reflexión previa y con el fin de despertar la sensibilidad del alumno, se seleccionarán los recursos más adecuados: audiovisuales, proyección de diapositivas, vídeo, fotografía, revistas ilustradas, experiencias visuales, etc.

Podrán realizarse trabajos prácticos de forma individual o en grupo, de los que se obtendrán distintas soluciones en función del nivel de aprendizaje. Los trabajos se revisarán durante su elaboración, estimulando y resolviendo los problemas que vayan surgiendo, para poder finalizar con una puesta en común.

Objetivos:

1.- Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades evocadoras, plásticas, estéticas y funcionales.

2.- Apreciar el hecho artístico como fuente de goce estético y como parte integrante de un patrimonio cultural, y contribuir activamente a su respeto, conservación, divulgación y mejora.

3.- Participar en la realización de trabajos basados en obras artísticas de cualquier tipo de su entorno local, provincial y regional, adaptados a los temas que van a ser desarrollados.

4.- Desarrollar la creatividad y expresarla, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal, o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, mediante conocimiento actualizado de los últimos recursos tecnológicos y audiovisuales (diseño por ordenador), con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.

5.- Interpretar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes, y buscar el modo personal y expresivo más adecuado para comunicar los hallazgos obtenidos.

6.- Respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica distintos del propio y de los modos dominantes en el entorno, mediante la superación de estereotipos y convencionalismos, y elaborar juicios personales que le permitan actuar con iniciativa y adquirir criterios.

7.- Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptar actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superar inhibiciones y prejuicios y rechazar discriminaciones o características personales o sociales.

8.- Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico como medio de expresión y comunicación, por tanto, de vivencias, sentimientos e ideas, superar inhibiciones y apreciar su contribución al equilibrio y bienestar personal.

9.- Apreciar las posibilidades expresivas que ofrece la investigación con diversas técnicas plásticas y visuales, valorar el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.

10.- Planificar, individual y conjuntamente, las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos que se pretenden conseguir, y revisar al acabar cada una de las fases.

Primer curso

Contenidos

I.- Los lenguajes visuales.

1.- Elementos configurativos de los lenguajes visuales.

2.- Procedimientos y técnicas utilizados en los lenguajes visuales.

3.- Acercamiento al léxico propio del área.

4.- Comunicación visual: percepción visual; procesos de comunicación; tipología de los mensajes.

5.- Fotografía. Tipos de fotografía.

6.- Televisión y vídeo.

7.- El cómic y los dibujos animados.

II.- El color.

1.- Definición. El color como medio de expresión.

2.- Colores pigmento.

3.- Colores primarios y secundarios.

4.- Medios aglutinantes y disolventes.

5.- Acercamiento Experimental a distintos tipos de expresión gráfico-plásticos; lápices de grafito, de color, rotuladores y témperas.

III.- Texturas.

1.- Definición. Texturas naturales y artificiales.

2.- Identificación de la forma a través de la textura.

3.- La textura en el entorno.

IV.- La línea como instrumento geométrico.

1.- Punto, recta y plano.

2.- La línea como elemento configurador de la forma.

3.- Construcciones fundamentales del plano: rectas horizontales, verticales y oblicuas; paralelismo y perpendicularidad; distancias; ángulos; bisectrices y mediatrices.

4.- Geometría plana: triángulos; cuadriláteros; polígonos regulares y estrellados; el círculo y la circunferencia; fundamentos del uso del compás; división de la circunferencia.

5.- La medida; concepto; instrumentos; transporte.

V.- Representación del volumen.

1.- La línea y el clarooscuro.

2.- Croquis, bocetos.

3.- Descripción técnica del volumen. Volumen en tres direcciones. Maquetas.

4.- Espacio y volumen. Concepto espacial.

5.- Iniciación a la perspectiva.

6.- Relación cerca-lejos entre formas planas: por cambio de tamaño, por superposición y por contraste.

VI.- La proporción.

1.- Definición. Escalas. Tipos de escalas.

2.- Proporción de la figura humana.

VII.- La organización del espacio visual.

1.- Formas planas.

2.- Elementos estructurales básicos. Triángulos. Cuadrados. Círculos.

3.- Composición en el plano: simetría y asimetría; peso visual.

4.- Estructura de la forma: dirección vertical, horizontal y oblicua; líneas de fuerza; equilibrio visual; ritmo; modulación bidimensional.

Segundo curso

Contenidos

I.- Los lenguajes visuales.

1.- Las obras de arte y de diseño. Las artes populares.

2.- La publicidad: Elementos del mensaje publicitario; importancia del color en la publicidad.

3.- Procedimientos y técnicas usados en los lenguajes visuales. Conocimiento del léxico propio del área.

4.- El lenguaje visual. Identificación de los distintos lenguajes visuales. Canales de comunicación de masas: prensa, televisión; diseño gráfico; artes plásticas; nuevas tecnologías.

5.- Finalidades de los lenguajes visuales: informativa, comunicativa, expresiva y estética.

6.- Composición.

II.- El color.

1.- El color. El círculo cromático.

El color como representación y el color como sistema codificado.

Utilización de distintos medios de expresión gráfico-plásticos: lápices de grafito, pasteles, tinta, ceras, témperas, collage.

2.- Técnicas del color.

Color pigmento.

Colores primarios, secundarios y terciarios.

Escala cromática.

Gamas cromáticas. Gama fría, cálida, sucia y monocromática.

Colores complementarios. Contrastes. Contrastes simultáneos.

Aplicación.

3.- Acercamiento experimental a distintos tipos de soportes gráfico-plásticos: papel, madera, cartón, etc.

III.- Texturas.

1.- Texturas visuales y táctiles.

2.- Realización de texturas con diferentes materiales.

IV.- La línea como instrumento geométrico.

1.- Representación de formas planas. Lo bidimensional: representación de formas y figuras planas.

Formas poligonales. Construcción de polígonos regulares inscritos.

Polígonos regulares, convexos y estrellados. Elementos particulares y generales.

Pentágono regular. Segmento áureo. Relación de medidas.

Geometría plana. Espirales y tangencias.

2.- Estructura de la forma. Direcciones. Relación entre direcciones: paralelismo, ángulos, bisectriz, perpendicularidad, mediatriz.

3.- La percepción visual. Relación forma-entorno. Relaciones de formas entre sí.

4.- Elementos configurativos de los lenguajes visuales. La línea como elemento configurador de formas.

V.- Representación del volumen.

1.- Espacio y volumen. Concepto de espacio: percepción y representación.

2.- Representación subjetiva. Representación bidimensional y tridimensional. Aplicación.

3.- Representación objetiva. Vistas, perspectiva. Sistemas de representación.

4.- Perspectiva cónica. Punto de vista y puntos de fuga.

VI.- La proporción.

1.- Concepto de medida. División de un segmento: teorema de Tales.

2.- Equidistancias.

3.- Igualdad y semejanza.

4.- Escalas. Construcción y determinación.

5.- Proporción áurea.

VII.- La organización del espacio visual.

1.- Formas planas.

2.- Formas tridimensionales.

3.- Composición en el plano y en el espacio.

4.- Simetría central, axial. Asimetría.

5.- Dirección y líneas de fuerza.

6.- El ritmo en tres dimensiones.

Criterios de evaluación:

1.- Reconocer los distintos lenguajes visuales en las imágenes del entorno y clasificarlos según su finalidad.

2.- Representar una historia o narración por medio de imágenes secuenciadas.

3.- Describir gráfica y plásticamente una forma dada, e identificar sus elementos constitutivos: configuración estructural, texturas y color.

4.- Conocer distintos medios de expresión gráfico-plásticos.

5.- Valorar las cualidades estéticas de entornos, objetos e imágenes de la vida cotidiana.

6.- Diferenciar la variedad de texturas visuales y táctiles que se pueden producir mediante la manipulación de técnicas y materiales diversos, con el fin de transmitir valores expresivos y emotivos.

7.- Dibujar formas geométricas simples, y aplicar códigos de color universalmente reconocidos en los lenguajes gráficos, valorando la limpieza y exactitud del producto acabado.

8.- Describir gráficamente diversas formas, con identificación de su orientación espacial y de la relación entre sus direcciones, y analizar su representación bidimensional.

9.- Representar un espacio del entorno, y utilizar como recurso expresivo los contrastes lumínicos.

10.- Reconocer los elementos compositivos de diferentes obras artísticas y analizar las relaciones entre figura-fondo, la simetría, el color y las texturas.

11.- Reconocer y aplicar diferentes tipos de escalas a objetos del entorno más próximo.

12.- Representar con formas planas sensaciones espaciales, y utilizar cambios de tamaño, superposición y contraste.

Tercer curso

Contenidos

I.- Los lenguajes visuales.

1.- El lenguaje visual. La imagen como medio de expresión, comunicación y conocimiento.

2.- Lectura de imágenes. Estructura formal. Modelos de expresión.

3.- Símbolos y signos en los lenguajes visuales. Anagramas, logotipos, marcas y pictogramas. Signos convencionales: señales. Significantes y significados.

4.- Comunicación y lenguaje.

Imagen e icono.

Funciones de los lenguajes.

5.- Tipos de lenguajes visuales: informativos, estéticos, descriptivos y exhortativos.

II.- El color.

1.- El color. El color como fenómeno físico y visual: mezclas aditivas y sustractivas.

Colores complementarios. Valor expresivo, representativo y codificado.

Contraste: simultáneo, de cualidad, de tonos, sucesivo.

Valores emotivos del color y de la luz.

Visibilidad de los colores.

2.- Color luz. Color pigmento. Gamas cromáticas.

Tono, saturación, luminosidad.

Sensibilidad entre los estímulos cromáticos.

3.- Técnicas pictóricas.

Materiales pictóricos. Soportes, pigmentos, aglutinantes.

Técnicas grasas y acuosas.

4.- Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Conocimiento y utilización de las técnicas gráfico-plásticas: técnicas secas y húmedas.

5.- Identificación y utilización de distintos soportes, según las intenciones expresivas y descriptivas de la representación.

III.- Texturas.

1.- La textura: cualidades expresivas.

Texturas orgánicas y geométricas.

Texturas naturales y artificiales.

Texturas visuales y táctiles.

2.- Elaboración de texturas visuales y táctiles.

3.- Expresividad de las texturas.

IV.- La línea como instrumento geométrico.

- 1.- Elementos configurativos de los lenguajes visuales.
- 2.- La línea. La línea como elemento expresivo.
- 3.- Análisis y representación de formas.
Formas geométricas y formas orgánicas.
- 4.- Estructura de la forma. Formas poligonales. Formas curvas en la naturaleza y en el arte.
- 5.- Construcciones fundamentales en el plano.
Paralelismo y perpendicularidad.
Ángulos. Teorema de Tales. Triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y estrellados (áureo).
Óvalos, ovoides y espirales.
Tangencias y su aplicación en el mundo del diseño.
Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola.

V.- Representación del volumen.

- 1.- Espacio y volumen
Representación objetiva de formas tridimensionales.
Sistemas de representación. Sistema diédrico: vistas de sólidos sencillos.
Sistema axonométrico (cilíndrico ortogonal). Sistema axonométrico oblicuo (perspectiva caballera y militar).
- 2.- Perspectiva cónica.
Fundamentos del sistema.
Central y oblicua.
- 3.- Apreciación del proceso de creación de las artes visuales. Diferenciación de los procesos expresivos de las técnicas gráfico-plásticas.
- 4.- Perspectiva de figuras imposibles.

VI.- La proporción.

- 1.- La proporción.
Estudio geométrico de la proporción.
Proporción directa e indirecta.
La proporción áurea en el arte, en el diseño y en la naturaleza.
- 2.- Escalas. Tipos de escalas. Construcción.
- 3.- La proporción en la figura humana.
Representación.
Módulos de unidad empleados a lo largo de la historia.
El ser humano como unidad de medida.

VII.- La organización del espacio visual.

- 1.- La composición. Organización de la forma y su entorno en el plano.
- 2.- Repetición y ritmo: concepto de módulo. Estructuras modulares.
Modulación, ritmos, simetría, asimetría.
Estructura del espacio bidimensional.
- 3.- Redes poligonales: formas modulares bidimensionales básicas.
Elementos estructurales básicos.
- 4.- Simplificación geométrica. Movimientos de vanguardia.
- 5.- Formas tridimensionales. Figuras enmarcadas en las tres direcciones.

Criterios de evaluación:

- 1.- Analizar imágenes de acuerdo con los elementos básicos constitutivos de la sintaxis visual.
- 2.- Diferenciar y representar los matices de color en la naturaleza y en el entorno, mediante la utilización de distintos materiales, y la aplicación de las propiedades de tono, saturación y luminosidad.
- 3.- Reconocer distintos soportes y técnicas de expresión gráfico-plásticas.
- 4.- Utilizar adecuadamente las técnicas gráficas según las intenciones comunicativas.
- 5.- Seleccionar los elementos configurativos de línea y textura y adecuarlos a la descripción analítica de la forma.

6.- Reproducir y aplicar las texturas más adecuadas en función de las finalidades expresivas de las mismas, y diferenciar entre texturas táctiles y visuales.

7.- Representar geoméricamente formas naturales y artificiales. Construir formas geométricas básicas como base de configuraciones más complejas, tanto de la naturaleza como del entorno, con especial insistencia en la valoración de la exactitud y la creatividad en las composiciones.

8.- Describir una forma tridimensional simple mediante la representación de sus vistas fundamentales, y aplicar conceptos básicos de normalización.

9.- Representar y valorar la sensación espacial en un plano, mediante la utilización, como recurso gráfico, de la perspectiva isométrica, caballera y cónica.

10.- Diseñar composiciones modulares sobre redes poligonales.

11.- Interpretar composiciones y buscar distintas alternativas en la organización de las formas.

Cuarto curso

Contenidos

I.- Los lenguajes visuales.

- 1.- El lenguaje visual. Lectura de imágenes. La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia.
- 2.- Interacción entre los distintos lenguajes: plástico, musical, verbal, gestual.
- 3.- Acercamiento a los medios y nuevas tecnologías.
El dibujo técnico en la comunicación visual: ámbito de uso de los distintos sistemas.
- 4.- La fotografía. Estilos fotográficos. Géneros fotográficos.
- 5.- Cine. Juguetes ópticos. Elementos cinematográficos. Labor de equipo.
- 6.- La televisión. Comunicación de masas.
- 7.- El cómic. Elementos. Elaboración.
- 8.- Diseño. Proceso de creación. Boceto, croquis, dibujo de taller, perspectiva y maqueta.
- 9.- Utilización de programas informáticos aplicados al mundo del diseño. Dibujo lineal. Retoque fotográfico. Animación.

II.- El color.

- 1.- El color. Simbolismo y psicología del color según cada campo: industrial, artístico, señales.
- 2.- Incidencia del color en la composición: relatividad y apreciaciones objetivas y subjetivas. El color como configurador de ambientes.
- 3.- Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Materiales y técnicas gráfico-plásticas (bi y tridimensionales).
Los pigmentos.
Los aglutinantes.
Los disolventes.
La materia en la forma volumétrica. Experimentación con el color materia.
- 4.- Escalas cromáticas y acromáticas.
Mezclas ópticas. Contraste mezclado.
Colores fríos y cálidos.
Armonía y discordancia.
Simbolismo de los colores.
- 5.- Técnicas pictóricas. Óleo, acrílico, grabado, huecograbado, linóleo, metacrilato y monotipos.

III.- Texturas.

- 1.- La textura.
Utilización de técnicas específicas (tramas, plantillas).
Texturas naturales y artificiales.
Texturas en el arte y en el diseño.
Texturas geométricas.
La luz y el color en la textura táctil.

IV.- La línea como instrumento geométrico.

1.- Representación técnica de formas planas, polígonos regulares y curvas.

2.- Análisis y representación de formas.

Estructura de la forma. Estructura de formas naturales complejas: ramificación, traslación, expansión.

3.- Los elementos gráfico-plásticos como vehículo para el análisis y creación de imágenes.

4.- La línea. La línea como elemento estructurador de la forma: encaje. La línea como abstracción de la forma. Carácter expresivo del trazo y el grafismo en la utilización de la línea.

5.- Aplicación de la geometría plana en el mundo del diseño.

V.- Representación del volumen.

1.- Percepción y representación. El volumen. Formas tridimensionales. Sistemas de representación. Sistema diédrico. Sistema axonométrico. Sistema cónico. Formas modulares tridimensionales.

2.- Proceso de creación.

Fases de una obra. Boceto, guión, maqueta. Realización. Acabado.

Fases de un proyecto técnico. Croquis. Proyecto. Presentación final.

3.- Representación subjetiva del volumen. El claroscuro. Técnicas del claroscuro.

Experimentación con claroscuro.

4.- Representación objetiva del volumen.

Poliedros regulares. Desarrollo.

VI.- La proporción.

1.- Comparación de la forma. Concepto de canon, medida o módulo.

2.- Proporcionalidad y escalas.

3.- Estudio de proporciones en el arte. Posibilidades expresivas: desproporciones y deformaciones.

4.- Aplicación de escalas en el mundo del diseño tridimensional.

VII.- La organización del espacio visual.

1.- La composición. Criterios de composición. Elementos que deben tenerse en cuenta: plano básico, centro visual, leyes de composición.

2.- Retratos. Canon rostro humano. Canon cuerpo humano. Movimiento.

3.- Realización de un diseño gráfico con efectos tridimensionales. Cuentos troquelados. Realización de un diseño industrial. Vistas, perspectiva y volumen (maqueta).

Realización de un diseño de arquitectura efímera.

Criterios de evaluación:

1.- Analizar los elementos representativos y simbólicos de una imagen.

2.- Realizar un proyecto, y seleccionar, entre los distintos lenguajes gráficos, plásticos y visuales, el más adecuado a las necesidades de expresión; utilizando, a lo largo del proceso creativo del proyecto, bocetos, croquis, estudios de color y representaciones acotadas.

3.- Analizar e interpretar críticamente los valores expresivos de diferentes medios de comunicación, con valoración de actitudes solidarias y comprensivas en los planteamientos.

4.- Cambiar el significado de una imagen por medio del color, teniendo en cuenta la capacidad expresiva, simbólica y psicológica del color.

5.- Seleccionar el tipo de línea y textura, adecuarlo a la finalidad expresiva de la representación gráfica.

6.- Saber manejar los distintos materiales e instrumentos adecuados a las diversas técnicas gráficas plásticas y visuales.

7.- Describir gráfica o plásticamente objetos tridimensionales, e identificar sus elementos esenciales. Componer diseños volumétricos, mediante la aplicación o no de módulos tridimensionales que faciliten su relación con la figura humana.

8.- Describir, mediante los distintos sistemas de representación, formas tridimensionales elementales.

9.- Analizar la estructura de formas de la naturaleza, y determinar ejes, direcciones y proporciones.

10.- Buscar distintas variables compositivas en un determinado campo visual, y tener en cuenta los conceptos de encuadre y equilibrio entre todos los elementos constitutivos.

11.- Diseñar secuencias rítmicas, con la utilización de conceptos de simetría, traslación y giro, a partir de un módulo sobre una base cuadrangular o triangular, y valorar la creatividad y expresividad de las aplicaciones cromáticas.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Lengua Castellana y Literatura

INTRODUCCIÓN

El lenguaje constituye una actividad humana compleja, que asegura dos funciones básicas: la de comunicación y la de representación, funciones que no se excluyen entre sí, sino que aparecen de forma interrelacionada en la actividad lingüística. La educación y el aprendizaje en esta área han de atender a esa múltiple funcionalidad de la lengua, tanto en lo que se refiere a la comunicación y representación, como a la regulación del comportamiento propio y ajeno. Han de incluir, asimismo, una iniciación al texto literario, como manifestación de la dimensión estética de la lengua.

Los seres humanos se comunican entre sí a través de diferentes medios y sistemas: los gestos, la música, las representaciones plásticas, los símbolos numéricos y gráficos. El lenguaje verbal, medio universal de comunicación, permite recibir y transmitir informaciones de diversa índole e influir sobre las otras personas, regulando y orientando su actividad, al mismo tiempo que ellas influyen sobre nosotros y pueden regular y orientar nuestra propia actividad. La comunicación es, por consiguiente, una función esencial del lenguaje en el intercambio social.

Aprender una lengua no es únicamente apropiarse de un sistema de signos, sino también de los significados culturales que estos signos transmiten y de los modos como las personas del entorno interpretan la realidad. En este sentido se debe fomentar la eliminación de los prejuicios de raza, sexo, clase o religión, basados en la intolerancia y la imposición cultural.

El lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación interpersonal, sino que, además, está estrechamente vinculado a la construcción del conocimiento. Mediante operaciones cognitivas nos comunicamos con nosotros mismos, analizamos los problemas con los que nos vemos confrontados, organizamos la información de que disponemos, elaboramos planes, emprendemos procesos de decisión: en suma, regulamos y orientamos nuestra propia actividad. En este sentido, el lenguaje sirve de instrumento básico para desarrollar procesos de abstracción y elaborar mecanismos de comprensión de pensamientos, ideas y conceptos, así como para objetivar y racionalizar experiencias, sentimientos y el mundo de la subjetividad. En consecuencia, el lenguaje constituye una herramienta para la adquisición de aprendizajes, y para el dominio de otras habilidades y capacidades no estrictamente lingüísticas. Por ello, desde todas las áreas se ha de promover la utilización del lenguaje como instrumento de representación y conocimiento. De manera especial, las áreas lingüísticas, que buscan el desarrollo y mejora de la capacidad de comprensión y expresión, deben participar de un marco de referencia común y de unos criterios didácticos coherentes, que respeten la especificidad de cada disciplina.

El objetivo básico de la enseñanza de la Lengua y de la Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria ha de ser que los alumnos progresen en el empleo del idioma, con precisión y riqueza de recursos lingüísticos, tanto en los aspectos de su uso oral, como en los del escrito, y también en la lectura. Consecuentemente, la didáctica estará dirigida a afianzar las cuatro destrezas instrumentales de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, con especial hincapié en la expresión escrita, cuyo dominio todavía es limitado. Se trata, pues, en esta etapa de enriquecer el lenguaje, en el doble proceso de comprensión y de expresión, y de avanzar en la educación literaria.

El dominio de la lengua hablada es una condición previa para dominar la lengua escrita. Las deficiencias en la primera acaban repercutiendo en la segunda, por lo que su enseñanza y aprendizaje deben plantearse en estrecha relación.

Hay que favorecer el desarrollo de estrategias que permitan interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes que se reciben en la vida cotidiana. La educación en la capacidad de escucha ha de estimular una actitud activa, de mente abierta y participativa. En esta etapa es necesario

partir de los usos reales de la lengua que utilizan los alumnos. El entorno en el que viven, junto con los factores sociales y socioeconómicos que lo determinan, traen consigo importantes diferencias en las manifestaciones lingüísticas de los jóvenes. Es preciso asumir esta realidad cultural, para, a partir de ella, propiciar patrones lingüísticos que amplíen las posibilidades de comunicación. El desarrollo de la capacidad lingüística depende en gran medida del intercambio comunicativo con los compañeros y con el profesorado en el marco escolar. El manejo de la lengua por parte del profesor y el empleo selectivo de los textos han de desempeñar una función modélica para lograr una mejor competencia lingüística.

Al comienzo de la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos han de dominar las relaciones entre sonidos y grafías. Tal conocimiento debe consolidarse en esta etapa, en estrecha dependencia de la función comunicativa de la lengua y en conexión con los dos ejes fundamentales de comprensión y expresión.

En este período cuando debe iniciarse una reflexión explícita y sistemática acerca de las características del lenguaje, para lo que será necesario introducir los conceptos y procedimientos de análisis de la lingüística. Aprender la lengua supone el conocimiento de los principios gramaticales básicos, entendidos como conocimientos sistemáticos de las clases de palabras, de las combinaciones posibles entre ellas y del vínculo de estas expresiones con los significados. Existen, pues, en la enseñanza de la lengua en esta etapa unas nociones fundamentales: relaciones entre sonidos y grafías, principios gramaticales esenciales que rigen la norma panhispánica y la presentación de las cuestiones léxicas más importantes. Éstas se aplican a la observación de las principales funciones lingüísticas y a los textos de naturaleza prototípica en un doble proceso de estudio y creación. Complementariamente, se incorpora una selección de los principales vulgarismos en los diferentes niveles lingüísticos, característicos de los hablantes de la Comunidad de Castilla y León, para que los alumnos sean capaces de detectarlos y erradicarlos tanto en los usos orales como en la escritura.

Acompañan a estos módulos unas técnicas de trabajo de carácter sumamente práctico, con especial hincapié en aquellas que permiten afianzar la expresión escrita, a las que se han aplicado los elementos que las nuevas tecnologías ponen hoy a nuestro alcance y que son imprescindibles ya en la nueva sociedad.

Los alumnos de esta etapa deben conocer las relaciones que se establecen entre la lengua y la sociedad, y en particular, como ciudadanos de Castilla y León, de los principales jalones del proceso histórico por el que el dialecto castellano, surgido en el marco geográfico y político de Castilla y León, se ha convertido en vehículo lingüístico de la comunidad hispanohablante; de modo especial, deben tener constancia de su proyección actual en el continente americano y de sus expectativas de futuro.

También, el alumno ha de valorar las restantes lenguas constitucionales. Asimismo, ha de ser capaz de apreciar las diferentes variedades lingüísticas, tanto las existentes entre las distintas lenguas, como las que se encuentran diariamente en el uso cotidiano, especialmente las propias de la Comunidad de Castilla y León. En este sentido, la educación ha de favorecer el conocimiento y la valoración positiva de la realidad plurilingüe y pluricultural de España.

El dominio de la lengua escrita debe permitir a los alumnos descubrir las posibilidades que ofrecen la lectura y la escritura, como fuentes de placer y de fantasía, de información y de saber. Los textos escritos, particularmente los literarios, en tanto que facilitan el descubrimiento de inexplorados universos de ficción y la inmersión en fascinantes ámbitos imaginarios, ofrecen especiales posibilidades de goce y disfrute, tanto en su lectura y comprensión, como en su creación.

La educación en esta etapa ha de desarrollar el conocimiento y el aprecio del hecho literario como hecho lingüístico, resultado de un modo de comunicación específico, y como producto estético. Asimismo, promoverá, mediante la reflexión y el análisis sobre los principales tipos de procedimientos literarios, el reconocimiento de la literatura, tanto como expresión del mundo personal del autor, como en cuanto manifestación social y cultural que se enmarca en un determinado contexto histórico. El carácter plurilingüe de España y las dimensiones americanas de la lengua, anteriormente mencionadas, deben ser aplicados a la enseñanza de la literatura, mediante una selección representativa de las distintas lenguas constitucionales y también de las principales lenguas extranjeras. Dentro de este marco, se pretende un reconocimiento de la aportación castellana a la configuración y desarrollo de las formas y géneros básicos de la tradición literaria hispana.

Objetivos:

- 1.- Utilizar la lengua castellana para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada a cada situación de comunicación.
- 2.- Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
- 3.- Reconocer y aplicar las normas lingüísticas del castellano vigentes en la actualidad, con especial atención a las ortográficas, así como las variantes sociales y geográficas, preferentemente las de nuestra Comunidad Autónoma, y adecuar su uso a las diferentes situaciones de comunicación.
- 4.- Reconocer los principios fundamentales de la gramática española e identificar las diferentes unidades de la lengua y sus principales combinaciones.
- 5.- Conocer y valorar el proceso histórico del castellano, desde sus orígenes en el marco geográfico y político de Castilla y León, hasta su constitución como vehículo lingüístico de la comunidad hispanohablante y reconocer su valor lingüístico, histórico y cultural, así como su proyección actual en el continente americano y sus expectativas de futuro.
- 6.- Identificar y valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España, rechazando planteamientos basados en la intolerancia y la imposición cultural y evitando prejuicios y estereotipos lingüísticos (clasistas, racistas, sexistas, etc.), y adoptar una actitud favorable a una normalización lingüística y considerar las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto.
- 7.- Reconocer las principales formas de la tradición literaria occidental y el valor de la producción literaria en castellano en el contexto de dicha tradición, especialmente a través de sus aportaciones más genuinas.
- 8.- Identificar los géneros básicos de la tradición literaria y reconocer la aportación de la literatura en castellano a su configuración y desarrollo históricos.
- 9.- Distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y los autores y obras más representativos, y reconocer la aportación de los escritores de Castilla y León a la historia de la Literatura española.
- 10.- Conocer las obras y fragmentos representativos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de las obras fundamentales de la literatura.
- 11.- Utilizar la lengua como instrumento para adquirir nuevos conocimientos, para desarrollar procesos de abstracción y para analizar e interpretar la realidad.
- 12.- Interpretar y emplear la lectura y la escritura como formas de enriquecimiento cultural, a la vez que como fuentes de placer personal, y fomentar el hábito de la lectura mediante textos adecuados a la edad.
- 13.- Utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.

Primer curso

Contenidos

- I.- Comunicación.
 - 1.- La comunicación: elementos.
 - 2.- Tipologías textuales: narración, descripción, diálogo.
- II.- Lengua y sociedad.
 - 3.- La variación especial: Dialectos y hablas. Principales fenómenos lingüísticos (seseo, ceceo, yeísmo, etc.).
 - 4.- Realidad plurilingüe de España: Mapa de las lenguas constitucionales.
- III.- Estudio de la lengua.
 - 5.- Fonética y ortografía (I).

Correspondencia entre sonidos y grafías. Nociones básicas de acentuación y puntuación.
 - 6.- Norma culta de la lengua española (I).

Reconocimiento de las principales normas fonéticas. Lectura en voz alta (el enunciado). Identificación y corrección de vulgarismos fonéticos propios de la Comunidad de Castilla y León.

Cuestiones morfológicas: el artículo, el género y el número. Léxico (vulgarismos).

- 7.- Gramática.
Clases de palabras. Estructura de la oración simple. La concordancia.
- 8.- Léxico (I).
Estructura de la palabra.
- IV.- Técnicas de trabajo.
- 9.- Iniciación al uso del diccionario, enciclopedias y otras obras de consulta.
- 10.- Técnicas de trabajo (I).
Dictados, redacciones.
Análisis (lectura y anotaciones).
Síntesis (esquemas, resúmenes).
- V.- Literatura.
- 11.- La literatura como producto lingüístico, estético y social.
- 12.- El lenguaje literario. Identificación de los recursos lingüísticos caracterizadores.
- 13.- Los géneros literarios. Lectura de fragmentos representativos de la producción literaria castellana.

Segundo curso

Contenidos

- I.- Comunicación.
- 1.- La comunicación: funciones del lenguaje.
- 2.- Tipologías textuales: exposición, argumentación.
- II.- Lengua y sociedad.
- 3.- La variación social y estilística.
- 4.- Breve introducción a la historia de las lenguas constitucionales.
- III.- Estudio de la lengua.
- 5.- Fonética y ortografía (II).
Uso de la tilde en combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos). Uso de los signos de exclamación e interrogación.
- 6.- Norma culta de la lengua española (II).
Pronunciación de los grupos cultos. Lectura en voz alta (párrafos de distinta estructura).
Pronombres. Léxico (diálectalismos).
- 7.- Gramática.
La oración simple. Sujeto y predicado. Tipos de complementos.
Clases de oraciones.
- 8.- Léxico (II).
Principales conceptos semánticos: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia.
- IV.- Técnicas de trabajo.
- 9.- Uso de diccionarios especializados (sinónimos, refranes, locuciones, dudas, etc.).
- 10.- Técnicas de trabajo (II).
Dictados, redacciones.
Análisis (lectura y anotaciones).
Síntesis (esquemas, resúmenes).
- V.- Literatura.
- 11.- Los géneros literarios: rasgos característicos.
La narrativa: estructura. La épica: género literario castellano. El romance y el castellano. El cuento y la novela: la picaresca.
La lírica: el ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.
- 12.- El teatro: texto y representación. Aspectos generales de la tragedia y la comedia.
- Criterios de evaluación:
- 1.- Captar las ideas esenciales de los textos orales y escritos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, y reproducir su contenido en textos escritos.

- 2.- Captar las funciones del lenguaje predominante en los textos.
- 3.- Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, de acuerdo con un guión previo, y adecuar el tema a la situación comunicativa, con la finalidad de mantener la atención del receptor.
- 4.- Crear textos orales y escritos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos, adaptarlos a la situación comunicativa y utilizar su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado, y respeto a los criterios de corrección.
- 5.- Localizar las lenguas constitucionales y las grandes variedades dialectales de España, y reconocer algunos rasgos de su historia.
- 6.- Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua (en especial, los de carácter social y estilístico), mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.
- 7.- Identificar en textos orales y escritos de distinto tipo imágenes y expresiones que denoten alguna forma de discriminación social, racial, sexual, etc., y explorar alternativas que eviten el uso de las mismas y aplicarlas a cada situación.
- 8.- Reconocer y aplicar las normas ortográficas del castellano en la elaboración de textos.
- 9.- Reconocer rasgos lingüísticos propios de la Comunidad de Castilla y León, principalmente en el nivel fonético, y corregir vulgarismos específicos.
- 10.- Reconocer los mecanismos de formación de palabras para una mejor comprensión de los textos.
- 11.- Reconocer las unidades sintácticas de la lengua, sus clases y relaciones, y utilizarlas en el uso oral y escrito del castellano.
- 12.- Identificar las principales relaciones y significado entre elementos léxicos.
- 13.- Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diccionarios especializados y otras obras de consulta, con aplicación de procedimientos informáticos sencillos.
- 14.- Sintetizar el sentido global de textos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, diferenciando las ideas principales y secundarias de un texto.
- 15.- Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis, en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
- 16.- Elaborar guiones, planes de trabajo, esquemas, etc., necesarios para la planificación, construcción y revisión de la propia actividad, mediante la aplicación de las técnicas más útiles de aprendizaje, incluidos sencillos procedimientos informáticos.
- 17.- Identificar los principales tipos de rasgos formales de un texto literario.
- 18.- Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad, y reconocer sus elementos estructurales básicos y los principales tipos de recursos lingüísticos empleados en él.
- 19.- Comparar y diferenciar géneros representativos de la producción literaria castellana, y reconocer las relaciones entre los textos literarios y el entorno histórico, social y cultural de su producción.
- 20.- Realizar una lectura expresiva (entonación, pausa, análisis) y en voz alta de textos literarios.

Tercer curso

Contenido

- I.- Comunicación.
- 1.- Los medios de comunicación escritos: la prensa en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- 2.- Estructuras formales del texto.
Estructuras narrativas (cuento, novela, noticia, etc.).
Estructuras descriptivas (descripción científica, literaria, etc.).
Estructuras dialogadas (entrevista, encuesta, teatro, etc.).
- II.- Lengua y sociedad.
- 3.- Origen y evolución de la lengua castellana. El surgimiento del castellano en el marco geográfico de Castilla y León. La expansión medieval. La consolidación y hegemonía modernas. El castellano como instru-

mento lingüístico de cohesión de la comunidad hispánica desde la época moderna hasta la actualidad.

4.- El bilingüismo: características generales. El problema de las lenguas en contacto. La normalización lingüística.

III.- Estudio de la lengua.

5.- Fonética y Ortografía (III).

Problemas de acentuación (monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos).

6.- Norma culta de la lengua española (III).

Identificación y corrección de vulgarismos morfológicos propios de la Comunidad de Castilla y León. El verbo. La preposición. Lectura en voz alta (diálogos). Léxico (neologismos).

7.- Gramática.

Categorías y funciones.

La oración compuesta: Coordinación y subordinación.

8.- Léxico (III).

Procesos fundamentales de la formación de palabras: derivación y composición.

IV.- Técnicas de trabajo.

9.- Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.).

10.- Presentación de la información.

Iniciación a los procesadores de textos para la elaboración de trabajos lingüísticos y literarios.

11.- Técnicas de trabajo (III).

Dictados, redacciones.

Análisis (lectura y anotaciones).

Síntesis (esquemas, resúmenes).

V.- Literatura.

12.- Lectura de textos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de la literatura occidental.

13.- La literatura medieval.

Características generales.

La lírica.

La épica: el *Poema de Mío Cid*.

La prosa: *El Conde Lucanor*.

14.- Los Siglos de Oro.

Características generales.

La lírica: Garcilaso de la Vega, fray Luis de León, Francisco de Quevedo, Luis de Góngora.

La prosa: *El Lazarillo*, *El Quijote*.

El teatro: Lope de Vega, Calderón de la Barca.

La mística: Santa Teresa, San Juan de la Cruz.

15.- El siglo XVIII.

Características generales.

El teatro y la prosa.

Criterios de evaluación:

1.- Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis, en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados, como el punto de vista propio.

2.- Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, y reproducir su contenido en textos escritos.

3.- Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos y dialogados de diferente tipo (incluidos los propios de la prensa escrita) y distinto nivel de formalización, identificar sus intenciones, diferenciar las ideas principales y secundarias, reconocer posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportar una opinión personal.

4.- Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, de acuerdo con un plan o guión previo, y adecuar el tema a la situación comunicativa con el objeto de mantener la atención del receptor.

5.- Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos y dialogados), adecuarlos a la situación comunicativa y utilizar su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respeto a los criterios de corrección.

6.- Conocer el origen y evolución del castellano.

7.- Identificar y localizar las lenguas constitucionales y conocer las características principales del bilingüismo.

8.- Reconocer los rasgos lingüísticos propios de la Comunidad de Castilla y León, principalmente en el nivel morfológico, y detectar y corregir vulgarismos específicos.

9.- Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados, y ser capaz de utilizarlos en el uso oral y escrito del español.

10.- Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta en soportes tradicionales.

11.- Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, con la ayuda de medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, procesadores de textos, etc.).

12.- Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad, y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en él.

13.- Establecer relaciones entre movimientos fundamentales en la historia de la literatura hasta el siglo XVIII, y los autores u obras más destacados de cada uno de ellos.

Cuarto curso

Contenido

I.- Comunicación.

1.- Los medios de comunicación audiovisuales: La radio y la televisión en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

2.- Estructuras formales del texto.

Estructuras expositivas (currículum, instancia, carta, correo electrónico, etc.).

Estructuras argumentativas (reclamación recurso, etc.).

II.- Lengua y sociedad.

3.- El español actual.

4.- Variedades geográficas del castellano.

5.- La pervivencia del leonés.

6.- El español en América

III.- Estudio de la lengua.

7.- Fonética y ortografía (IV).

Abreviaturas, acrónimos y siglas.

Aplicación de correctores ortográficos en procesadores de textos.

8.- Norma culta de la lengua española (IV).

Principales problemas sintácticos. La concordancia y el orden. Identificación y corrección de vulgarismos sintácticos propios de la Comunidad de Castilla y León. Lectura en voz alta (el verso). Léxico (préstamos).

9.- Gramática.

Texto y discurso. Uso de los principales marcadores.

10.- Léxico (IV).

Formación del léxico de la lengua española: voces patrimoniales, préstamos, neologismos.

IV.- Técnicas de trabajo.

11.- Técnicas de búsqueda de información en nuevos soportes (CD-ROM, Internet, etc.).

12.- Presentación de la información. Aplicación de los procesadores de textos a la elaboración de trabajos lingüísticos y literarios.

V.- Literatura.

13.- Lectura de textos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de la literatura occidental.

14.- La Literatura del siglo XIX Romanticismo y Realismo.

Características generales.

La literatura romántica: José Zorrilla, José de Espronceda y Gustavo Adolfo Bécquer.

La narrativa realista: Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas «Clarín».

15.- El siglo XX.

Características generales.

Modernismo: Rubén Darío.

La generación del 98 y el valor asignado a Castilla: Unamuno, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, Pío Baroja y Ramón del Valle Inclán.

La generación del 27.

La literatura contemporánea.

Criterios de evaluación:

1.- Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, y reproducir su contenido en textos escritos.

2.- Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, y reflejar los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.

3.- Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificar sus intenciones, diferenciar las ideas principales y secundarias, reconocer posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportar una opinión personal.

4.- Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis, en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados, como el punto de vista propio.

5.- Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, de acuerdo con un plan o guión previo, adecuar el tema a la situación comunicativa con el fin de mantener la atención del receptor.

6.- Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos, y argumentativos), adecuarlos a la situación comunicativa y utilizar su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respeto a los criterios de corrección.

7.- Identificar y localizar las lenguas constitucionales y las grandes variedades dialectales de España.

8.- Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.

9.- Identificar y localizar el español en el mapa del continente americano y reconocer alguna de sus principales variantes.

10.- Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados, y ser capaz de utilizarlos en el uso oral y escrito del español.

11.- Reconocer rasgos lingüísticos propios de la Comunidad de Castilla y León, principalmente en el nivel sintáctico, y detectar y corregir vulgarismos específicos.

12.- Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diversas fuentes de información, mediante el manejo de índices, fichas y diversos sistemas de clasificación de fuentes, así como la aplicación de medios tradicionales y nuevas tecnologías.

13.- Manejar principios fundamentales del funcionamiento de los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, con la ayuda de medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, procesadores de textos, etc.).

14.- Identificar el género al que pertenecen un texto literario leído en su totalidad, y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en él.

15.- Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos fundamentales en la historia de la Literatura, y conocer algunas obras o fragmentos de las Literaturas de las lenguas constitucionales y de la Literatura occidental.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Lenguas Extranjeras

INTRODUCCIÓN

El comienzo del nuevo milenio coincide con una extraordinaria apertura en el ámbito de las relaciones internacionales. Puede afirmarse que estamos asistiendo a la configuración de un nuevo orden político, social y cultural donde el conocimiento de lenguas extranjeras constituye un valor primordial y una necesidad ineludible.

Son varias las razones que pueden invocarse para demostrar la importancia de los idiomas en el mundo de hoy. Ante todo, el desarrollo y consolidación de la Unión Europea y lo que ello conlleva de integración e intercomunicación de distintos países con objetivos comunes. La construcción de la nueva identidad europea está basada en una pluralidad de razas, culturas y lenguas y demanda un nuevo perfil de ciudadano, capaz de abarcar y entender la diversidad del mundo de hoy. Sólo el conocimiento de lenguas extranjeras puede hacer posible una convivencia basada en el respeto, el mutuo entendimiento y la tolerancia y una sociedad abierta a una población en continuo cambio y movimiento. Y sólo las lenguas extranjeras pueden facilitar la libre circulación de personas, ya sea por razones laborales, culturales, o simplemente turísticas y la cooperación económica, cultural, técnica y científica entre los distintos países de la comunidad internacional.

Todas estas razones llevan a considerar la necesidad de que el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria de Castilla y León termine sus estudios con el conocimiento de al menos dos lenguas diferentes a la propia. El Consejo de Europa insiste en la necesidad de que las personas desarrollen competencias suficientes para relacionarse con otros miembros de los países europeos. En consecuencia, estima que se debe dar un nuevo impulso a la enseñanza de idiomas que ayude a desarrollar la idea de ciudadanía europea y recomienda la adquisición de un cierto nivel de competencia comunicativa en más de una lengua extranjera, así como de mecanismos que permitan continuar el aprendizaje de idiomas durante la vida adulta.

El Consejo de Europa establece un marco de referencia común europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras, indicando que para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación. Las tareas de comunicación configuran un conjunto de acciones que tienen una finalidad comunicativa concreta dentro de un ámbito específico. Para su realización, se activa la competencia comunicativa, se ponen en juego diversas estrategias y se utilizan diferentes destrezas lingüísticas y discursivas de forma contextualizada. Por lo tanto, las actividades en las que se usa la lengua extranjera están enmarcadas en ámbitos que pueden ser de tipo público (todo lo relacionado con la interacción social cotidiana). Personal (relaciones familiares y prácticas sociales individuales), laboral o educativo.

La competencia comunicativa que se desarrollará en el proceso de realización de tareas de comunicación incluirá las siguientes subcompetencias: competencia lingüística (elementos semánticos, morfosintácticos y fonológicos), competencia pragmática o discursiva (funciones, actos de habla, conversación, etc.), competencia sociolingüística (convenciones sociales, intención comunicativa, registros, etc.) La competencia estratégica se podría incluir también como subcompetencia de la competencia comunicativa.

El alumnado utilizará estrategias de comunicación de forma natural y sistemática con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación realizados a través de las destrezas comunicativas. Las destrezas que se desarrollarán serán: productivas (expresión oral y escrita), receptivas (comprensión oral y escrita e interpretación de códigos no verbales) y basadas en la interacción o mediación.

Como principio básico, las enseñanzas deben realizarse en la lengua extranjera, al menos durante la mayor parte de los períodos lectivos. Con ello se refuerza la utilización de la lengua no sólo en un sentido cuantitativo sino también cualitativo, intensificando la naturalidad de su uso dentro y fuera del aula y creando una mayor verosimilitud contextual. No se excluye que cuando el profesor lo considere oportuno se produzcan explicaciones y aclaraciones en la lengua materna, pero propiciando siempre un clima de espontaneidad en la utilización de las lenguas extranjeras.

La especificación de contenidos por cursos ha de ser interpretada como un continuo en el que las habilidades comunicativas, la reflexión

sobre la lengua y los aspectos socioculturales se irán construyendo progresivamente y, por lo tanto, cualquier conocimiento tratado anteriormente volverá a aparecer en diferentes contextos. De igual modo, la correlación entre funciones del lenguaje y aspectos gramaticales será tratada de una forma flexible, entendiendo que una misma función del lenguaje se puede realizar a través de distintos exponentes lingüísticos y viceversa.

Las orientaciones metodológicas serán coherentes con lo expuesto anteriormente y tendrán como objetivo fundamental contribuir a que los alumnos desarrollen la competencia comunicativa. Las tareas o actividades de aprendizaje constituirán el núcleo de la planificación didáctica y en ellas se integrarán los objetivos, contenidos y evaluación conformando unidades de programación. Entre otros criterios, en el diseño de las actividades y tareas se tendrán en cuenta las etapas a seguir en su desarrollo, los conocimientos previos, el tratamiento integrado de los componentes lingüísticos, destrezas y estrategias, los logros finales que se pretenden seguir y las posibilidades de adaptación a la diversidad del aula.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en Castilla y León debe contribuir a la formación educativa del alumnado desde una perspectiva global que favorezca el desarrollo de su personalidad, la integración social, las posibilidades de acceso a datos de interés. De esta forma la Educación Secundaria Obligatoria propiciará que los alumnos que hoy se están formando en nuestra Comunidad conozcan formas de vida y organización social diferentes a las nuestras, mejoren su capacidad de empatía, diversifiquen sus canales de información y entablen relaciones caracterizadas por la tolerancia social y cultural en un mundo en que la comunicación internacional está cada vez más presente.

Objetivos:

1.- Adquirir la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma eficaz en situaciones habituales de comunicación a través de tareas específicas.

2.- Desarrollar destrezas comunicativas, tanto receptivas como productivas, con el fin de realizar intercambios de información dentro y fuera del aula.

3.- Leer diversos tipos de textos de forma comprensiva y autónoma, con el fin de acceder a fuentes de información variadas y como medio para conocer culturas y formas de vida distintas a las propias.

4.- Aplicar las normas fonéticas básicas, tanto en la expresión oral como en la lectura en voz alta, de manera que no se vulnere el significado del texto.

5.- Producir textos sencillos y comprensibles con una estructura lógica (introducción, desarrollo y conclusión), y corrección formal, atendiendo a la situación, interlocutor e intención comunicativa.

6.- Transferir al conocimiento de la lengua extranjera las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas interactivas en situaciones reales o simuladas.

7.- Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua como elemento facilitador del aprendizaje en la realización de tareas y como instrumento para el desarrollo de la autonomía.

8.- Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales, multimedia, etc.), con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.

9.- Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y desarrollar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas planteadas.

10.- Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua extranjera, y desarrollar respeto hacia ella y sus hablantes, para lograr un mejor entendimiento internacional.

12.- Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.

Primer curso

Contenidos

I.- Habilidades comunicativas.

1.- Activación de conocimientos previos y uso de contexto para interpretar información global y específica en textos orales y escritos.

2.- Identificación de distintos tipos de textos: descriptivos, narrativos, conversacionales, etc.

3.- Escucha y lectura atenta de textos para captar informaciones generales o evaluar datos requeridos.

4.- Identificación de la información relevante para centrarse en el contenido que interese en función de la tarea.

5.- Interacción con interlocutores de forma dirigida.

6.- Adopción y representación de papeles en situaciones simuladas.

7.- Desarrollo de habilidades comunicativas que permitan superar interrupciones en la comunicación y aceptación de los errores propios como algo natural con deseo de superarlos y aplicando mecanismos de autocorrección.

8.- Desarrollo de la expresión escrita ampliando las frases o párrafos proporcionados.

Alemán

II.- Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones de lenguaje y gramática.

1.- Saludar, presentarse, recabar información personal.

Conjugación del presente de indicativo de los verbos regulares e irregulares.

Conjugación de los verbos en *-ieren*.

Conjugación del presente de indicativo de los verbos *sein, haben, werden*.

Pronombres personales (1.ª y 2.ª persona *ich, du, Sie*).

Pronombres interrogativos (*wer, was*).

Adverbios interrogativos (*wo, wohin, woher, wie*).

Adjetivos cardinales y ordinales.

Oraciones interrogativas y afirmativas.

Orden de los elementos en la oración.

2.- Nombrar objetos y deletrear palabras. Describir personas y lugares.

Género de los sustantivos; el artículo (*der, das, die, ein, eine*).

Plural de los sustantivos.

El alfabeto.

Uso predicativo del adjetivo.

3.- Afirmar y negar una información.

Afirmación con *ja* y *doch*.

Negación con *nein, kein* y *nicht*.

4.- Expresar posesión. Expresar mandato y ruego.

Conjugación del presente de indicativo del verbo *haben*.

Conjugación de las formas familiares y de cortesía del modo imperativo.

Pronombres posesivos.

Caso acusativo.

B. Léxico.

Palabras internacionales, nombres de países y ciudades. Distribución del tiempo.

Familia. Vivienda. Escuela. Actividades escolares.

Tiempo libre y aficiones. Juegos y deportes.

Vestuario.

Colores.

C. Fonética.

Pronunciación de las vocales *ä, ö, ü, y*.

Pronunciación de las vocales largas y breves.

Pronunciación de los sonidos consonánticos diferentes de la lengua materna.

Pronunciación de los grupos consonánticos que no aparecen en la lengua materna.

Acentuación de palabras.

Entonación de frases.

Ritmo.

Francés

- II.- Reflexión sobre la lengua.
A. Funciones de lenguaje y gramática.
1.- Tomar contacto: identificarse, saludar y despedirse.
Saludos y despedidas.
Presente de *s'appeler, être y avoir*.
Voilà.
Deletrear.
2.- Comprender, pedir y dar información personal.
Las nacionalidades; países de la Unión Europea y francófonos.
Adjetivos (masculino/femenino; diferencias gráficas y fonéticas).
Presente del verbo *parler*.
On + 3ième personne du singulier.
La fecha. Los días de la semana. Los meses.
3.- Comprender, pedir y dar información sobre personas; comparar estas informaciones.
Las profesiones (masculino/femenino; diferencias gráficas y fonéticas).
Formación del plural (diferencias gráficas y fonéticas).
Determinantes definidos e indefinidos.
Apóstrofo.
Presente de *habiter*.
Adverbios de lugar: *où, d'où*.
Conectores: *et, mais*.
4.- Identificar objetos y personas. Dar las gracias. Cantidades.
Qu'est-ce que c'est?, qui est-ce, c'est...
La edad.
Numerales (0-20).
Vocabulario específico del aula.
5.- Comprender, pedir y dar información sobre las características de personas/cosas. Cantidades.
Adjetivos calificativos (femenino/masculino; diferencias gráficas y fonéticas). Los colores.
La negación *ne ... pas*.
Il/Elle est/C'est.
Ills/Elles sont/Ce sont.
Numerales (20-50).
Vocabulario específico de las partes del cuerpo.
6.- Comprender, pedir y dar información sobre la posesión. Cantidades.
A qui est-ce? c'est à + pronombres tónicos.
Presente del verbo *avoir*.
Determinantes posesivos (1.ª, 2.ª, 3.ª persona del singular).
Numerales (50-100).
Vocabulario específico del entorno familiar y escolar.
7.- Comprender, pedir y dar información sobre la localización de personas/cosas.
Cantidades.
Il y a, est-ce qu'il y a?, il n'y a pas de ...
Preposiciones y adverbios de lugar (elementales).
Presente de *savoir, croire, regarder*.
Numerales (100-1000-1000000).
8.- Comprender, pedir y dar información sobre el clima en diferentes países.
Presente de *faire, aller*.
Contestaciones: *oui/si, pas du tout*.
Preposiciones + países y ciudades (*en, au, aux, à*).
Las estaciones y los meses del año.
Vocabulario específico del clima.

9.- Comprender, pedir y dar información sobre la localización de lugares/edificios de un pueblo/ciudad.

Fórmulas de cortesía.

Où se trouve, pour aller...

Determinantes: *à/de + artículos determinados (au/aux, du/des, à l'/de l')*.

Presente de *venir*.

Adverbios y locuciones de lugar (elementales).

Vocabulario específico de los edificios/lugares de un pueblo/ciudad.

B. Léxico.

El relacionado con los temas tratados: saludos, despedidas, fechas, cantidades, nacionalidades, profesiones, colores, el aula, las partes del cuerpo, la familia, la escuela, el clima, las estaciones, el pueblo, la ciudad, los edificios.

Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

Fonemas de especial dificultad. Entre otros:

e muda (terminación verbal de los verbos del primer grupo)

/a/, /ɛ/. (singular y plural)

/u/ /y/

/b/ /v/

Lectura de dígrafos: *ai, au, eu, oi, ou; gn, ch, ph.*

Lectura de la terminación *-tion*

Nasalidad: */a/, /ɛ/, /ɛ/, /ɔ/*.

Oposiciones: */ɛ/ /ɛ/, /ɛ/ /ɛ/, /ɛ/ /ɛ/*.

acentuación gráfica: acento agudo, grave diéresis, y su incidencia fonética.

Acento circunflejo: razón histórica.

Hábito articulatorio del apóstrofo.

Entonación.

Ritmo.

Inglés

- II.- Reflexión sobre la lengua.
A. Funciones de lenguaje y gramática.
1.- Saludar. Dar, pedir y comprender información personal.
Fórmulas.
Verbos *to be* y *have got*.
Pronombres personales, demostrativos e interrogativos.
Artículos.
Singular y plural del sustantivo.
Adjetivos en posesión predicativa.
Posesivos. Genitivo sajón.
Preposiciones: *on, in, from, at, etc.*
Numerales cardinales.
Formación de palabras.
2.- Dar, pedir y comprender instrucciones y direcciones.
Imperativos.
Can.
Fórmulas.
Frases adverbiales.
3.- Describir y comparar personas, lugares y cosas, pidiendo y dando información sobre las mismas.
Presente simple.
There is/there are.
Adjetivos calificativos.
Preposiciones de lugar.
Countable/Uncountable nouns.
4.- Expresar hábitos, gustos, habilidades, conocimientos y estados físicos y anímicos.
Presente simple con adverbios de frecuencia.
Numerales ordinales.

Preposiciones de lugar y tiempo.

Conectores.

Expresiones que denoten hora, día y fecha.

5.- Dar, pedir y comprender información sobre acciones en curso contrastando con las habituales.

Presente continuo.

Expresiones temporales: *now, today*, etc.

Indefinidos.

6.- Describir y narrar hechos pasados.

Pasado simple de verbos regulares e irregulares.

There was/were.

Adverbios y frases adverbiales: *yesterday, last week*, etc.

7.- Expresar planes e intenciones para el futuro.

Presente continuo con valor de futuro.

Going to + verbo.

Adverbios y frases adverbiales: *tomorrow, next week*, etc.

8.- Hacer sugerencias, aceptarlas y rechazarlas.

Let's.

Why don't we...?

Shall we + infinitivo.

9.- Expresar obligación.

Must/mustn't.

B. Léxico.

1.- Relacionado con los temas tratados, con especial incidencia en la realidad cercana al alumno: familia, escuela, lugares, hábitos domésticos, hábitos sociales y aficiones.

2.- Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

1.- Pronunciación de la terminación /s/, /z/, /iz/ en el presente simple.

2.- Pronunciación de la terminación *-ing*.

3.- Pronunciación de la terminación *-ed* en el pasado simple.

4.- Formas débiles.

5.- Acentuación de palabras y frases.

6.- Entonación de frases.

7.- Ritmo.

Italiano

II.- Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones de lenguaje y gramática.

1.- Preguntar cómo se dice, se pronuncia, se escribe algo en italiano. Deletrear.

Come si scrive, si pronuncia, si dice... in italiano?

2.- Saludar y presentarse.

Fórmulas.

Interlocutores: *Tu/Lei*. (Informal/formal).

Pronombres personales sujeto.

Presente de indicativo del verbo *essere* (1.^a y 2.^a personas del singular).

3.- Pedir y dar información de los demás y de nosotros mismos (origen y procedencia, edad, profesión, dirección, número de teléfono).

Masculino/femenino de los adjetivos.

Tratamiento formal e informal (*Mi puoi/può dare...?*).

Presente de indicativo de verbos *-are* (regulares e irregulares más frecuentes).

Preposiciones *a* + nombre de ciudad / *in* + nombre de país.

Presente de indicativo de *avere* y *fare* (sing.).

Preposiciones *a/in* + calle, plaza, etc.

Los números.

4.- Hablar de acciones cotidianas (frecuencia y horarios).

Presente de indicativo de los verbos regulares y de algunos irregulares más frecuentes (*andare, uscire, sapere*, etc.).

Artículos determinados.

Adverbios de frecuencia y su colocación (*mai, quasi mai, ogni tanto, spesso, sempre, di solito, generalmente*, etc.).

Los días de la semana, los meses y las estaciones del año.

5.- Preguntar y decir la hora.

Fórmulas en estilo formal e informal.

6.- Hablar del tiempo atmosférico.

Fórmulas y expresiones (*fa freddo, fa caldo, c'è il sole, c'è vento*, etc.).

7.- Expresar gustos y preferencias.

Preposiciones articuladas.

Verbo *piacere*: *mi piace/piacciono*.

Marcadores de intensidad: *molto, per niente*, etc.

8.- Expresar acuerdo y desacuerdo.

Anche/neanche.

A me sì/a me no.

lo sì/lo no.

Invece.

9.- Situar algo en el espacio. Dar y pedir información sobre lugares.

Dov'è...?

Artículos indeterminados.

Adverbios y otros marcadores de lugar (*davanti a...; dietro a...; vicino a...; a destra di...; a sinistra di...*).

Senta, scusi/senti, scusa (para dirigirse a alguien).

10.- Indicar e identificar objetos en distintas situaciones.

Corcondancia sustantivo-adjetivo.

Los demostrativos.

Presente de indicativo de verbos en *-ire* del tipo *preferire*.

11.- Hacer sugerencias y propuestas. Aceptarlas y rechazarlas.

Pronombres personales complemento directo/indirecto.

Expresiones *mi va/ti va di* + infinitivo.

Presente de indicativo de los verbos *potere, dovere, volere, venire*.

12.- Llamar por teléfono. Preguntar por alguien, identificarse.

Fórmulas de saludo.

Presente de indicativo de *stare* + gerundio.

13.- Describir y narrar hechos pasados.

El participio pasado (verbos regulares e irregulares más frecuentes).

El *passato prossimo* con *avere* y *essere*.

El *passato prossimo* de los verbos reflexivos.

Concordancias sujeto-participio con el auxiliar *essere*.

Algunos marcadores temporales (*prima, dopo, poi*, etc.).

B. Léxico.

Relacionado con los temas tratados (nombres de países y nacionalidades, profesiones, la familia, momentos del día, días de la semana, estaciones, clima, la ciudad, medios de transporte, trabajo, estudio, actividades cotidianas, aficiones, lugares, etc.).

Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

El alfabeto.

Acentuación de palabras y frases: acento tónico y gráfico.

Pronunciación de fonemas de la lengua italiana de especial dificultad.

Las consonantes dobles.

Portugués

II.- Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones de lenguaje y gramática.

1.- Saludar, presentarse, contestar a saludos y presentaciones.

Saludos y rutinas.

Pronombres personales del sujeto.

Formas verbales: *chamo-me, chama-se, sou, é.*

Verbos *ser* y *estar*: Presente de indicativo.

Verbos *ser* y *estar* + adjetivos.

El determinante: *artigo definido e indefinido.*

Preposiciones: *durante, como, excepto, entre.*

Interjecciones: *Olá!, Viva!, Adeus!, Oxalá!, Ah!.*

2.– Dar, pedir y comprender informaciones personales. Dar énfasis.

Cardinales (1 al 100).

Verbo *ter*: presente de indicativo.

El pronombre interrogativo.

El determinante demostrativo.

La frase interrogativa.

Frases enfáticas con *...é que...y...que...*

3.– Dar, pedir y comprender instrucciones y direcciones. Dirigirse a alguien de forma formal e informal.

Pronombres personales reflejos: *me, te, se, nos.*

Verbos regulares de la primera conjugación (*ar*): presente de indicativo.

Pronombres demostrativos.

La oración compuesta.

Conjunciones: *e, ou, porque, quando, pois.*

Adverbios de lugar: *aquí, aí, ali, lá, perto, longe.*

Formas de tratamiento: *tu, você, a senhora, o senhor.*

4.– Describir y comparar lugares, cosas, personas, etc.

Adjetivos calificativos: género, concordancia y colocación.

Forma comparativa de los adjetivos.

Acentuación gráfica.

Verbo *haver* (forma no personal).

Preposiciones y locuciones preposicionales: *em, dentro de, em cima de, atrás de, debaixo de, em frente de, ao lado de, entre.*

Formación del plural y del femenino de los nombres (reglas generales y excepciones).

5.– Describir acciones en el presente. Contrastar acciones habituales con acciones en curso.

El infinitivo.

Perífrasis de: *estar a* + infinitivo.

Verbos de la segunda conjugación (*er*): presente de indicativo.

Días de la semana, meses y fecha.

Adverbios de modo: *assim, bem, como, mal, pior, melhor.*

Preposiciones de tiempo: *a, de, em, para, por.*

El pronombre posesivo.

6.– Localizar acciones pasadas en el tiempo. Describir y narrar hechos pasados.

Verbos regulares de la 3.^a conjugación (*ir*): Presente de indicativo.

Verbos en *-air*: presente de indicativo.

Preterito perfecto simple de indicativo (verbos irregulares): *eu fui, estive, tive.*

Preterito perfecto simple de indicativo (verbos regulares).

Pronombre relativo.

Adverbios y locuciones adverbiales: *hoje, ontem, dantes, às vezes, de repente,* etc.

Conjunciones de coordinación: *mas, e, ou, até, a, também.*

7.– Expresar deseos, intenciones y planes para el futuro.

Ordinales (1.º al 20.º).

Preposición: *contra.*

Futuro simple de indicativo.

Preterito imperfecto de indicativo (verbos irregulares).

Adverbios y locuciones adverbiales: *amanhã, nunca, jamais, em breve, apenas.*

Los tipos y formas de la oración. La entonación.

B. Léxico.

Relacionado con los temas tratados: nombres de países, nacionalidades, familia, casa, escuela, profesiones, división del tiempo, lugares, etc.

C. Fonética.

El alfabeto.

Vocales y diptongos orales.

Vocales y diptongos nasales.

Consonantes y grupos consonánticos.

Acento tónico y gráfico.

La división silábica.

Entonación de frases.

Ritmo.

III.– Aspectos socioculturales.

1.– Identificación e interpretación de rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajen.

2.– Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua extranjera y los propios.

3.– Adecuación de usos socioculturales de la lengua extranjera cuando ésta es el medio de comunicación entre hablantes cuyas lenguas maternas son diferentes.

4.– Diferenciación de usos formales e informales de la lengua extranjera.

5.– Uso de fórmulas adecuadas en las relaciones sociales: saludos, cartas, etc.

6.– Apertura hacia otras formas de pensar, ver y organizar la realidad.

7.– Respeto hacia costumbres y tradiciones diferentes a las propias.

8.– Valoración de nuestra propia cultura en contraste con la que se transmite la lengua extranjera.

Segundo curso

Contenidos

I.– Habilidades comunicativas.

1.– Anticipación sucesiva de ideas mientras se escucha o lee.

2.– Identificación de la estructura propia de distintos tipos de texto: cartas, narraciones, etc.

3.– Distinción entre información relevante e irrelevante en función de la tarea planteada.

4.– Interacción con interlocutores de forma semicontrolada y libre.

5.– Relato de historias oralmente o por escrito.

6.– Iniciativa para leer de forma autónoma.

7.– Uso de modelos de textos tanto orales como escritos para producir textos personalizados.

8.– Revisión de borradores en la producción escrita antes de editar el texto definitivo.

Alemán

II.– Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones de lenguaje y gramática.

1.– Expresar el gusto o disgusto, estados de ánimo y sentimientos.

Conjugación de los verbos *mögen* y *finden*.

Negación del adjetivo.

2.– Descripción y calificación de objetos y personas.

Uso predicativo del adjetivo.

Introducción del uso atributivo del adjetivo.

Comparación de igualdad (*wie, so...wie*).

Gradación del adjetivo. Introducción de algunas formas irregulares (*besser, mehr, etc.*).

Coordinación de oraciones. Orden de los elementos de la oración.

3.– Expresar cantidades y establecer un orden. Expresar la fecha.

Adjetivos numerales y ordinales.

Lectura de los años.

Unidades de medida.

4.- Dar y pedir intrucciones. Disculparse, solicitar y ofrecer ayuda.
Uso del imperativo de cortesía.
Utilización de las formas de cortesía.
Conjugación del presente de indicativo del verbo *können* y uso de la forma *möchten*.
Uso modal de *können* y *möchten*.

5.- Indicar direcciones. Describir la posición de los objetos en el espacio.
Adverbios de lugar.
Preposiciones locales.
Verbos: *stehen/stellen; sitzen/setzen; liegen/legen; hängen, stecken*.

6.- Describir y narrar hechos pasados.
Conjugación del pretérito perfecto de indicativo de los verbos regulares e irregulares.

B. Léxico.
Familiares cercanos.
Profesiones.
División del tiempo.
Alimentos y bebidas. Compras.
Medios de transporte.
Ciudad. Instituciones. Edificios.
Ocio y deporte.
Animales.

C. Fonética.
Pronunciación de las vocales largas y breves.
Pronunciación de los sonidos consonánticos diferentes de la lengua materna.
Pronunciación de los grupos consonánticos que no aparecen en la lengua materna.
Acentuación de palabras.
Entonación de frases.
Ritmo.

Francés

II.- Reflexión sobre la lengua.
A. Funciones de lenguaje y gramática.
1.- Situar y describir un lugar, comprender, dar y pedir información sobre el entorno.
Medios de transporte.
Fórmulas de cortesía.
Determinantes interrogativos (*Pourquoi?, où?, Comment?*).
Y pronombre adverbial.
Verbos del primer grupo.
El imperativo.
Números ordinales.
Vocabulario específico de medios de transporte.

2.- Comprender, dar y pedir información sobre gustos, deseos, habilidades, conocimientos.
Contestaciones parciales.
Expresión de la comparación: *plus, moins...que*.
Expresión de la causa: *pourquoi, parce que*.

3.- La familia. Las relaciones. Describir física y anímicamente.
Formas de la interrogación: tono, *est-ce que*, inversión.
Determinantes posesivos.
Adjetivos físicos/anímicos.
Vocabulario específico de la familia.

4.- Comprender, preguntar y dar información sobre los hechos habituales de la vida cotidiana.
Momentos del día. Expresión de la hora.
La negación: *ne...pas, ne...plus, ne...jamais, ne...rien*.

Verbos reflexivos.
Vocabulario específico de las actividades cotidianas.

5.- Comprender, pedir y dar información, consejos, órdenes sobre la salud. Deseos.
Expresión de la obligación: *il faut* + infinitivo.
Presente de *devoir, pouvoir, vouloir*.
Adverbios de cantidad.
Expresión del deseo: *je voudrais, j'aimerais*.
Vocabulario específico sobre la salud.

6.- Contactar por teléfono. Aceptar o rechazar una invitación.
Fórmulas de cortesía, toma de contacto y despedida.
Fórmulas para aceptar y rechazar una invitación.

7.- Saber comprar, escoger y expresar una necesidad.
Preguntar el precio, la calidad, la materia, la cantidad.
Pronombre *en*.
Determinantes partitivos.
Vocabulario específico del comercio y las comidas.

8.- Describir y narrar hechos pasados.
Passé composé con *avoir* y *être*.
La negación en los tiempos compuestos.
Pronombres personales C.O.D. y C.O.I.
Adverbios y locuciones adverbiales de tiempo.

9.- Describir y narrar proyectos.
Pronombres personales tónicos (revisión). Colocación de los pronombres personales C.O.D. y C.O.I. en presente, imperativo e infinitivo.
Vocabulario específico del ocio, proyectos y viajes.

B. Léxico.
El relacionado con los temas tratados: transporte, familia, relaciones, descripción física y anímica, la hora, las actividades diarias, la salud, invitaciones, habilidades, gustos, compras, tiendas, productos, calidades, precios, menús, comidas, recetas, ocio, proyectos, viajes.
Fórmulas y expresiones.
C. Fonética.
Pronunciación de fonemas de especial dificultad. Entre otros:
La nasalidad: *en, an/in, ain, ien/on/oin/un*.
e: caduc/fermé/ouvert.

/u/ /y/ /i/
 /ø/ /œ/
 /s/ /z/
 /ʒ/ /ʒ/
 /ʒ/ /ʒ/
 /j/

Correspondencia grafía/fonética.
Acentuación.
Ritmo.
Entonación: esquema interrogativo/declarativo.
Liaison.

Inglés

II.- Reflexión sobre la lengua.
A. Funciones de lenguaje y gramática.
1.- Saludar, presentar formal e informalmente, pedir y dar información personal.
Verbo *to be*.
Presente simple y expresiones de frecuencia.
Fórmulas.

2.- Describir cosas, lugares y personas. Expresar las obligaciones y rutinas asociadas con ellas.

Formas verbales: *have got, there is/there are, can, must, should, etc.*

Adjetivos: grado comparativo.

Expresiones de cantidad.

3.- Expresar acontecimientos pasados.

Pasado simple y continuo.

Could.

4.- Hablar sobre habilidades. Pedir y conceder permiso.

Can/could.

5.- Dar consejos.

Should/shouldn't.

6.- Expresar gustos. Expresar y pedir opiniones.

Likes/dislikes.

I think...

7.- Expresar acontecimientos futuros, decisiones y hacer predicciones.

Will/be going to + infinitive/presente continuo.

Expresiones temporales: *this weekend, next year, etc.*

8.- Expresar condiciones.

Oraciones condicionales con *will*.

B. Léxico.

1.- Relacionado con los temas tratados: profesiones, ocio, estudios, el hogar, lugares, etc.

2.- Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

1.- Pronunciación de fonemas de especial dificultad: *schwa, /i/versus /i:/*, etc.

2.- Pronunciación de formas contractas.

3.- Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales.

4.- Formas débiles.

5.- Acentuación de palabras y frases.

6.- Entonación de frases.

7.- Ritmo.

Italiano

II.- Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones de lenguaje y gramática

1.- Describir y narrar hechos pasados.

Imperfecto de indicativo de los verbos regulares más frecuentes (*essere y fare*).

El passato prossimo (repaso).

Marcadores temporales más frecuentes.

2.- Ofrecer y pedir algo a alguien. Aceptar y rechazar.

Pronombres indirectos de 1ª y 2ª persona (singular/plural).

Si impersonal.

3.- Pedir y conceder permiso. Aceptar y rechazar.

El imperativo afirmativo.

Expresiones: *Senz'altro! Volentieri! Mi dispiace!*.

4.- Expresar gustos y preferencias.

El superlativo absoluto (*-issimo*).

Marcadores de intensidad.

Verbo *piacere* (repaso).

5.- Pedir algo en un restaurante.

Fórmulas de cortesía.

Un altro; un altro po' di...; un'altra; altri; altre.

6.- Situar algo en el espacio.

Expresiones: *sopra; in fondo a; di fronte a; sotto; dentro; di fianco a.*

Preposiciones articuladas.

7.- Describir objetos e indicar sus características.

Com'è? Come sono?

Expresiones *mi sembra/sembrano, lo trovo, la trovo, etc.*

El relativo *che*.

Los posesivos (cuadro completo).

8.- Describir personas. Expresar nuestro punto de vista sobre las mismas. Comparar.

Marcadores: *abbastanza, molto, un po'..., troppo* (repaso).

Expresiones con *sembrare y trovare*.

Diminutivo de los adjetivos.

B. Léxico.

Relacionado con los temas tratados (alimentación, la casa, los objetos y su descripción, los vestidos, el cuerpo humano, precios, cantidad, compras, relaciones sociales, etc.).

Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

Las consonantes dobles.

Consonantes sordas/sonoras.

Pronunciación de las oclusivas sonoras.

Portugués

II.- Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones de lenguaje y gramática.

1.- Saludar. Presentarse y presentar a alguien. Hacer pedidos, recomendaciones y dar consejos.

Verbos *dar* y *querer*: Presente de indicativo.

Pronombres indefinidos variables.

Adverbios: *ainda, já*.

Proverbios.

2.- Dar, pedir y confirmar opiniones. La expresión de los sentimientos y de las preferencias.

Preterito imperfecto de indicativo de verbos irregulares.

Pronombres relativos invariables.

Locuciones adverbiales: *de preferencia, de costume*.

Pronombres personales complemento directo: *lo(s), la(s), no(s), na(s)*.

3.- Deducir, expresar agrado y desagrado. Hablar de acciones impersonales relacionadas con el pasado.

Expresiones de tiempo con: *desde y há*.

Pronombres personales complemento directo: *me, te, o a lhe*.

Locuciones de coordinación: *não só... mas também, quer...quer, nem...nem...*

Preterito perfecto simple: *haver (forma impessoal)*.

4.- Describir cosas, lugares y personas relacionados con situaciones cotidianas (Profesiones, medios de transporte, etc.).

Preposiciones (*a, para + verbos de movimiento; de, em + meios de transporte*).

Perífrasis de: *haver de + infinitivo*.

Locuciones con función.

Preposiciones de movimiento: *a, de, em, para, por*.

5.- Expresar acontecimientos pasados relacionados con el presente. La expresión de la necesidad y obligación.

Preterito perfecto de indicativo: *ter* (presente) + *particípio passado, há* + expresiones de tiempo.

Adverbios: *actualmente, anteontem, ontem, apenas, infelizmente, principalmente*.

Locuciones de coordinación: *menos...do que, quer...quer, sempre que, tão...como*.

Verbos irregulares: *imperativo* afirmativo.

6.– Expresar consecuencia y finalidad.

Oraciones subordinadas con: *porque, pois, que, como*.

Partícula apassivante: se.

Com + pronombres personales complemento circunstancial: comigo, contigo, consigo, conosco, com ele(s), com ela(s).

Locuciones preposicionales: *por casusa de, a pesar de.*

7.– Expresar acontecimientos futuros, probabilidad y posibilidad.

Presente de subjuntivo con expresiones personales.

Futuro de indicativo de los verbos *poder, querer, fazer.*

Pronombres personales complemento directo e indirecto: *nós, vós, os, as, lhes.*

Conjunciones de coordinación: *logo, portanto, porém.*

B. Léxico.

Relacionado con los temas tratados: casa, personas, lugares, objetos, profesiones, medios de transporte, vestuario, etc.

Expresiones.

C. Fonética.

Acento tónico y gráfico.

Consonantes sordas/sonoras.

Pronunciación de la terminación de palabras en forma de tiempos verbales.

Entonación de frases.

Ritmo.

III.– Aspectos socioculturales.

1.– Identificación e interpretación de elementos semióticos (gestuales, entonativos, proxémicos, etc.) usados por hablantes de la lengua extranjera.

2.– Comparación entre elementos culturales y sociales de la lengua extranjera transmitidos por hablantes de distintos países.

3.– Desarrollo de habilidades interculturales en el uso de la lengua extranjera.

4.– Identificación de aspectos socioculturales que se utilizarían con hablantes nativos de la lengua extranjera y con hablantes de otras procedencias.

5.– Familiaridad con registros y variedades de la lengua extranjera.

6.– Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico, literario, etc.

7.– Respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera, con superación de visiones estereotipadas.

8.– Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional.

Criterios de evaluación:

I.– Habilidades comunicativas.

1.– Identificar la información global y específica en textos orales (conversaciones, exposiciones breves y diálogos) sobre temas que resulten familiares al alumno y en textos escritos de carácter auténtico, sencillos y de extensión limitada (descriptivos y narrativos), y ser capaz de predecir el significado de algunos elementos a través del contexto.

2.– Participar en intercambios orales breves, relativos a situaciones conocidas. Emplear un lenguaje sencillo e incorporar expresiones usuales en las relaciones sociales.

3.– Leer individualmente, con una eficaz utilización del diccionario, textos con apoyo visual y libros sencillos para jóvenes, y demostrar la comprensión a través de una tarea específica e identificar la información relevante.

4.– Representar papeles en situaciones simuladas con personajes, situación e intención comunicativas bien definidos, teniendo en cuenta los siguientes parámetros: actos de palabra, morfosintaxis, fonética, ritmo, entonación, gestos.

5.– Reutilizar modelos orales/escritos de forma personalizada.

6.– Redactar mensajes cortos y sencillos sobre temas cotidianos, utilizando los conectores y el léxico apropiados, y que sean comprensibles para el lector. Se prestará atención a los pasos seguidos para mejorar la producción escrita.

7.– Relatar historias orales/escritas de acuerdo con los parámetros que se dicten.

II.– Reflexión sobre la lengua.

1.– Manifestar en la práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), tanto a través de actividades contextualizadas sobre puntos concretos, como por su correcta utilización en las tareas de expresión oral y escrita.

2.– Inducir reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de la observación de regularidades, y aplicar procesos de inducción y deducción de forma alternativa.

3.– Establecer relaciones entre funciones del lenguaje, conceptos gramaticales y exponentes lingüísticos.

4.– Usar términos lingüísticos básicos para referirse a elementos gramaticales, tanto en los procesos de uso como de reflexión sobre ellos.

5.– Inferir significado del léxico desconocido a partir de elementos icónicos, del contexto, de la similitud de la lengua materna, y de las lenguas extranjeras conocidas.

6.– Utilizar con propiedad el vocabulario, las fórmulas y las expresiones de los temas tratados.

7.– Respetar las normas de pronunciación, entonación y ritmo.

III.– Aspectos socioculturales.

1.– Reconocer elementos socioculturales que se presenten de forma explícita o implícita en los textos con los que se trabaja, e identificar informaciones culturales de tipo geográfico, histórico, literario, etc.

2.– Usar registros, variedades, fórmulas y estilos adecuados a la situación de comunicación, el interlocutor y la intencionalidad comunicativa, y diferenciar con claridad los usos formales e informales de la lengua extranjera.

3.– Mostrar aprecio por visiones culturales distintas a la propia y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, y superar prejuicios y localismos.

4.– Utilizar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua extranjera como contraste con los propios.

5.– Identificar aspectos socioculturales utilizados por nativos y contrastarlos con los utilizados por hablantes de otras procedencias.

6.– Desarrollar habilidades interculturales en el uso de la lengua extranjera.

Tercer curso

Contenido

I.– Habilidades comunicativas.

1.– Anticipación del contenido de textos orales y escritos a partir de la interpretación de elementos lingüísticos y no lingüísticos.

2.– Comprensión de ideas principales y secundarias en textos orales y escritos.

3.– Inferencia de significados de informaciones desconocidas mediante la interpretación de elementos contextuales y lingüísticos: título, subtítulo, formato, ilustraciones, formación de palabras.

4.– Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito.

5.– Transmisión de información esencial a otras personas sobre lo que se ha escuchado o leído: tomar notas, estructurarlas, resumirlas.

6.– Planificación en la emisión de mensajes, considerando la intención comunicativa, la situación de comunicación y los interlocutores: registro, efecto que se pretende conseguir, relación entre los hablantes.

7.– Desarrollo de estrategias que ayuden a comunicar con éxito. Equilibrio entre corrección formal y fluidez.

8.– Realización de tareas lectoras adecuadas al tipo de texto y la finalidad con que se lee (búsqueda de informaciones globales/detalladas, transferencia de datos, etc.), y desarrollo de estrategias asociadas con la lectura intensiva o extensiva.

9.– Producción de textos orales y escritos que contengan elementos de coordinación y subordinación.

10.– Utilización de mecanismos de autocorrección.

Alemán

II.- Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones de lenguaje y gramática.

1.- Indicar gusto, disgusto, posesión, felicitar. Dar consejo.

Caso dativo.

Verbos con dativo.

Adjetivos ordinales, años.

2.- Describir cosas y personas. Indicar estados de ánimo y sensaciones.

Uso atributivo del adjetivo.

Pronombres relativos en nominativo.

Pronombres indefinidos (*welcher, etc./was für*).

Formas impersonales (*es ist mir...; es freut mich...; etc.*)

3.- Transmitir lo dicho por otra persona.

Estilo indirecto (*dass-, ob-Sätze*).

Orden de los elementos en la oración.

4.- Expresar causas.

Oraciones coordinadas con *denn*.

Oraciones subordinadas con *weil*.

5.- Expresar acontecimientos futuros.

Conjugación del futuro de indicativo.

Adverbios temporales.

Preposiciones temporales.

6.- Expresar deseo, obligación, voluntad, capacidad y permiso.

Conjugación del presente de indicativo de los verbos modales.

Adverbios modales.

7.- Expresar acciones reflexivas.

Pronombres reflexivos en acusativo.

B. Léxico.

Parentescos.

Ciudad, instituciones, edificios, medios de transporte.

Relaciones personales.

Trabajo y ocio, actividades.

Vestuario, compras.

Salud y enfermedad, partes del cuerpo.

Ritmo.

C. Fonética.

Pronunciación de los sonidos del sistema vocálico.

Pronunciación de los grupos consonánticos diferentes de la lengua materna.

Pronunciación de los grupos consonánticos que no aparecen en la lengua materna.

Acentuación de palabras.

Entonación de frases.

Francés

II.- Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones de lenguaje y gramática.

1.- Describir, identificar; contradecir y demostrar interés.

Repaso del presente de indicativo (*-er, -ir, -re, -oir*).

Passé composé.

Pronombres relativos *qui, que*.

Sans + infinitivo.

Concordancia de los adjetivos de colores.

2.- Expresar emociones, protestar, negar, razonar. Escribir una carta.

Devoir + infinitivo.

Il faut + infinitivo.

Il est interdit de...; Défense de ...

Adverbios de modo.

3.- Expresar la certeza, la precisión.

Devoir, pouvoir, vouloir.

Concordancia del pronombre personal *C.O.D.* con el participio pasado.

4.- Expresar pasado reciente, expresar intenciones y hacer predicciones.

Venir de + infinitif (*Passé récent*).

Futur simple.

Aller + infinitif (*Futur proche*).

5.- Describir y comparar tanto objetos como personas. Rechazar cortesmente.

Comparativo.

Superlativo, relativo y absoluto.

Pronombres posesivos.

Pronombres demostrativos.

Pronombres relativos *qui, que, dont, où*.

6.- Amenazar, expresar sorpresa, expresar una opinión personal.

Lugar de los pronombres personales en la oración.

Je pense que, je trouve que.

B. Léxico

Relacionado con la descripción y características de personas y cosas.

Fórmulas y expresiones relacionadas con los temas tratados.

C. Fonética.

Pronunciación de fonemas de especial dificultad (*s* líquida, oposiciones...).

Les voyelles orales, les voyelles nasales, les semi-voyelles.

Liaison, enchaînement, groupe de souffle.

Acentos tónico y de insistencia.

Entonación: expresión de sentimientos (certeza, sorpresa, amenaza, etc.).

Inglés

II.- Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones de lenguaje y gramática.

1.- Saludar, presentarse a sí mismo y a otros. Expresar hábitos, habilidades, descripciones físicas y de personalidad, lo que gusta y lo que no gusta.

Fórmulas.

Presente simple y *can*.

Love/like/dislike/hate.

Adjetivos: posiciones atributiva y predicativa. Grados de comparación.

2.- Expresar cantidad.

Much/many/a lot of/too.../not...enough.

3.- Narrar hechos del pasado y biografías.

Pasado simple y continuo.

Could.

Expresiones temporales: *Ago/since/for/after/when/after/before/then*, etc.

Marcadores del discurso: conectores y otros recursos de cohesión.

Ortografía y puntuación.

4.- Preguntar y responder sobre hechos que han acabado o no han terminado todavía, sobre hechos recientes y experiencias.

Presente perfecto y pasado simple.

Ever/never/just.

When.

5.- Hacer sugerencias y responder a las mismas.

How/Wat about + *-ing form?*

6.- Dar consejo.

Should/shouldn't.

7.- Expresar planes, la idea de futuro de intención, predicciones, probabilidad, posibilidad y promesas.

Presente continuo.

Will/will not/be going to + infinitivo.

Oraciones condicionales de tipo O y I.

8.– Expresar la obligación y ausencia de la misma.

Have to/don't have to/must/mustn't/should.

Adverbios.

9.– Describir lugares, dar y pedir información sobre productos que exigen un proceso de elaboración: música, coches, libros, etc.

Voz pasiva.

Frases adverbiales.

B. Léxico.

1.– Relacionado con los temas tratados: relaciones personales y sociales, ocio, alimentación, lugares, etc.

2.– Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

1.– Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

2.– Pronunciación de formas contractas.

3.– Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales.

4.– Formas débiles.

5.– Acentuación de palabras y frases.

6.– Entonación de frases.

7.– Ritmo.

Italiano

II.– Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones de lenguaje y gramática.

1.– Contar hechos pasados.

El imperfecto de indicativo

Contraste *passato prossimo/imperfetto*.

C'era/c'erano.

Uso de *appena; già; non ancora, ancora, sempre*.

Concordancia entre el participio pasado y el pronombre complementario directo.

La partícula *Ci* con valor de lugar.

2.– Expresar sensaciones y estados de ánimo.

En el presente y en el pasado. Uso de los tiempos verbales.

Verbos reflexivos.

3.– Hablar de acciones futuras: hacer planes, expresar deseos.

Marcadores temporales con indicación de futuro (*prossimo, tra, fra*).

Elementos para hablar del futuro: presente de indicativo *de dovere y pensare + di + infinitivo*.

Condicional simple del verbo *volere (vorrei)*.

4.– Expresar acuerdo y desacuerdo. Dar opiniones.

Credo di si/no.

Bisogna/bisognerebbe + infinitivo.

B. Léxico.

Relacionado con los temas tratados: etapas de la vida de una persona, alimentos, vacaciones, tiempo libre, relaciones personales y sociales, ocio, lugares, estados físicos y emotivos, etc.).

D. Fonética.

Entonación de frases afirmativas, negativas, interrogativas.

Reconocimiento y contraste entre sonidos sordos y sonoros.

Repaso de grupos consonánticos de especial dificultad.

Portugués

II.– Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones de lenguaje y gramática.

1.– Saludar. Presentarse a sí mismo y a otros. Descripción física y de personalidad. Demostrar acuerdo y desacuerdo.

Saludos y rutinas.

Formas de tratamiento.

Adjetivos calificativos y sus formas.

Determinantes posesivos.

Contracciones (complemento directo + complemento indirecto): *mo, ma, to, ta, lho, lha, etc.*

2.– Hablar de acciones recientemente concluidas. Describir acciones en curso.

Perífrasis de: *acabar de + infinitivo, andar a + infinitivo*.

Expresiones de tiempo: *desde, há.*

Colocación del determinante y del pronombre.

Adverbios: *entretanto, felizmente, oficialmente, primeiramente, ainda, agora.*

3.– Narrar hechos del pasado. Hablar de acciones simultáneas en el pasado. Contrastar acciones habituales en el pasado.

Preterito imperfecto de indicativo: verbos irregulares y verbos regulares en *-ar, -er, -ir*.

Costumar (preterito imperfecto) + infinitivo.

Preposición: *após, conforme, ante.*

Ortografía y puntuación.

4.– Hablar de acciones que vienen del pasado hasta el presente. Contrastar acciones habituales en el pasado y en el presente.

Verbo *ter* (presente) + participio pasado.

Preterito imperfecto del indicativo de los verbos irregulares.

Infinitivo: forma personal.

Adverbios: *antigamente, dantes, concretamente, precisamente.*

Locuciones preposicionales: *a pesar de, no caso de, a respeito de.*

5.– Hacer afirmaciones y pedidos. Expresar deseos, sentimientos y opiniones. Enfatizar el objeto.

Adverbios de afirmación: *sim, certamente, decerto.*

Participios irregulares.

Voz pasiva: *ser + participio passado.*

Preposiciones: *a, ante, conforme, consoante.*

6.– Definir y describir cosas, personas y lugares. Pedir y dar información.

Acentuación gráfica.

Conjunciones de coordinación: *mas, porém, todavía, contudo.*

Verbos auxiliares: *poder, dever.*

Adjetivos calificativos: forma comparativa.

7.– Expresar proyectos y planes con intención de futuro. Expresar posibilidad y probabilidad.

Verbo *ir* (presente) + infinitivo.

Futuro imperfecto del indicativo: *verbos regulares.*

Verbos: *estar, andar, ficar + adjetivo.*

Adverbios: *consequentemente, finalmente, provavelmente, principalmente, exclusivamente.*

Pronombres relativos y variables.

8.– Expresar la obligación y las reglas. Pedir y dar permiso, consejos e instrucciones.

Adverbios de negación: *não, nunca, jamais.*

Derivación por sufijación.

Gerundio.

Conjunciones y locuciones de coordinación: *e, nem, não só...como também, não obstante, por conseguinte.*

B. Léxico.

Relacionado con los temas tratados: objetos, personas, lugares, relaciones personales y sociales, alimentación, ocio, etc.

Expresiones.

C. Fonética.

Ritmo.

Entonación (tipos y formas de la frase).

Contrastes de pronunciación relacionados con los tipos y las formas de la frase.

Acentuación de palabras.

Relación fonema/grafema de especial dificultad: (s)-ç; (s)-s; (z)-s; (ʃ)-s; (s)-ss; (ʃ)-x; (z)-x; (ks)-x.

III.- Aspectos socioculturales.

1.- Uso apropiado de fórmulas lingüísticas (cortesía, acuerdo, discrepancia, etc.) asociadas a situaciones concretas de comunicación.

2.- Identificación de las normas y comportamientos propios de pueblos y culturas que hablan la lengua extranjera: estilos de vida, sentido del humor, hábitos, etc.

3.- Conocimiento y valoración de elementos de trasfondo cultural propios de los países donde se habla la lengua extranjera: días festivos, festivales, etc.

4.- Interés por propiciar encuentros e intercambios comunicativos reales con hablantes de la lengua extranjera: mensajes por correo electrónico, cartas, postales, invitaciones, etc.

5.- Desarrollo de actitudes que ayuden a valorar la cultura propia a partir del contraste con otras costumbres, tradiciones, patrimonio histórico-artístico, etc.

6.- Respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera, con independencia de su origen, raza o lengua materna, propiciando el acercamiento y eliminación de barreras en la comunicación.

7.- Valoración de la importancia de la lengua extranjera como forma de acceder a la comunicación con otras personas que aprenden la misma lengua extranjera. Correspondencia escolar.

8.- Reconocimiento de la presencia de la lengua extranjera en los organismos internacionales, en los nuevos sistemas de comunicación tecnológica y su utilidad para comunicar con personas de procedencias diversas. Utilización de Internet.

Criterios de evaluación:

I.- Habilidades comunicativas.

1.- Extraer la información global y específica, la idea principal, la secundaria y los detalles más relevantes en mensajes orales (emitidos en situaciones de comunicación cara a cara o por medios de comunicación mecánica) y en textos escritos auténticos, y ser capaces de realizar inferencias a partir del contexto.

2.- Participar en conversaciones breves y utilizar las estrategias comunicativas más adecuadas para comprender y hacerse comprender, y transmitir a otros la información que conoce, buscando un equilibrio entre corrección y fluidez.

3.- Leer textos de forma extensiva con finalidades diversas y demostrar su comprensión a través de una tarea.

4.- Redactar textos sencillos y utilizar la gramática y el léxico adecuados, así como los recursos de cohesión que los hagan comprensibles al lector.

5.- Identificar rasgos del código oral *versus* escrito.

II.- Reflexión sobre la lengua.

1.- Mostrar habilidades para poner en práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), y valorar su importancia para tener éxito en la comunicación.

2.- Observar regularidades en el sistema de la lengua extranjera, analizarlas y llegar a conclusiones que permitan formular reglas.

3.- Reformular de forma progresiva aquellas normas o reglas que se identifiquen erróneas.

4.- Identificar y usar las distintas formas lingüísticas asociadas a la misma función del lenguaje.

5.- Inferir significados del léxico desconocido a partir de elementos icónicos, del contexto y de la similitud con la lengua materna, con las lenguas extranjeras conocidas.

6.- Utilizar con propiedad el vocabulario, fórmulas y expresiones de los temas tratados.

III.- Aspectos socioculturales.

1.- Interpretar correctamente el uso de fórmulas, normas y comportamientos que se transmiten a través de los textos.

2.- Valorar la cultura propia a partir del conocimiento de otras culturas y el contraste entre ellas.

3.- Aproximar los mensajes que se desean transmitir a las características particulares del interlocutor, y respetar las diferencias de pronunciación, acento o grado de conocimiento de la lengua extranjera.

4.- Aprender el uso de la lengua extranjera como medio para establecer relaciones con personas de procedencias distintas, y tomar iniciativa para comunicar, y mostrar respeto hacia las diferencias culturales y sociales.

5.- Utilizar fórmulas lingüísticas adecuadas a las situaciones de comunicación.

Cuarto curso

Contenido

I.- Habilidades comunicativas.

1.- Comprensión de la intencionalidad del hablante al emitir mensajes orales o escritos.

2.- Inferencia de significados de informaciones desconocidas en textos mediante la interpretación de elementos lingüísticos: estructura textual, formación de palabras, prefijos, sufijos, etimologías, etc.

3.- Uso de convenciones propias de la conversación natural en tareas de simulación: turno de palabra, cambio de tema, etc.

4.- Reflexión sobre las formas de mejorar las producciones propias, tanto orales como escritas. Autocorrección.

5.- Transferencia de informaciones de un código a otro: visual a oral/escrito, simbólico a lingüístico, etc.

6.- Valoración de la corrección formal en la producción.

7.- Producción de textos orales y escritos que contengan elementos para dar cohesión y coherencia, entramado textual, secuenciación temporal, etc.

8.- Estructuración y organización en párrafos de las ideas que se desean transmitir: planificación y desarrollo de las ideas, signos de puntuación, conectores, etc.

9.- Uso de estrategias lectoras diferentes en función del tipo de texto y de la finalidad con que se lee.

Aleman

II.- Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones de lenguaje y gramática.

1.- Narrar un hecho ocurrido en el pasado vinculado con el presente o no. Conjugación del pretérito perfecto y del *Präteritum*.

Verbos compuestos separables e inseparables.

Adverbios temporales.

Preposiciones temporales.

Oraciones subordinadas temporales (*als, wenn*).

Orden de los elementos de la oración.

2.- Expresar motivación o desmotivación, miedo, importancia, dificultad, etc.

Uso de la construcción *zu* + infinitivo.

Verbos con complemento preposicional.

3.- Expresar acciones impersonales.

Pronombres *es* y *man*.

Verbos impersonales.

4.- Expresar irrealidad, deseo, hipótesis y solicitar algo con cortesía.

Uso de *würde* + infinitivo.

Uso de las formas *wäre, hätte* y *wüsste*.

Uso de las formas de los verbos modales *müsste, sollte* y *könnte*.

Oraciones condicionales irreales sin conjunción.

B. Léxico.

Compras.

División del tiempo.

Alimentos y bebidas.

Medios de transporte. Ciudad.

Ocio y deporte. Actividades. Vacaciones, viajes.

Animales y naturaleza.

Salud y enfermedad.

C. Fonética.

Pronunciación de los sonidos del sistema vocálico.

Pronunciación de los grupos consonánticos diferentes de la lengua materna.

Pronunciación de los grupos consonánticos que no aparecen en la lengua materna.

Acentuación de palabras.

Entonación de frases.

Ritmo.

Francés

II.- Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones de lenguaje y gramática.

1.- Dar órdenes con cortesía, expresar la opinión, aconsejar, hacer hipótesis.

Expresión de la condición.

Si + imperfecto.

Pronombres demostrativos neutros.

Expresiones con *avoir*.

2.- Relatar acontecimientos pasados, cronología.

Imperfecto.

Valores del *Passé composé* y del imperfecto.Repaso y profundización de los pronombres *en*, *y*.

3.- Informarse, dar información, mostrar extrañeza.

Repaso de las tres formas de frase interrogativa. Adjetivos y pronombres interrogativos.

La frase exclamativa.

4.- Expresar la causa, la concesión. Argumentar, defender o atacar un punto de vista.

Expresión de la causa (*Pourquoi?*, *parce que*).Expresión de la concesión: *malgré*.La doble negación: *ne...ni...ni*.

Argumentación: frases hechas y estereotipos.

Conectores: *Tout d'abord*, *puis*, *après*, *ensuite*, *enfin*, *en résumé*.

5.- Expresar opiniones, objetar; frases restrictivas.

Expresión de la finalidad (*Afin de* + infinitivo; *pour* + infinitivo).*Y*, *en* como pronombres complemento suplementos.

6.- Resumir en texto. Expresar sentimientos. Expresar la posesión.

*Imparfait / passé composé**Avant de* + infinitivo.

Revisión de la posesión.

B. Léxico.

Relacionado con los temas tratados.

Fórmulas y expresiones.

Estereotipos conversacionales. Homófonos lexicales.

C. Fonética.

Repaso de las correspondencias gráficas y fonéticas, y de los fonemas diferentes a los de la lengua propia.

Lectura de palabras de grafía culta (*orchestre*, *choeur*, etc.).

Entonación ascendente y descendente.

Ritmo expresivo.

Inglés

II.- Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones de lenguaje y gramática.

1.- Describir y comparar hábitos y estilos de vida. Expresar gustos y preferencias.

Presente simple y continuo.

Used to + infinitivo.

2.- Expresar hechos pasados vinculados con el presente o con un pasado anterior.

Pasado simple y continuo.

Presente perfecto simple: *for*, *since*, *already*, *yet*, etc.

Preguntas sujeto y objeto.

Marcadores del discurso.

3.- Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad.

Will.*Be going to* + infinitivo/presente continuo.

Oraciones temporales y condicionales (tipo I).

May/might/can/can't, etc.

4.- Expresar preferencias y opiniones. Aceptar y rechazar invitaciones.

Pronombres interrogativos.

I like/enjoy/hate + *v.-ing/It's too*, etc.Conectores: *and*, *but*, *because*, *so*, *such*, *both*, etc.

Comparativos y superlativos.

5.- Expresar hipótesis y hacer recomendaciones.

Oraciones condicionales (tipo II).

Should.

6.- Transmitir las opiniones e ideas de otros.

Estilo indirecto.

Expresiones temporales.

7.- Expresar procesos y cambios.

Voz pasiva.

8.- Describir e identificar cosas, lugares y personas.

Pronombres relativos.

Oraciones de relativo especificativas.

B. Léxico.

1.- Relacionado con temas tratados de actualidad y sociedad, cultura, ciencia y ocio.

2.- Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

1.- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

2.- Pronunciación de formas contractas.

3.- Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales.

4.- Formas débiles.

5.- Acentuación de palabras y frases.

6.- Entonación de frases.

7.- Ritmo.

Italiano

II.- Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones de lenguaje y gramática.

1.- Expresar opiniones y puntos de vista. Acuerdo y desacuerdo.

Credo di + infinitivo (repaso).*Credo che* + presente de subjuntivo.Presente de subjuntivo de *essere*.

2.- Felicitar a alguien, dar el pésame y la enhorabuena, saber responder en esas situaciones.

Fórmulas.

Che + adjetivo/sustantivo en frases exclamativas.

3.- Pedir noticias de alguien y reaccionar ante las mismas.

Contraste *passato prossimo/imperfetto* (repaso).

Adjetivos y sustantivos para reaccionar ante una noticia.

Otras expresiones de respuesta.

4.- Expresar opiniones sobre los demás.

Presente de subjuntivo.

Mi piace/non mi piace, *che* + subjuntivo.

El comparativo.

Período hipotético: *se + presente (+ presente en la subordinada).*

Quando + presente, presente.

5.– Dar y recibir consejos.

Elementos para dar consejos.

El condicional simple: verbos regulares e irregulares más frecuentes.

Uso de *ci vuole/ci vogliono*.

Expresión *se fossi in te + condicional simple*.

El imperativo negativo.

6.– Expresar hipótesis. Sueños y deseos.

Uso del condicional en la frase principal.

Imperfecto de subjuntivo: introducción.

Se + imperfecto subjuntivo + condicional.

7.– Preguntar el tiempo transcurrido o la duración de una acción.

Expresiones. *Da quanto tempo...?, da molto che...?*

Elementos para responder a estas preguntas: *per la prima, seconda...volta, di nuovo, ancora, un'altra volta mai, da sempre*, etc.

8.– Expresar sensaciones y estados de ánimo.

Algunas expresiones (repasso).

Mi preoccupa + che + subjuntivo.

B. Léxico.

Relacionado con los temas tratados: relaciones personales y sociales, ocio, sentimientos, lugares, etc.

Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

Reconocimiento y contraste entre consonantes simples y dobles.

Fonemas de especial dificultad.

Acentuación de palabras y frases.

Entonación de frases.

Ritmo.

Portugués

II.– Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones de lenguaje y gramática.

1.– Describir y comparar hábitos y estilos de vida. Expresar deseos dependientes de una condición.

Condicional presente de los verbos regulares.

Conjunciones de subordinación: *porque, porquanto, pois*.

Derivación por prefijación: *des-, in- (im-), i-(ir-)*.

Pronombres demostrativos: *o mesmo, aquele, o outro*.

2.– Narrar hechos del pasado. Hablar de acciones pasadas vinculadas con un pasado anterior.

Participios regulares: verbos en *-ar, -er, -ir*.

Pretérito mais-que-perfeito composto do indicativo: ter (imperfeito) + particípio passado.

Estilo directo-estilo indirecto.

Locuciones preposicionales: *antes de, depois de, afim de*.

3.– Transmitir opiniones e ideas adoptando un estilo propio.

Perífrasis de: *ir + gerundio*.

Derivación por sufijación: *-aria*.

Adverbios: *definitivamente, certamente, decerto*.

4.– Transmitir e identificar cosas, lugares y personas. Confirmar preguntando. Hacer sugerencias. Definir colectivos.

Futuro imperfecto del indicativo de los verbos irregulares.

Frases interrogativas de confirmación.

Conjunciones de coordinación: *ou...ou, quer...quer, não só...mas tambem*.

Adverbios: *aquí, atrás, aí, longe*.

5.– Expresar hipótesis y hacer recomendaciones. Expresar el aspecto durativo de una acción. Expresar el resultado de una acción.

Preterito imperfecto de indicativo.

Voz pasiva: *ser + particípio passado, estar + particípio passado*.

Oraciones condicionales.

Conjunciones y locuciones de coordinación: *por conseguinte, logo, por tanto*.

6.– Evaluar situaciones. Expresar certeza, incertidumbre, probabilidad e indignación. Infinitivo (forma no personal).

Contracción de los pronombres personales complemento directo con complemento indirecto.

Locuciones de subordinación: *visto que, já que, logo que, uma vez que, ainda que, mesmo que*.

Futuro imperfecto del indicativo en frases interrogativas.

7.– Expresar preferencias y opiniones. Aceptar y rechazar opiniones. Considerar un hecho como posible.

Futuro de subjuntivo.

Preposiciones: *conforme, consoante, perante*.

Locuciones de subordinación: *já que, para que, no caso que*.

Pronombres relativos invariables.

8.– Expresar procesos y cambios. Localizar acciones futuras en el tiempo. Dar sugerencias y hacer planes.

Conjunciones y locuciones de coordinación: *nem, pois, por tanto, por conseguinte, por consequência*.

Pronombres relativos invariables.

La colocación del pronombre posesivo.

B. Léxico.

Relacionado con los temas tratados: relaciones personales y sociales, sentimientos, tiempo, ocio, alimentación, vestuario, profesiones, viajes, etc.

Expresiones.

C. Fonética.

Acentuación de palabras.

Pronunciación de fonemas de la terminación de palabras en forma de tiempos verbales.

Entonación (tipos y formas de la frase).

Ritmo.

III.– Aspectos socioculturales.

1.– Adecuación de elementos semióticos, tales como patrones gestuales o proxémicos en función del interlocutor, con respecto a la propia idiosincrasia.

2.– Uso de un registro adecuado en función de la situación de comunicación: formal, neutro, informal.

3.– Interés por identificar perspectivas socioculturales en las noticias o temas de actualidad que transmiten los medios de comunicación.

4.– Reconocimiento de aspectos socioculturales implícitos en los textos que se trabajan.

5.– Respecto a las diferencias de opinión sobre temas de interés y comprender las distintas perspectivas socioculturales.

6.– Uso de la Lengua extranjera con el fin de propiciar encuentros interculturales: correspondencia epistolar, correo electrónico, etc.

7.– Disposición favorable para entender y hacerse entender en la lengua extranjera, y respetar estilos formales e informales en función del interlocutor.

8.– Valoración de la lengua extranjera en las nuevas tecnologías de la comunicación como instrumento que favorece las relaciones personales e internacionales: Internet, grupos de noticias, etc.

Criterios de evaluación:

I.– Habilidades comunicativas.

1.– Extraer la información global y la específica, ideas principales y secundarias en mensajes orales sobre temas familiares para el alumno o relacionados con aspectos cotidianos de la cultura y la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera y en textos escritos auténticos

de distintos tipos (descriptivos, narrativos, argumentativos, explicativos), distinguir entre hechos y opiniones e identificar los principales argumentos expuestos por el autor.

2.- Participar en conversaciones y utilizar las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, a través de un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención de comunicación.

3.- Leer de manera autónoma distintos tipos de materiales, y adecuarlos a diferentes intenciones (consulta, búsqueda de información, lectura detallada, placer, etc).

4.- Producir textos escritos de acuerdo con diferentes intenciones comunicativas, y respetar los elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto de manera que este sea fácilmente comprensible para el lector.

5.- Inferir significados mediante la interpretación de elementos lingüísticos y no lingüísticos.

6.- Reflexionar sobre los recursos para mejorar la producción oral y escrita, y valorar la corrección formal.

7.- Transferir informaciones de un código a otro.

II.- Reflexión sobre la lengua.

1.- Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control, autocorrección y mejora de las producciones propias, y como recurso para comprender mejor las ajenas.

2.- Reflexionar sobre regularidades y excepciones propias del sistema lingüístico de la lengua extranjera.

3.- Mostrar un grado suficiente de conceptualización, en relación con funciones del lenguaje, elementos lingüísticos, formatos y características de textos, cohesión y coherencia en el discurso.

4.- Incorporar conscientemente mecanismos de aprendizaje ya utilizados (hacer deducciones, inducciones, clasificar, categorizar, formar palabras) en situaciones nuevas de aprendizaje.

5.- Utilizar con propiedad el vocabulario, fórmulas y expresiones de los temas tratados.

6.- Inferir significados del léxico desconocido, a partir de elementos icónicos, del contexto, de la similitud con la lengua materna o las lenguas conocidas, de elementos lingüísticos.

7.- Respetar las normas de pronunciación, ritmo y entonación.

III.- Aspectos socioculturales.

1.- Identificar e interpretar las referencias culturales, mediante claves lingüísticas y no lingüísticas que ayuden a su comprensión.

2.- Reconocer elementos socioculturales en las informaciones que se transmiten en los medios de comunicación sobre acontecimientos de actualidad.

3.- mostrar sentido crítico, reflexivo y respetuoso ante las diferencias de opinión que se basan en diferencias socioculturales.

4.- Valorar positivamente el enriquecimiento que otras culturas aportan a la nuestra y viceversa, y apreciar las ventajas que ofrecen los intercambios interculturales.

5.- Adecuar el registro de lengua a la situación de comunicación.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Matemáticas

INTRODUCCIÓN

Las Matemáticas, en el contexto de la Educación Secundaria Obligatoria, tienen que desempeñar una doble función: la formativa de capacidades intelectuales, y la instrumental.

En el aspecto formativo, la finalidad fundamental de las Matemáticas es el desarrollo de la facultad de razonamiento y abstracción. Una sólida formación en Matemáticas contribuye a reflexionar sobre los distintos aspectos de una situación, a afirmar el espíritu de análisis y a reforzar el poder de síntesis. De esta forma los adolescentes adquieren una estructura de pensamiento que les permite distinguir, de forma lógica y razonada, lo esencial de lo accesorio, las consecuencias de las causas, los medios de los objetivos, etc.

En el aspecto funcional el objetivo de las Matemáticas ha sido siempre proporcionar un instrumento eficaz para desenvolverse en la vida cotidiana. Actualmente, en nuestra sociedad la información se presenta cada vez con mayor frecuencia en términos matemáticos, por lo que es necesario en multitud de ocasiones tomar decisiones en los mismos términos. Es por ello que se hace necesaria una formación matemática que facilite la correcta comprensión de la información, potencie el sentido crítico constructivo y facilite la toma de decisiones.

El hecho de que hoy la Matemática sea una ciencia en sí misma no debe hacernos olvidar que el pensamiento matemático se ha desarrollado, a lo largo de la Historia, debido a las necesidades de otras ciencias para explicar los diferentes fenómenos (tanto físicos como sociales) del medio en el que nos movemos. Por esta razón, las Matemáticas proporcionan la base necesaria para estructurar y comprender otras ramas de la Ciencia y para profundizar en el desarrollo de nuestra Cultura.

En la elaboración de una propuesta curricular para la Educación Secundaria Obligatoria, además de los anteriores aspectos, debe tenerse en cuenta que para algunos adolescentes finaliza con esta etapa la adquisición de conocimientos, que se presentan bajo la denominación de Matemáticas, mientras que para otros, esta es una etapa intermedia en su formación. Por ello, en cuarto curso, se configura el área en dos opciones distintas. La diferencia entre ambas no está tanto en el enunciado de los contenidos como en la forma de enfocar la asignatura, que en la opción A se realizará dando mayor importancia a la aplicación práctica de conceptos y procedimientos mientras que la opción B, sin eludir lo anterior, será la base para los ciclos posteriores.

Los contenidos del currículo se configuran de forma espiral, de manera que en cada curso coexistan nuevos contenidos tratados a modo de introducción, con otros que afiancen y completen los de cursos anteriores, con ampliación del campo de trabajo, del nivel de información y precisión, y a la vez enriquecidos con nuevas relaciones.

Metodológicamente, se propone empezar por razonamientos sencillos e intuitivos, y potenciar la utilización de los sentidos. El aprendizaje inductivo y la utilización de esquemas y estrategias personales para la resolución de los problemas planteados llevarán en etapas posteriores a poder realizar razonamientos generales y abstractos. Las Matemáticas en esta etapa de formación no deben ser discriminatorias, sino que deben facilitar la crítica y el trabajo en equipo, y se deben presentar con gran variedad de situaciones, de manera que sean un estímulo para el esfuerzo personal.

La resolución de problemas debe ser una práctica educativa habitual, tanto en Matemáticas como en otras disciplinas. En un principio, se tratará de plantear problemas cuya solución pueda ser obtenida mediante un único razonamiento (un cálculo simple, aplicación de una fórmula o aplicación de un resultado teórico), para, posteriormente, mediante combinación de dos o más de estos problemas, se puedan resolver otros problemas más complicados. Es importante que el alumno no se conforme con las soluciones triviales o inmediatas, y que investigue todas las posibilidades que ofrece el enunciado.

Al finalizar esta etapa de formación, los alumnos deben operar (necesariamente) con corrección (incluidas operaciones realizadas mentalmente), han de tener seguridad en los razonamientos (necesariamente elementales) que realizan y deberán leer con criterio la información que en términos gráficos y estadísticos aparece en la prensa diaria.

El uso de la tecnología informática es, hoy en día, una necesidad en amplios espectros de la sociedad. En un futuro inmediato el desconocimiento de aspectos básicos de esta tecnología será causa de discriminación funcional en la vida cotidiana. De otra parte, dicha tecnología es en la actualidad un recurso didáctico de primer orden, que debe ser puesto a disposición de profesores y alumnos. Algunos contenidos del currículo en Matemáticas son el campo ideal para introducir, de forma motivada, métodos informáticos, pero teniendo en cuenta siempre que estos métodos son un medio y no un fin en sí mismos.

Objetivos:

1.- Utilizar las formas del pensamiento lógico en los distintos ámbitos de la actividad humana.

2.- Desarrollar la actividad mental y favorecer así la imaginación, la intuición y la invención creadora.

3.- Aplicar con soltura y adecuadamente las herramientas matemáticas adquiridas a situaciones de la vida diaria.

4.– Usar correctamente el lenguaje matemático con el fin de comunicarse de manera clara, concisa, precisa y rigurosa.

5.– Utilizar con soltura y sentido crítico los distintos recursos tecnológicos (calculadoras, programas informáticos), de forma que supongan una ayuda en el aprendizaje y en las aplicaciones instrumentales de las Matemáticas.

6.– Resolver problemas matemáticos mediante diferentes estrategias, procedimientos y recursos, desde la intuición hasta los algoritmos.

7.– Adquirir hábitos racionales de trabajo, tanto individual como en equipo, y elaborar estrategias para analizar situaciones, recoger datos, organizarlos, tratarlos y resolver problemas.

8.– Aplicar los conocimientos geométricos para comprender y analizar el mundo físico que nos rodea.

9.– Emplear los métodos y procedimientos estadísticos y probabilísticos para obtener conclusiones a partir de datos recogidos en el mundo de la información.

10.– Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que el alumno debe adquirir a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.

11.– Relacionar la evolución del pensamiento matemático con el desarrollo de nuestra cultura.

Primer curso

Contenidos

I.– Aritmética y Álgebra.

Números naturales.

Divisibilidad con números naturales. Divisores y múltiplos.

Números enteros. Operaciones con números enteros.

Potencias de base entera y exponente natural.

Raíces cuadradas exactas.

Fracciones. Operaciones.

Números decimales. Operaciones con números decimales. Expresión decimal de un número fraccionario. Redondeo.

Sistema de numeración decimal.

Las magnitudes y su medida. El sistema métrico decimal.

Unidades monetarias. El euro.

Magnitudes directamente proporcionales. Porcentajes. Regla de tres.

II.– Geometría.

Elementos básicos de la geometría del plano (punto, segmento, recta, ángulo, etc.).

Relaciones de paralelismo y perpendicularidad.

Construcciones elementales con regla y compás.

Descripción, construcción, clasificación y propiedades características de las figuras planas elementales: triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y circunferencias.

Cálculo de áreas y perímetros de las figuras planas elementales.

Unidades de área.

El número pi.

III.– Tablas y gráficas.

Construcción e interpretación de tablas de valores.

Interpretación y lectura de gráficas relacionadas con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.

Segundo curso

Contenidos

I.– Aritmética y Álgebra.

Relación de divisibilidad. m.c.d. y m.c.m. de dos números naturales. Algoritmo de Euclides.

Números primos. Descomposición de un número entero en producto de primos.

Operaciones elementales con fracciones, decimales y números enteros.

Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis.

Potencias de base entera y exponente entero. Operaciones.

Estimaciones, aproximaciones y redondeos.

Raíces cuadradas aproximadas y de números naturales y decimales.

Medida del tiempo. Calendario Gregoriano.

Medida de ángulos. Ángulos en una circunferencia.

Precisión y estimación en las medidas.

Magnitudes directas e inversamente proporcionales. Porcentajes.

Regla de tres compuesta e interés compuesto.

Introducción al lenguaje algebraico. Uso de letras.

Interpretación de fórmulas y expresiones algebraicas.

Ecuaciones de primer grado y una incógnita.

II.– Geometría.

Semejanza. Teorema de Tales. Razón de semejanza. Escalas. Aplicaciones Triángulos rectángulos. El Teorema de Pitágoras.

Elementos básicos de la geometría del espacio: punto, recta, plano. Ángulos diedros.

Descripción y Propiedades características de los cuerpos geométricos elementales: cubo, prisma, pirámide, paralelepípedos, poliedros, cono, cilindro y esfera. Cálculo de áreas de los cuerpos geométricos.

Cálculo de volúmenes. Unidades de volumen y capacidad.

III.– Funciones y gráficas.

Coordenadas cartesianas. Tablas de valores y gráficas cartesianas.

Relaciones funcionales entre magnitudes directamente proporcionales. Gráfica.

Interpretación y lectura de gráficas relacionadas con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.

IV.– Estadística descriptiva unidimensional. Distribuciones discretas.

Descripción de datos: tablas de frecuencias y diagramas de barras.

Media aritmética, moda y mediana.

Criterios de evaluación:

1.– Utilizar de forma adecuada los números naturales, enteros, fraccionarios y decimales y el orden en ellos para recibir y producir información en actividades relacionadas con la vida cotidiana.

2.– Elegir, al resolver un determinado problema, el tipo de cálculo adecuado (mental o manual), operar correctamente y dar significado a las operaciones y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.

3.– Calcular correctamente expresiones numéricas sencillas (basadas en las cuatro operaciones elementales, las potencias de exponente entero y las raíces cuadradas exactas) de números enteros, fraccionarios y decimales mediante la correcta aplicación de las reglas de prioridad y con el uso adecuado de signos y paréntesis.

4.– Utilizar los conceptos de valor exacto y valor aproximado en la resolución de problemas (de la vida cotidiana o en un contexto matemático) y, elegir y valorar las aproximaciones adecuadas y las cotas de error permitidas según la naturaleza del problema y el grado de precisión requerido.

5.– Plantear y resolver problemas sencillos mediante métodos numéricos, gráficos o algebraicos y comprobar la adecuación de la solución obtenida.

6.– Manejar con soltura las distintas unidades de medida y las relaciones que pueden establecerse entre ellas.

7.– Estimar y efectuar medidas en actividades relacionadas con la vida cotidiana y valorar el grado de precisión.

8.– Utilizar correctamente el factor de conversión, la regla de tres simple, el cálculo de porcentajes y la regla de tres compuesta para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.

9.– Reconocer y describir los elementos básicos del plano y del espacio introduciendo el lenguaje geométrico en la vida cotidiana.

10.– Reconocer y describir los elementos característicos de las figuras planas y de los cuerpos geométricos elementales.

11.– Resolver correctamente problemas de la vida cotidiana en los que sea necesario aplicar las propiedades características de las figuras planas y de los cuerpos geométricos elementales.

12.– Utilizar el Teorema de Tales y los criterios de semejanza para interpretar relaciones de proporcionalidad geométrica y para construir figuras semejantes a otras, en una razón dada.

13.– Interpretar las dimensiones reales de figuras representadas en mapas o planos, mediante un uso adecuado de las escalas.

14.– Emplear el Teorema de Pitágoras y las fórmulas adecuadas para obtener longitudes, áreas y volúmenes, en un contexto de resolución de problemas geométricos.

15.– Representar e interpretar puntos y gráficas cartesianas de relaciones funcionales sencillas que vengan dadas a través de tablas de valores.

16.– Intercambiar e interpretar correctamente información entre tablas de valores y gráficas que aparecen en los medios de comunicación.

17.– Obtener e interpretar las tablas de frecuencias y el diagrama de barras, así como la media aritmética, la moda y la mediana de una distribución discreta sencilla, con pocos datos, con ayuda de, si es preciso, una calculadora de operaciones básicas.

Tercer curso

Contenidos

I.– Aritmética y Álgebra.

Números racionales. Escrituras equivalentes. Operaciones elementales y potencias de exponente entero. Jerarquía de operaciones y uso de paréntesis. Relación de orden en los números racionales.

Expresión decimal de números racionales. Fracción generatriz.

Expresiones no periódicas: números irracionales.

Aproximaciones y errores.

Sucesiones numéricas. Progresiones aritméticas y geométricas (término general y suma).

Polinomios. Operaciones elementales. Identidades notables. Ceros de un polinomio.

Resolución algebraica de ecuaciones de primer grado y de sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas.

Ecuación de segundo grado. Resolución y propiedades de las raíces. Algunas ecuaciones reducibles a la de segundo grado.

II.– Geometría.

Descripción y propiedades elementales de las figuras planas.

Traslaciones, giros y simetrías en el plano.

Descripción y propiedades elementales de los cuerpos geométricos elementales.

El cilindro y el cono.

Algunos movimientos en el espacio.

Poliedros regulares.

Cálculo de áreas y volúmenes: cubo, prisma, pirámide, pirámide truncada, paralelepípedos, cilindro y cono.

La esfera. El globo terráqueo.

III.– Funciones y gráficas.

Relaciones funcionales. Distintas formas de expresar una función.

Estudio gráfico de una función: crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, simetrías, continuidad y periodicidad.

Estudio gráfico y algebraico de las funciones constantes, lineales y afines.

Función de proporcionalidad inversa.

Interpretación y lectura de gráficas en problemas relacionados con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.

IV.– Estadística y probabilidad.

Estadística descriptiva unidimensional. Tablas de frecuencias y gráficos estadísticos.

Descripción de datos cuantitativos. Parámetros de centralización y de dispersión. Utilización conjunta.

Percentiles. Uso de la calculadora en cálculos estadísticos.

Experimentos aleatorios. Sucesos. Frecuencia relativa y probabilidad de un suceso. Cálculo de probabilidades mediante la Ley Laplace y diagramas de árbol.

Criterios de evaluación:

1.– Identificar, relacionar y representar los números racionales y el orden en ellos para recibir y producir información en actividades relacionadas con la vida cotidiana.

2.– Estimar y calcular expresiones numéricas sencillas de números racionales (basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente entero), con la correcta aplicación de las reglas de prioridad y el uso adecuado de signos y paréntesis.

3.– Utilizar convenientemente las aproximaciones decimales, las unidades de medida usuales y las relaciones de proporcionalidad numérica para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.

4.– Elegir, al resolver un determinado problema, la notación y las aproximaciones adecuadas y valorar los errores cometidos.

5.– Obtener regularidades numéricas en sucesiones de números, construir a partir de ellas ecuaciones sencillas y utilizar las progresiones aritméticas y geométricas en problemas relacionados con la vida cotidiana.

6.– Utilizar las técnicas y procedimientos básicos del cálculo algebraico para operar con polinomios, y resolver ecuaciones de primer grado y una incógnita, de sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas y de ecuaciones de segundo grado en una incógnita.

7.– Resolver problemas, relacionados con la vida cotidiana, que se basen en el planteamiento y resolución de ecuaciones.

8.– Reconocer y describir los elementos y propiedades característicos de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones, reconociéndolos en nuestro entorno.

9.– Aplicar traslaciones, giros y simetrías a figuras planas sencillas, con la ayuda de instrumentos de dibujo habituales, reconocer el tipo de movimiento que liga dos figuras iguales del plano que ocupan posiciones diferentes y determinar elementos invariantes, centros y ejes de simetría.

10.– Emplear el Teorema de Pitágoras y las fórmulas habituales para obtener longitudes, áreas y volúmenes de ejemplos tomados de la vida real o en un contexto de resolución de problemas geométricos.

11.– Utilizar las coordenadas geo gráficas.

12.– Reconocer las características básicas de las funciones constantes, lineales y afines en su forma gráfica o algebraica, y de la función de proporcionalidad inversa en su forma gráfica.

13.– Determinar e interpretar las características básicas (puntos de corte, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, simetrías, continuidad y periodicidad) que permiten evaluar el comportamiento de una gráfica sencilla (de trazo continuo o discontinuo), y obtener información práctica en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos naturales o prácticos de la vida cotidiana.

14.– Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos (polígonos de frecuencias, diagramas de barras y sectores e histogramas), así como los parámetros de centralización y de dispersión más frecuentes correspondientes a distribuciones sencillas con ayuda de calculadora y ordenador.

15.– Utilizar el lenguaje adecuado para la descripción de datos y analizar e interpretar datos estadísticos que aparecen en los medios de comunicación.

16.– Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio sencillo, y asignar probabilidades en situaciones experimentales o equiprobables, mediante la Ley Laplace, los diagramas de árbol u otras técnicas de conteo.

Cuarto curso A

Contenidos

I.– Aritmética y Álgebra.

Iniciación al número real. La recta real. Orden de los números reales.

Operaciones con números reales.

Potencias de exponente fraccionario y radicales.

Proporcionalidad numérica.

Notación científica. Operaciones en notación científica. Uso de la calculadora.

Operaciones con polinomios.

Sistemas de ecuaciones lineales.

II.– Geometría.

Figuras semejantes. Razón de semejanza. Teorema de Tales.

Razones trigonométricas. Uso de la calculadora. Resolución de triángulos rectángulos.

Iniciación a la geometría analítica plana: puntos y coordenadas. Rectas y ecuaciones.

Ecuación general de la recta.

Resolución gráfica de sistemas de ecuaciones.

III.– Funciones y gráficas.

Funciones. Estudio gráfico de una función. Características globales de las gráficas: crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad.

Estudio de las funciones polinómicas de primer y segundo grado y de las funciones exponenciales y de proporcionalidad inversa sencillas.

Interpretación y lectura de gráficas en problemas relacionados con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.

IV.– Estadística y probabilidad.

Variables discretas y continuas. Agrupación de datos. Intervalos y marcas de clases.

Elaboración e interpretación de tablas de frecuencias, gráficos de barras y de sectores, histogramas y polígonos de frecuencia.

Cálculo e interpretación de los parámetros de centralización y de dispersión. El caso de datos agrupados.

Técnicas combinatorias. Variaciones. Permutaciones. Combinaciones.

Experimentos aleatorios. Espacio muestral. Sucesos.

Probabilidad simple y compuesta. Sucesos dependientes e independientes.

Criterios de evaluación:

1.– Identificar, relacionar, representar y ordenar los números reales para recibir y producir información en actividades relacionadas con la vida cotidiana, elegir la notación y el tipo de cálculo adecuado y dar significado a las operaciones, procedimientos y resultados obtenidos al resolver un problema.

2.– Estimar y calcular expresiones numéricas de números racionales (basadas en las cuatro operaciones elementales) con la correcta aplicación de las reglas de prioridad y el uso adecuado de signos y paréntesis.

3.– Utilizar convenientemente la calculadora científica en las operaciones con números reales, expresados en forma decimal o en notación científica, y aplicar las reglas y las técnicas de aproximación adecuadas.

4.– Utilizar los procedimientos básicos de las proporcionalidades directa e inversa y de la regla de tres compuesta en un contexto de resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.

5.– Operar (suma, resta, multiplicación y división) correctamente con polinomios de primer grado y polinomios de grado dos con coeficientes y raíces enteras.

6.– Resolver problemas que se basen en el planteamiento y resolución, mediante métodos gráficos o algebraicos, de ecuaciones lineales en una o dos incógnitas, de sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas.

7.– Utilizar las razones trigonométricas y las relaciones entre ellas para resolver problemas geométricos de contexto real, con la ayuda, si es preciso, de la calculadora científica.

8.– Manejar puntos y figuras por medio de números y ecuaciones para calcular la distancia entre dos puntos, y reconocer y obtener la ecuación de una recta.

9.– Determinar e interpretar las características básicas (puntos de corte, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, simetrías, continuidad y periodicidad) que permiten evaluar el comportamiento de una gráfica sencilla (de trazo continuo o discontinuo), y obtener información práctica en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos naturales o prácticos de la vida cotidiana.

10.– Reconocer y representar gráficamente las funciones polinómicas de primer y segundo grado en una variable, las funciones de proporcionalidad inversa y la exponencial, a partir de tablas de valores significativas, con la ayuda de la calculadora científica.

11.– Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros de centralización y de dispersión más habituales correspondientes a distribuciones sencillas, con ayuda de calculadora y ordenador.

12.– Utilizar el lenguaje adecuado para la descripción de datos y analizar e interpretar datos estadísticos que aparecen en los medios de comunicación.

13.– Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio y calcular probabilidades simples y compuestas.

Cuarto curso B

Contenidos

I.– Aritmética y Álgebra.

Iniciación al número real. La recta real. Orden de los números reales.

Operaciones con números reales. Potencias de exponente fraccionario y radicales.

Notación científica. Operaciones en notación científica. Uso de la calculadora.

Operaciones con polinomios. Factorización de polinomios. Fracciones algebraicas.

Sistemas de ecuaciones lineales.

Inecuaciones. Sistemas de inecuaciones.

II.– Geometría.

Figuras semejantes. Razón de semejanza. Teorema de Tales.

Razones trigonométricas. Uso de la calculadora. Resolución de triángulos rectángulos.

Resolución de triángulos.

Iniciación a la geometría analítica plana: puntos y coordenadas. Rectas y ecuaciones.

Ecuación general de la recta. Paralelismo y perpendicularidad.

Resolución gráfica de sistemas de ecuaciones.

Ecuación de la circunferencia.

III.– Funciones y gráficas.

Funciones. Estudio gráfico de una función. Características globales de las gráficas: crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad.

Estudio de las funciones polinómicas de primer y segundo grado, y de las funciones exponencial, logarítmica y de proporcionalidad inversa sencillas.

Interpretación y lectura de gráficas en problemas relacionados con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.

IV.– Estadística y probabilidad.

Variables discretas y continuas. Agrupación de datos. Intervalos y marcas de clases.

Elaboración e interpretación de tablas de frecuencias, gráficos de barras y de sectores, histogramas y polígonos de frecuencia.

Cálculo e interpretación de los parámetros de centralización y de dispersión. El caso de datos agrupados.

Técnicas combinatorias. Variaciones. Permutaciones. Combinaciones. Números combinatorios. El binomio de Newton.

Experimentos aleatorios. Espacio muestral. Sucesos.

Probabilidad simple y compuesta. Sucesos dependientes e independientes.

Criterios de evaluación:

1.– Identificar, relacionar, representar y ordenar los números reales para recibir y producir información en actividades relacionadas con la vida cotidiana, elegir la notación y el tipo de cálculo adecuado y dar significado a las operaciones, procedimientos y resultados obtenidos al resolver un problema.

2.– Reconocer los diferentes tipos de intervalos de números reales y su representación en la recta real.

3.– Estimar y calcular expresiones numéricas de números racionales (basadas en las cuatro operaciones elementales) mediante la aplicación correcta de las reglas de prioridad y hacer un uso adecuado de signos y paréntesis.

4.- Relacionar potencias de exponente fraccionario con radicales y simplificar y resolver expresiones numéricas de números irracionales.

5.- Utilizar convenientemente la calculadora científica en las operaciones con números reales, expresados en forma decimal o en notación científica, y aplicar las reglas y las técnicas de aproximación adecuadas, con una valoración de los errores cometidos, para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.

6.- Operar (suma, resta, multiplicación y división) correctamente con polinomios y utilizar la regla de Ruffini y las identidades notables para factorizar polinomios sencillos.

7.- Resolver problemas que se basen en el planteamiento y resolución, mediante métodos gráficos o algebraicos, de ecuaciones lineales en una o dos incógnitas, de sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas y de inecuaciones.

8.- Utilizar las razones trigonométricas y las relaciones entre ellas para resolver problemas geométricos de contexto real, con la ayuda, si es preciso, de la calculadora científica.

9.- Manejar puntos y figuras por medio de números y ecuaciones para calcular la distancia entre dos puntos, reconocer y obtener en diversos contextos la ecuación de una recta, resolver problemas de incidencia, paralelismo y perpendicularidad, y reconocer y obtener en diversos contextos la ecuación de una circunferencia con identificación de sus elementos.

10.- Determinar e interpretar las características básicas (puntos de corte, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, simetrías, continuidad y periodicidad) que permiten evaluar el comportamiento de una gráfica sencilla (de trazo continuo o discontinuo), y obtener información práctica en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos naturales o prácticos de la vida cotidiana.

11.- Reconocer y representar gráficamente las funciones polinómicas de primer y segundo grado en una variable a partir de sus elementos característicos y las funciones de proporcionalidad inversa, exponencial y logarítmica a partir de tablas de valores significativas, con la ayuda de la calculadora científica.

12.- Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros de centralización y de dispersión más habituales correspondientes a distribuciones sencillas con ayuda de calculadora y ordenador.

13.- Utilizar el lenguaje adecuado para la descripción de datos y analizar e interpretar datos estadísticos que aparecen en los medios de comunicación.

14.- Utilizar la combinatoria y otras técnicas de conteo para determinar los casos posibles, y el número de ellos, que pueden presentarse en situaciones concretas.

15.- Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio y calcular probabilidades simples, compuestas y condicionadas.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Música

INTRODUCCIÓN

El área de Música en la Educación Secundaria Obligatoria se concibe como continuidad de la enseñanza musical en Primaria, y por ello debe profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes de esta primera etapa. En Secundaria la aproximación a lo musical debe ser, no obstante, más específica y analítica, de acuerdo con una evolución de las características del alumnado, que ha desarrollado una mayor capacidad de abstracción. Por ello, deberá contribuir a la formación integral del individuo a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica ante la creación y la difusión de la música en nuestra sociedad, que convive con las demás manifestaciones artísticas.

La música tiene, sin duda, una importantísima presencia en la vida cotidiana del adolescente y, en consecuencia, ha de tenerla en la educación. Por tanto, es necesario insistir en la trascendencia de la cultura musical en la formación del individuo. Su enseñanza contribuye a formar su sensibilidad artística y a comprender las manifestaciones culturales a lo largo de la historia. El estudio de esta área debe plantearse como una consolidación de la formación musical, al tratarse de la última etapa en la que esta materia es obligatoria. La enseñanza debe orientarse, así pues, hacia un afianzamiento de la percepción y la sensibilidad musical del alumno,

hacia un dominio de los fundamentos de la expresión musical y hacia un entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y la sociedad.

La educación musical se concreta fundamentalmente en dos aspectos: la adquisición y enriquecimiento de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, y la comprensión del lenguaje de la música como medio de expresión artística a la luz de su contexto histórico y social, de cuya influencia es resultado el propio hecho musical.

El desarrollo de las capacidades de percepción y expresión se adquiere a través de dos medios fundamentales:

1.- La audición, como instrumento fundamental. Mediante la audición comprensiva se orienta al alumno hacia la identificación de los elementos integrantes del discurso musical y su función dentro de éste. La audición debe ser el punto de partida sobre el cual se inicie el análisis y la reflexión de los fenómenos musicales, para favorecer la capacidad de abstracción y reflexión.

2.- Las expresiones instrumental, vocal y corporal, que colaboran en el desarrollo de capacidades motrices, de equilibrio y coordinación. Estas deben utilizarse apropiadamente dentro de los diferentes niveles de la etapa, teniendo en cuenta las características del alumnado. No se trata de formar cantantes o instrumentistas, sino que a través de los procedimientos citados, se pretende alcanzar una mejor comprensión del hecho musical ampliando la capacidad receptiva y potenciando la creación de la futura audiencia, con capacidad crítica, que necesita la actual sociedad.

Los contenidos del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria tienen como objetivo principal el conocimiento de los elementos básicos del lenguaje musical y el propósito de ampliar las posibilidades de expresión y comunicación de los alumnos. Estos contenidos pretenden afianzar los elementos de aprendizaje necesarios para afrontar en los cursos posteriores un acercamiento a la música en la cultura y la sociedad del pasado y de nuestro tiempo. Se han señalado únicamente los conceptos básicos del lenguaje musical: el sonido, la melodía, el ritmo, la armonía, la textura, la forma, el timbre, etc. Además, en los dos primeros cursos, se añade un núcleo de contenidos para aproximarse a la música en la cultura y la sociedad. Las actitudes elementales para el estudio de la música —la escucha atenta, el silencio, el respeto a los demás, la participación etc.— forman parte ineludible de los objetivos, la metodología y la evaluación de esta área.

En el tercer curso, último en el que el área de Música es obligatoria, los contenidos se enriquecen y articulan en torno a nueve bloques que permiten afianzar y completar los objetivos marcados para la educación secundaria. Los ocho primeros proponen la relación de la creación musical con la sociedad, en el marco de la cultura y el arte, a través de la historia, con la ayuda, entre otros, de los procedimientos básicos para el estudio de la música: la audición, el análisis musical y la interpretación. Los contenidos del último se refieren a la música popular y los medios de comunicación en la sociedad actual, debido a la importancia que hoy en día tienen en la creación, difusión y consumo de la música.

En el cuarto curso en el que la Música es un área de obligada oferta del centro y opcional para el alumnado, los contenidos están organizados en cinco bloques temáticos que intentan ser atractivos, y que completan y amplían los conocimientos adquiridos en tercero, con especial hincapié en las nuevas tecnologías, en la música española y en un acercamiento a la música de otras culturas.

La enseñanza de la música precisa potenciar la capacidad para escuchar, reconocer y retener las relaciones que configuran las estructuras musicales. Con este sistema es absolutamente necesaria la participación del alumno, al que se debe motivar con estilos que la faciliten. Para favorecer esta participación se debe mantener en el aula un clima de silencio y respeto.

La interdisciplinariedad de la música implica establecer relaciones entre ésta y otras áreas. A través de este procedimiento, el alumno podrá adquirir una formación que le permita valorar críticamente las distintas manifestaciones musicales que ofrece nuestra sociedad.

La audición, el canto, la danza, el comentario de partituras, de textos y de críticas periodísticas, la investigación de campo, la elaboración e interpretación de mapas conceptuales, la utilización de los medios audiovisuales, las nuevas tecnologías en general, son esenciales para la actividad diaria del aula de música.

Estos procedimientos habrán de completarse con todo tipo de actividades complementarias y extraescolares, como la asistencia a conciertos y

representaciones de teatro musical (ballets, óperas, zarzuelas, y espectáculos musicales en general).

Objetivos:

1.- Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical que permitan su análisis e interpretación, así como su uso, para expresar de forma original ideas y sentimientos.

2.- Elaborar ideas musicales mediante el uso de la voz, los instrumentos, el movimiento y la danza, con el fin de enriquecer las posibilidades de expresión.

3.- Analizar obras musicales como ejemplos de la creación artística; comprender su uso social y sus intenciones expresivas, y valorarlas con juicio crítico.

4.- Utilizar las fuentes de información musical (partituras, textos, materiales audiovisuales, informáticos, etc.) para el conocimiento y apreciación de la música.

5.- Adquirir el vocabulario que permita explicar de forma oral y escrita los procesos musicales, y establecer valoraciones propias.

6.- Fomentar la audición activa y consciente de obras musicales, como fuente de enriquecimiento cultural para favorecer la ampliación y diversificación de los gustos musicales.

7.- Participar en actividades musicales, tanto individualmente como en grupo, con actitud abierta, interesada y respetuosa.

8.- Tomar parte activa en la interpretación de obras vocales, instrumentales y de movimiento y danza.

9.- Descubrir las distintas manifestaciones musicales a través de la historia y su significación en el ámbito artístico y sociocultural.

10.- Reconocer y valorar las principales expresiones musicales del folclore de nuestra Comunidad, así como de otras comunidades y culturas del mundo, con el fin de favorecer la tolerancia y el respeto mutuo.

11.- Valorar la importancia del silencio en la música y en la vida, y tomar conciencia de las agresiones que supone el uso indiscriminado del sonido en la salud y el medio ambiente.

Primer curso

Contenidos

I.- El lenguaje de la música.

1.- Sonido y silencio como materias primas de la música, y su representación gráfica. El ruido. Escritura musical convencional y no convencional: parámetros del sonido y escritura musical (altura, duración, timbre e intensidad).

2.- Elementos de la música:

Ritmo: pulso, compás, alteraciones rítmicas. Tempo.

Melodía: frases y estructuras melódicas. Intervalos y escalas.

Armonía: consonancia y disonancia, construcción de acordes elementales.

II.- La voz, los instrumentos y la danza.

3.- La voz en la música. Cualidades y tipos. La canción.

4.- Los instrumentos como medio de expresión musical. Clasificación.

5.- Elementos de la danza.

III.- La música en la cultura y la sociedad.

6.- Géneros musicales en la cultura occidental.

7.- La música en la actualidad: aspectos generales.

8.- La música tradicional: principales manifestaciones (canto, danza, música instrumental).

Segundo curso

Contenidos

I.- El lenguaje de la música.

1.- Profundización en el conocimiento del lenguaje musical.

2.- La textura: la horizontalidad y la verticalidad. Monodía, polifonía, contrapunto, melodía acompañada y homofonía.

3.- Procedimientos compositivos.

4.- Formas de organización musical: principios básicos. Iniciación a las estructuras binarias y ternarias. El rondó y la sonata.

II.- La voz, los instrumentos y la danza.

5.- La voz en la música: profundización en sus cualidades. Agrupaciones vocales. Formas. El teatro lírico.

6.- Los instrumentos: familias y técnicas instrumentales. Agrupaciones instrumentales: populares, música de cámara y sinfónica.

7.- Estilos y tipos de danza.

III.- La música en la cultura y la sociedad.

8.- La presencia de la música en otras manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine.

9.- Música popular urbana: principales estilos, relaciones con otras músicas tradicionales.

10.- La música tradicional en Castilla y León. El canto, la danza y la música instrumental. Organología.

11.- El exceso de ruido en la sociedad actual: análisis y medios de protección de nuestro medio ambiente.

Criterios de evaluación:

1.- Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, mediante la utilización de un lenguaje técnico apropiado.

2.- Diferenciar las sonoridades de los instrumentos de la orquesta así como su morfología, y los cuatro tipos de voces más comunes (soprano, contralto, tenor y bajo).

3.- Distinguir los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; claves de sol y fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tiempo, etc.).

4.- Reconocer y aplicar los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

5.- Apreciar y distinguir las escalas y esquemas melódicos básicos utilizados en la creación musical (escalas mayores y menores, etc.).

6.- Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

7.- Interpretar con la voz, instrumentos o movimiento, obras del repertorio del aula, con aumento gradual de su complejidad.

8.- Analizar y comprender los conceptos de monodía y polifonía y reconocer, a través de la audición, estos tipos de textura y las formas más sencillas de construcción musical en un amplio abanico de manifestaciones musicales.

9.- Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.

10.- Distinguir características de diferentes géneros, estilos y épocas musicales, con el fin de ampliar sus gustos y formar su capacidad crítica.

11.- Coordinar el movimiento en grupo rítmicamente, y valorar el movimiento y la danza como formas de expresión, comunicación, y como factor de identidad y evolución cultural.

Tercer curso

Contenidos

I.- La música como hecho artístico, cultural y social

1.- Características que definen un estilo musical. Tipos de análisis musical.

2.- La expresión musical a través de la audición y la interpretación.

II.- Orígenes de la música.

3.- La música en el tiempo.

4.- Música étnica y música popular.

III.- Los orígenes de la Música Occidental.

5.- Música monódica y polifónica.

6.- La música religiosa y profana en el Medievo: antecedentes y evolución.

IV.- La música en el Renacimiento.

7.- La polifonía y la música instrumental.

V.- El Barroco musical.

8.- La música vocal e instrumental y sus formas.

9.- La música al servicio de la religión y la monarquía

VI.– El Clasicismo musical.

10.– La música vocal e instrumental y sus formas.

11.– El teatro musical.

VII.– El Romanticismo musical.

12.– La música instrumental: música sinfónica, de cámara y piano.

13.– La música vocal. El lied. El teatro musical.

14.– El Posromanticismo. Los Nacionalismos musicales.

VIII.– La música en la sociedad contemporánea.

15.– Antecedentes. El Impresionismo. El Jazz.

16.– Movimientos musicales en la primera mitad del siglo XX.

17.– Las vanguardias y la música actual: incidencia de las nuevas tecnologías.

IX.– Música y medios de comunicación.

18.– Sistemas de grabación del sonido.

19.– La música en el cine, la radio y la televisión.

20. La música en la Red.

Criterios de evaluación:

1.– Aplicar el lenguaje técnico musical necesario para realizar análisis de audiciones y partituras.

2.– Diferenciar, a través de la audición, las sonoridades y las técnicas interpretativas de los instrumentos de la orquesta y los diferentes registros y cualidades de las voces, así como las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes.

3.– Deducir, a partir del análisis de una partitura, los elementos que la configuran como medio de identificación y localización estilística.

4.– Interpretar obras musicales, fragmentos o melodías con los instrumentos del aula, canciones a solo y a coro, y danzas de dificultad adecuada a sus conocimientos y capacidades.

5.– Distinguir, a través de la audición, las formas musicales vocales e instrumentales más frecuentes.

6.– Relacionar los diversos estilos musicales con su contexto histórico.

7.– Establecer las diferencias y similitudes de los estilos musicales a través de la audición y el análisis.

8.– Reconocer las distintas manifestaciones de la danza y su evolución en el tiempo.

9.– Caracterizar la función de los medios de comunicación como elementos de difusión de la música.

10.– Utilizar materiales bibliográficos, audiovisuales e informáticos para investigar sobre la obra musical, autor y estilo.

Cuarto curso

Contenidos

I.– Música, imagen y tecnología.

1.– La electrónica y la informática aplicadas a la música: instrumentos electrónicos, aplicaciones informáticas básicas en la creación y educación musicales.

2.– La música y el cine. Funcionalidad y significación. Evolución de la música cinematográfica.

3.– La música en la radio y la televisión. La música y la publicidad.

4.– El uso indiscriminado de la música en la sociedad actual: contaminación acústica.

II.– Música popular urbana, Música tradicional y Música llamada culta.

5.– Lo popular, lo tradicional, lo culto y lo étnico en música: clarificación de conceptos.

6.– El origen de la música popular urbana: el salón, el teatro y las variedades.

7.– El Jazz: origen, evolución y difusión.

8.– Movimientos de la música popular urbana actual. La música popular juvenil: aspectos estéticos y sociológicos.

III.– La música española.

9.– La música en la España medieval.

10.– La música española del Renacimiento.

11.– El Barroco: teatro musical, música religiosa y civil.

12.– Música y sociedad en la España de los siglos XIX y XX.

IV.– La música tradicional en España.

13.– Influencias y diversidad.

14.– El canto en la música tradicional española: funcionalidad.

15.– El baile y la danza.

16.– Organología de la música tradicional en España.

17.– Música y cultura tradicional en Castilla y León.

V.– Músicas del mundo.

18.– Folclore, etnomusicología y antropología de la música.

19.– La música tradicional y popular en Iberoamérica.

20. La música de otras culturas: África, Asia y Oceanía.

Criterios de evaluación:

1.– Reconocer, leer, escribir y reproducir los elementos del lenguaje relacionados con la organización del discurso musical.

2.– Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, según diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.

3.– Analizar los procesos de producción musical (partituras, grabaciones, etc.) y valorar la intervención de los distintos profesionales.

4.– Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad.

5.– Analizar obras musicales a partir de sus características formales y rasgos estilísticos más significativos, y situarlas en su contexto cultural.

6.– Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales, mediante la consulta de las fuentes documentales necesarias.

7.– Valorar el papel de las nuevas tecnologías en la creación y reproducción de la música.

8.– Reconocer las muestras más importantes del patrimonio musical español y situarlas en su contexto histórico y social.

9.– Interpretar obras musicales, fragmentos o melodías con los instrumentos del aula, canciones a solo y a coro, y danzas, de dificultad adecuada a sus conocimientos y capacidades.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Tecnología

INTRODUCCIÓN

La tecnología, como área de actividad del ser humano, busca solucionar problemas y necesidades individuales y colectivas, mediante la construcción de sistemas técnicos, y emplea para ello los recursos de la sociedad en la que está inmersa.

Resulta indudable la aceleración que se ha producido en el desarrollo tecnológico durante el siglo XX. Este proceso condiciona la necesidad formativa en este campo, para poner en manos del ciudadano los recursos necesarios para ser agente activo en este proceso, ya sea como consumidor o como agente productor de innovaciones. Así lo ha entendido en los últimos decenios un número creciente de países al incorporar estos conocimientos al currículo de la enseñanza obligatoria. En este sentido, se incorporan contenidos relativos a las Nuevas Tecnologías, dada la presencia cada vez mayor de las mismas en la sociedad, a través de los temas siguientes: Tecnologías de la Información, Tecnologías de la Comunicación, Control y Robótica y Electricidad y Electrónica, los cuales constituyen aproximadamente la mitad del currículo total del área.

El área de Tecnología ha de contribuir de forma significativa a la adquisición y desarrollo de algunas de las capacidades más importantes que son objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, en relación sobre todo, con:

- Capacidades cognitivas.
- Capacidades que contribuyen a la destreza manual.
- Capacidades de equilibrio personal y de relación interpersonal.
- Capacidades de inserción en la vida activa.

y que, a través de una actitud innovadora, permitan tanto la comprensión de los objetos, como la intervención sobre ellos cuando se trata de buscar soluciones a problemas existentes.

Pretende también la utilización de las nuevas Tecnologías de la Información como herramientas para explorar, analizar, intercambiar y presentar la información. Por tanto podemos entender que el área de Tecnología se articula en torno a un binomio conocimiento-acción, donde ambos deben tener un peso específico equivalente. Una continua manipulación de materiales sin los conocimientos técnicos necesarios nos puede conducir al mero activismo y, del mismo modo, un proceso de enseñanza-aprendizaje puramente académico, carente de experimentación, manipulación y construcción, puede derivar a un enciclopedismo tecnológico inútil.

Desde estos postulados, se plantea la necesidad de una actividad metodológica que se apoye en tres principios:

1.- Se hace imprescindible la adquisición de los conocimientos técnicos y científicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica.

2.- Estos conocimientos adquieren su lugar si se aplican al análisis de los objetos tecnológicos existentes y a su posible manipulación y transformación, sin olvidar que este análisis se debe enmarcar trascendiendo al propio objeto e integrándolo en el ámbito social y cultural de la época en que se produce.

3.- La posibilidad de emular procesos de resolución de problemas se convierte en remate de este aprendizaje y adquiere su dimensión completa apoyado en las dos actividades precedentes. Además, cuando esta actividad se realice en forma de trabajo en equipo, se desarrollarán las cualidades necesarias para el futuro trabajo profesional dentro de un grupo. En el mismo sentido se pretende que el alumno tome conciencia de la necesidad de respetar las normas de seguridad e higiene contribuyendo activamente a ambientes de trabajo seguros y agradables.

El hilo conductor del currículo del área de Tecnología en la E.S.O. se articula entorno al desarrollo de los principios científicos y técnicos necesarios para la acción metodológica descrita anteriormente, es decir, dando soporte argumental a las acciones correspondientes de análisis y proyección. La secuencia se determina en función de su lógica interna, del grado de madurez de los alumnos y de la interrelación de los conceptos. Se definen diez áreas conceptuales, que se van desarrollando de forma simultánea a lo largo de la etapa.

- 1.- Tecnología y Sociedad.
- 2.- Materiales de uso técnico.
- 3.- Técnicas de expresión y comunicación gráfica.
- 4.- Energía y su transformación.
- 5.- Estructuras y mecanismos.
- 6.- Electricidad y electrónica.
- 7.- Tecnologías de la Información.
- 8.- Internet y comunidades virtuales.
- 9.- Tecnologías de la comunicación.
- 10.- Control y Robótica.

La selección de contenidos debe tener una doble vertiente; por un lado, aquellos que definen un modo de pensar, de estructurar la información y de buscar soluciones y, en particular, soluciones que la Tecnología puede aportar al progreso de la Sociedad. En la búsqueda de esas soluciones, los alumnos deben utilizar todo el bagaje de conocimientos y destrezas adquiridos en otras materias, además de los específicos del Área de Tecnología. Por otro lado, la rápida evolución en las soluciones tecnológicas y la necesidad de conocerlas, comprenderlas y utilizarlas, obliga a flexibilizar esta selección, de forma que se adapten al contexto, al alumno, a los recursos disponibles y a las propias soluciones tecnológicas de cada momento. Este último aspecto se pone aún más de manifiesto en las áreas conceptuales relacionadas con las Nuevas Tecnologías (Electricidad y Electrónica, Tecnologías de la Información, Internet, Tecnologías de la Comunicación, Control y Robótica).

En el área de Tecnología, a través de sus contenidos, capacidades desarrolladas y procedimientos empleados, se debe incentivar el cambio

de actitud con el que tradicionalmente se afrontan las enseñanzas técnicas desde los distintos sexos. Es preciso, en una sociedad moderna, el fomento de la igualdad y el destierro del perjuicio de que las enseñanzas técnicas suelen ser mejor aceptadas y asimiladas por los varones.

Objetivos:

1.- Adquirir conocimientos y destrezas técnicas, y emplearlos junto con los adquiridos en otras áreas para el análisis, intervención, diseño y elaboración de objetos y sistemas tecnológicos, y valorar su funcionalidad y la multiplicidad y diversidad de perspectivas y saberse que convergen en la satisfacción de las necesidades humanas.

2.- Abordar con autonomía y creatividad problemas tecnológicos sencillos, mediante un trabajo ordenado y metódico (seleccionar y elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado, y evaluar su idoneidad), como preparación a cualquier tipo de realización personal o profesional futura.

3.- Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas, y explorar su viabilidad, con el empleo de los recursos adecuados.

4.- Desarrollar habilidades necesarias para manipular con precisión herramientas, objetos y sistemas tecnológicos.

5.- Potenciar actitudes flexibles y responsables en el trabajo en equipo, en la toma de decisiones, ejecución de tareas y búsqueda de soluciones.

6.- Asumir de forma activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas a su quehacer cotidiano.

7.- Utilizar Internet para localizar información en diversos soportes, contenida en diferentes fuentes (páginas Web, imágenes, sonidos, programas de libre uso). Promover actitudes críticas frente a la información accesible a Internet.

8.- Promover el compartir, hacer público y accesible a otros a través de Internet los conceptos y/o el conocimiento propio.

9.- Organizar y elaborar la información recogida en las diversas búsquedas y presentarla correctamente.

10.- Intercambiar y comunicar ideas a través de las posibilidades de Internet (e-mail, chat, videoconferencia, etc.).

11.- Desarrollar y mantener actitudes de interés, curiosidad e indagación hacia la actividad tecnológica, y generar iniciativas de investigación, así como de búsqueda y elaboración de nuevas realizaciones tecnológicas.

12.- Analizar y valorar críticamente la influencia del uso de las nuevas tecnologías sobre la sociedad y el medio ambiente.

13.- Analizar y valorar los efectos que sobre la salud y la seguridad personal y colectiva tiene el respeto de las normas de seguridad e higiene, contribuyendo activamente al orden y a la consecución de un ambiente agradable en su entorno.

Primer curso

Contenidos

1.- Tecnología y sociedad.

La Tecnología como respuesta a las necesidades humanas: fundamentación del quehacer tecnológico. El proceso inventivo y de diseño.

2.- Materiales de uso técnico.

Materiales de uso habitual: clasificación general. Materiales naturales y transformados.

La madera: constitución. Propiedades características. Maderas de uso habitual. Tableros artificiales.

Técnicas básicas e industriales para el trabajo con madera. Herramientas y uso seguro de las mismas.

3.- Técnicas de expresión y comunicación gráfica.

Instrumentos de dibujo: de trazado y auxiliares. Soportes.

Boceto y croquis como herramientas de trabajo y comunicación.

4.- Estructuras y mecanismos.

Estructuras resistentes: estructuras de barras. Triangulación. Esfuerzos básicos. Elementos resistentes. Aplicaciones.

5.- Electricidad y electrónica.

Circuito eléctrico: funcionamiento. Elementos. Circuito en serie y paralelo.

Efectos de la corriente eléctrica: luz y calor. Aplicaciones.

6.- Tecnologías de la información.

El ordenador, sus elementos, funcionamiento y manejo básico.

Búsqueda de la información: enciclopedias visuales y otros soportes.

Procesadores de texto. Edición de archivos. Tablas y gráficos en un texto.

7.- Internet y comunidades virtuales.

Búsqueda de información a través de la red Internet. Portales de Internet. Buscadores.

Segundo curso

Contenidos

1.- Tecnología y sociedad.

Tecnología y transporte: el transporte de personas y mercancías (automóviles, trenes, aviones, barcos, etc.); el transporte a cortas distancias (ascensores, teleféricos, telesillas); el tráfico: infraestructuras, medios, efectos medioambientales.

2.- Materiales de uso técnico.

El hierro: extracción. Fundición y acero. Obtención y propiedades características. Aplicaciones. Metales no férricos: cobre, aluminio. Obtención y propiedades. Aplicaciones.

Técnicas básicas e industriales para el trabajo con metales. Herramientas y uso seguro de las mismas.

3.- Técnicas de expresión y comunicación gráfica.

Sistemas de representación. Proporcionalidad entre dibujo y realidad. Acotación.

4.- Energía y su transformación.

Fuentes de energía: clasificación general. Combustibles fósiles: petróleo y carbón.

Transformación de energía térmica en mecánica: la máquina de vapor, el motor de combustión interna, la turbina y el reactor. Descripción y funcionamiento.

5.- Estructuras y mecanismos.

Mecanismos de transmisión y transformación de movimientos. Relación de transmisión. Aplicaciones.

6.- Electricidad y electrónica.

Circuito eléctrico: magnitudes eléctricas básicas. Simbología.

Efectos de la corriente eléctrica: electromagnetismo. Aplicaciones.

Máquinas eléctricas básicas: dinamo y motor de corriente continua.

7.- Tecnologías de la información.

Componentes del ordenador: elementos de entrada, salida y proceso. Periféricos habituales.

Herramientas básicas para el dibujo vectorial y el grafismo artístico.

Iniciación a la hoja de cálculo. Fórmulas. Elaboración de gráficas.

8.- Internet y comunidades virtuales.

El ordenador como medio de comunicación: Internet. Páginas web. Correo electrónico.

Criterios de evaluación:

1.- Identificar el papel que la Tecnología tiene en nuestra sociedad y sus valores para mejorar las condiciones de vida de la Humanidad.

2.- Definir y explorar las características que debe reunir un objeto, instalación o servicio capaz de solucionar un problema o una necesidad, así como planificar y organizar las tareas de diseño necesarias para alcanzar dicha solución, y finalmente evaluar la idoneidad de la misma.

3.- Conocer las propiedades básicas de la madera y de los metales como materiales técnicos, sus variedades y transformados más empleados, identificarlos en las aplicaciones técnicas más habituales, y emplear sus técnicas básicas de conformación, unión y acabado de forma correcta, con mantenimiento de los criterios de seguridad adecuados.

4.- Expresar mediante vistas y perspectivas objetos sencillos, con el objeto de comunicar un trabajo técnico.

5.- Identificar, en sistemas sencillos, elementos resistentes y los esfuerzos a que están sometidos.

6.- Identificar en máquinas complejas, los mecanismos simples de transformación y transmisión de movimientos que las componen, explicar su funcionamiento en el conjunto, y calcular la relación de transmisión en los casos en que proceda.

7.- Identificar los elementos fundamentales de un circuito eléctrico, y su función dentro de él.

8.- Realizar montajes de circuitos eléctricos sencillos en corriente continua, mediante el empleo de pilas, interruptores, resistencias, bombillas, motores, electroimanes y relés, como respuesta a un fin predeterminado.

9.- Distinguir las partes de un motor de explosión y describir su funcionamiento.

10.- Identificar los componentes fundamentales del ordenador y sus periféricos, y explicar su misión en el conjunto.

11.- Emplear el ordenador como herramienta de trabajo, con el objeto de procesar textos, localizar y manejar información de diversos soportes.

12.- Realizar dibujos geométricos y artísticos, utilizar algún programa de diseño gráfico sencillo.

13.- Emplear hojas de cálculo, introduciendo fórmulas y elaborando gráficas.

Tercer Curso

Contenidos

1.- Tecnología y sociedad.

Tecnología y medio ambiente: impacto ambiental del desarrollo tecnológico. Contaminación.

Agotamiento de los recursos energéticos y de las materias primas. Tecnologías correctoras.

Desarrollo sostenible.

Conceptos básicos de prevención de riesgos laborales: seguridad, higiene y ergonomía en el trabajo.

2.- Materiales de uso técnico.

Los plásticos: clasificación. Obtención. Propiedades características. Aplicaciones.

Técnicas básicas e industriales para el trabajo con plásticos. Herramientas y uso seguro de las mismas.

Los materiales de construcción: piedra, cemento, arcillas, cerámicas. Propiedades características.

3.- Energía y su transformación.

Energía eléctrica: generación, transporte y distribución. Centrales. Tipos de centrales.

Energías renovables: sistemas técnicos para el aprovechamiento de la energía eólica, solar, mareomotriz, biomasa.

Importancia del uso de las energías alternativas.

4.- Electricidad y electrónica

Circuito eléctrico: corriente alterna y corriente continua.

Electrónica: componentes. El transistor como interruptor. Montajes básicos. El circuito integrado.

5.- Tecnologías de la información.

Arquitectura y funcionamiento del ordenador. Sistema operativo. Lenguajes de programación y desarrollo de aplicaciones.

Organización de la información: gestor de bases de datos. Búsqueda de información, creación y actualización de una base de datos.

6.- Internet y comunidades virtuales.

El ordenador como herramienta de comunicación. Foros, news. Chats y videoconferencias.

Internet. Elaboración de páginas Web. Correo electrónico.

7.- Tecnologías de la comunicación.

Comunicación alámbrica e inalámbrica: medios de transmisión: cables, fibra óptica, ondas.

Telefonía, radio y televisión. El espacio radioeléctrico.

8.- Control y robótica.

Máquinas automáticas y robots: automatismos. Arquitectura de un robot. Elementos mecánicos y eléctricos para que un robot se mueva.

Criterios de evaluación:

1.- Reconocer el impacto que sobre el medio produce la actividad tecnológica, y comparar los beneficios de esta actividad frente a los costes medioambientales que supone.

2.- Conocer las técnicas de seguridad, higiene y ergonomía en el trabajo y hacer un uso adecuado de las mismas.

3.- Conocer las propiedades básicas de los plásticos como materiales técnicos, identificarlos en objetos de uso habitual, y usar sus técnicas básicas de conformación y unión de forma correcta y con seguridad.

4.- Conocer las características y variedades de los materiales empleados en la construcción, sus aplicaciones técnicas y las técnicas de trabajo y uso.

5.- Montar un circuito sencillo con componentes electrónicos, con la utilización de al menos diodos, transistores y resistencias, a partir de un esquema predeterminado.

6.- Conocer los distintos medios de producción, transformación y transporte la energía eléctrica.

7.- Describir los elementos que componen la instalación eléctrica de una vivienda, funcionamiento, uso y medidas de seguridad que deben adoptarse para su manipulación

8.- Identificar los elementos que constituyen la arquitectura física del ordenador, y los procesos lógicos que explican su funcionamiento.

9.- Emplear el ordenador como instrumento para buscar información en Internet, y comunicarse por medio de correo electrónico, chat y videoconferencia.

10.- Localizar información mediante un gestor de bases de datos. Crear una base de datos, actualizar y modificar una base de datos ya creada.

11.- Describir esquemáticamente los sistemas de telefonía alámbrica, radio y televisión, y los principios básicos de su funcionamiento.

12.- Identificar automatismos en sistemas técnicos cotidianos y describir la función que realizan.

13.- Montar, con la utilización de sistemas mecánicos y eléctricos, un robot sencillo con capacidad de movimiento dirigido.

Cuarto curso

Contenidos

1.- Tecnología y sociedad.

La Tecnología y su desarrollo histórico: hitos fundamentales. Revolución neolítica, revolución industrial, aceleración tecnológica del siglo XX. Interrelación entre tecnología y cambios sociales y laborales. Evolución de los objetos técnicos con el desarrollo de los conocimientos científicos y tecnológicos, las estructuras socio-económicas y la disponibilidad de distintas energías.

2.- Materiales de uso técnico.

Los fluidos: gases industriales, líquidos combustibles, otros líquidos de trabajo (lubrificantes, refrigerantes, etc.); uso de los fluidos: redes de abastecimiento, depuración de aguas, calefacción, climatización; técnicas básicas e industriales para el trabajo con fluidos. Uso seguro de las mismas. Gestión y depuración del agua de uso industrial. Gestión de los residuos industriales: residuos peligrosos y no peligrosos; reducción y minimización de los residuos, el reciclado.

3.- Técnicas de expresión y comunicación gráfica.

Introducción al dibujo asistido por ordenador: dibujo en dos dimensiones.

4.- Electricidad y electrónica.

Sistemas electrónicos: bloques (entrada, salida, proceso). Dispositivos de entrada: interruptores, resistencias que varían con la luz y la temperatura. Dispositivos de salida: zumbador, relé, led. Dispositivos de proceso: los integrados.

5.- Tecnologías de la información.

El ordenador como dispositivo de control: señales analógicas y digitales. Adquisición de datos. Programas de control. Tratamiento de la información numérica a través de hojas de cálculo. Comunicación entre ordenadores: redes informáticas.

6.- Internet y comunidades virtuales.

Internet. Descripción. Principios técnicos de su funcionamiento. Comunidades y aulas virtuales.

7.- Tecnologías de la comunicación.

Comunicación inalámbrica: grandes redes de comunicación. Comunicación vía satélite, telefonía móvil. Descripción y principios técnicos.

8.- Control y robótica.

Percepción del entorno: sensores empleados habitualmente.

Lenguajes de control de robots: programación. Realimentación.

Criterios de evaluación.

1.- Conocer los hitos fundamentales del desarrollo tecnológico y la evolución de algunos objetos técnicos, y valorar su implicación en los cambios sociales y laborales.

2.- Valorar las posibilidades de un desarrollo sostenible con el medio ambiente y la incidencia que sobre el mismo puede tener la adopción de soluciones tecnológicas.

3.- Conocer las propiedades básicas de los fluidos como materiales técnicos: identificarlos en procesos habituales y las técnicas de trabajo y uso.

4.- Emplear el ordenador como sistema de diseño asistido, para representar gráficamente objetos sencillos.

5.- Identificar los bloques de entrada, salida y proceso en un sistema electrónico real.

6.- Montar un sistema electrónico sencillo mediante el empleo de bloques de entrada, salida y proceso.

7.- Manejar la hoja de cálculo para el tratamiento de la información numérica y analizar pautas de comportamiento.

8.- Describir básicamente una red de ordenadores de área local y la red Internet. Configurar conexiones a través de diversos medios.

9.- Describir un sistema de comunicaciones vía satélite, y otro de telefonía móvil, y describir los principios de funcionamiento.

10.- Montar un robot que incorpore varios sensores para adquirir información en el entorno en el que actúa.

11.- Desarrollar un programa que permita controlar un robot y su funcionamiento de forma autónoma, en función de la realimentación que reciba.

12.- Utilizar el ordenador como herramienta de adquisición e interpretación de datos, y como realimentación de otros procesos con los datos obtenidos.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Cultura Clásica

INTRODUCCIÓN

La sociedad actual considera fundamental que todos sus ciudadanos adquieran en su etapa de formación obligatoria una serie de conocimientos en los que ha tenido un papel primordial el mundo clásico grecorromano.

Sólo con un conocimiento básico de las civilizaciones griega y romana se puede entender el pasado histórico de la sociedad en que se asienta la Comunidad Europea en general y el de cada Comunidad Autónoma de España en particular. Pero el estudio de ese pasado histórico no se puede desligar del territorio en que se asienta, pues sólo así podrá entenderse cómo la privilegiada situación geográfica de Grecia y Roma les otorgó la función de servir de puente entre tres continentes.

Tampoco sería posible comprender la evolución y transformaciones que en el campo científico han determinado la situación del mundo actual si se prescindiera del conocimiento de quienes pusieron los cimientos de la ciencia occidental y de las lenguas que sirvieron de base para la terminología científica.

De igual modo sería difícil apreciar, analizar y criticar muchas de las manifestaciones artísticas, composiciones musicales, fiestas, competiciones deportivas y otras actividades socioculturales sin tener como referente el mundo clásico.

Pero, para acceder a esos campos del conocimiento, o a cualquier otro, de un modo seguro es imprescindible acudir a las fuentes que informan en cada momento de la situación y, para ello, es requisito indispensable el conocimiento de las lenguas y escrituras clásicas, no sólo porque los griegos y latinos son creadores y transmisores de los sistemas de la escritura del mundo occidental, sino porque hasta los siglos XVII y XVIII la lengua latina fue vehículo de transmisión de la ciencia y cultura euro-

pea, pues todas las disciplinas de los diversos saberes se redactaron en latín, lo mismo que las numerosas obras históricas y documentos jurídico-políticos, por lo que para comprender esas obras con rigores necesario conocer y dominar la lengua latina.

Sería, pues deseable que la Cultura Clásica y el manejo de fuentes de información para cualquier materia ayudaran al alumnado a descubrir que el estudio del latín y el griego y de todas las obras escritas en ambas lenguas es una noble actividad para preservar y difundir el legado artístico, literario y científico que en dichas lenguas se ha redactado, y que es la fuente y la raíz de nuestra cultura.

Es evidente que la herencia lingüística es el componente del legado clásico con mayor repercusión en el mundo moderno, ya que el latín y el griego han tenido enorme influencia en la configuración de las lenguas actuales de Europa: el latín por ser la lengua de la que derivan directamente todas las románicas, por haber influido a través de ellas en el resto de las europeas y por haber sido durante siglos la única lengua de cultura; el griego por ser la lengua que se ha utilizado para la formación de la inmensa mayoría del léxico científico-técnico en todos los campos del saber; este léxico hoy es patrimonio de la humanidad e instrumento de comunicación en el universo entero.

Por todo ello, se considera que deben ser los contenidos lingüísticos los que ocupen un lugar preferente en el currículo de Cultura Clásica, pues sin unos buenos conocimientos lingüísticos nada se podrá comprender, ni será posible comunicarse con coherencia y corrección, empleando los términos precisos para las distintas finalidades.

Pero, junto a los aspectos lingüísticos, las manifestaciones artísticas y literarias son otro de los componentes más relevantes de la cultura greco-latina. Su estudio y análisis ayudará a formar los criterios estéticos de los alumnos y a comprender y valorar las producciones actuales.

Asimismo hay también numerosos elementos de la vida familiar, de la organización social de la actividad política, del derecho, de las fiestas, de los juegos, de los espectáculos, de las diversiones, que hunden sus raíces en el mundo grecolatino y cuyo descubrimiento ayudará al alumnado a entender el mundo que lo rodea y lo llevará al convencimiento de la igualdad esencial de los seres humanos, aunque vivan en épocas diferentes y en lugares diversos y alejados.

En consonancia con todo esto se ha distribuido los contenidos de los dos cursos en que se va a impartir Cultura Clásica.

En tercero se intenta hacer una presentación general de los aspectos básicos de las civilizaciones griega y romana que mayor repercusión han tenido en la Comunidad Europea en general, en España en especial y, de modo concreto, en nuestra Comunidad Autónoma. Se distinguen para ello cuatro bloques de contenido (localización geográfica, localización histórica, localización lingüística, y arte, pensamiento y religión) que no deben entenderse como independientes, sino que deben servir para dar una visión integradora de las civilizaciones clásicas, tomando como hilo conductor siempre la lengua, de modo que el léxico de cada uno de los apartados permita iniciar a los alumnos en la técnica de formación de palabras, para que puedan no sólo comprender la terminología científica que aparece en los textos y documentos que manejan, sino enriquecer su posibilidad de comunicación en las distintas lenguas que cursan en ese nivel y tomar conciencia de las posibilidades de investigación y trabajo que el mundo clásico ofrece.

En cuarto, se pretende insistir en aspectos lingüísticos que contribuyan a ampliar el caudal léxico y los conocimientos gramaticales del alumnado, pero también se intenta que los alumnos tengan conocimiento de las aportaciones más significativas de griegos y romanos en arte, literatura y pensamiento, con referencia especial al importante papel de los mitos.

De este modo, mediante el estudio de la Cultura Clásica, se podrá dotar a todos los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria de un conocimiento suficiente sobre el vasto, complejo y variado legado que aún pervive de la civilización grecorromana (aspectos lingüísticos, literarios, artísticos, científicos, filosóficos, jurídicos, políticos, mitológicos, etc.) para que puedan comprender mejor su propio mundo, fortaleciendo de este modo su conciencia histórica y su capacidad crítica.

Además, se pretende que quienes elijan en cuarto de ESO el itinerario conducente al Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales o al de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, se inicien en los conocimientos de la lengua latina (en especial, de su léxico y de su tipología lingüística) con el fin de que puedan utilizar con rigor y precisión la suya propia y

dominen los mecanismos, para poder aprender con facilidad otras lenguas derivadas del latín.

La consecución de estos objetivos contribuirá, indudablemente, a una mejora sustancial de la formación básica cultural y lingüística de los alumnos, proporcionándoles unos cimientos más sólidos para afrontar el conocimiento de cualquier disciplina humanística, científica o técnica.

Tercer curso

Objetivos:

- 1.- Reconocer aportaciones básicas de la civilización grecorromana en el campo de las artes, la cultura, obras públicas y urbanismo, con especial incidencia en lo que de ellas pervive en España y, especialmente, en nuestra Comunidad.
- 2.- Situar las etapas o hechos más significativos de la civilización grecorromana en su contexto histórico y geográfico.
- 3.- Identificar géneros literarios de origen grecolatino que perviven en la actualidad y analizar comparativamente su forma y contenido.
- 4.- Detectar sistemas de gobierno, formas de vida, fiestas y competiciones deportivas de la vida actual que tienen su origen en el mundo clásico grecorromano.
- 5.- Identificar pensadores y científicos del mundo clásico grecorromano cuyas aportaciones han sido fundamentales en los distintos campos del saber.
- 6.- Reconocer el origen común de la mayoría de las lenguas de España y Europa, explicando la importancia de las lenguas clásicas en su formación y de la civilización romana en su difusión.
- 7.- Comprobar, a través de la lectura de los libros de texto, la abundante terminología científica y técnica de origen grecolatino y descubrir los mecanismos elementales de la formación de estos términos.
- 8.- Mejorar la expresión oral y escrita por medio de análisis, comprensión y asimilación de términos de origen grecolatino.
- 9.- Verificar el papel de Grecia y Roma en el origen y transmisión de los alfabetos existentes en Europa.
- 10.- Estudiar los mitos más representativos, analizándolos como símbolos de comportamientos humanos y como explicación precientífica de la realidad.
- 11.- Valorar las aportaciones hechas por griegos y romanos a la civilización europea y universal.

Contenidos:

- I. Localización geográfica de las civilizaciones griega y romana. La expansión de Grecia y Roma. Realidad y mito.
 - 1.- Grecia continental, insular y colonial: lugares que representan un papel primordial en el mundo político, religioso y cultural.
 - 2.- Roma y su imperio como puente entre oriente y occidente, norte y sur. Vías de comunicación. Obras públicas y urbanismo.
- II.- Localización histórica de las civilizaciones griega y romana. Instituciones políticas y sociales. Realidad y mito.
 - 3.- Etapas y figuras más significativas de la evolución de la historia de Grecia. Instituciones políticas.
 - 4.- Etapas y figuras más significativas de la evolución de la historia de Roma. Sistemas políticos. El Derecho romano.
 - 5.- Organización social y privada en Grecia. Vida familiar; trabajo y ocio.
 - 6.- Organización social y privada en Roma. Vida familiar; trabajo y ocio.
- III.- Localización lingüística de las civilizaciones griega y romana. Lengua y escritura. Realidad y mito.
 - 7.- El indoeuropeo como tronco común de las lenguas europeas. Las lenguas indoeuropeas del mundo.
 - 8.- Aspectos más destacados de la evolución del latín a las lenguas románicas.
 - 9.- El griego y el latín como lenguas básicas de la terminología científica y técnica. Técnica de formación de palabras: nociones fundamentales.
 - 10.- Origen y transmisión de la escritura alfabética: alfabetos europeos.
 - 11.- Origen de los géneros literarios y su pervivencia.

- IV.- Arte, pensamiento y religión. Pervivencia en el mundo actual.
- 12.- Aportaciones más significativas de Grecia y Roma en el terreno de las artes plásticas, las ciencias y la técnica.
- 13.- Monumentos y restos arqueológicos grecorromanos existentes en España con especial atención a los de nuestra Comunidad.
- 14.- Manifestación de creencias en Grecia: los dioses, festividades religiosas. Los mitos y sus formas. El pensamiento mítico.
- 15.- La religión romana: festividades religiosas, los colegios sacerdotales, sincretismo de la religión romana.

Criterios de evaluación:

- 1.- Localizar geográficamente las civilizaciones griega y romana, situando los lugares que representan un papel primordial en el mundo político, religioso y cultural, y delimitando la progresiva expansión del Imperio romano como puente entre oriente y occidente, y entre norte y sur.
- 2.- Explicar el significado de topónimos de uso corriente de origen griego y latino.
- 3.- Situar en su contexto histórico y geográfico las etapas y figuras más representativas de la civilización grecorromana.
- 4.- Conocer las principales instituciones y sistemas de gobierno de Grecia y Roma, confrontándolos con los correspondientes actuales.
- 5.- Reconocer las aportaciones del Derecho Romano que han sido fundamentales para la civilización occidental.
- 6.- Conocer los elementos esenciales del desarrollo de la vida cotidiana en Grecia y Roma e identificar los que de ellos perviven en el mundo actual.
- 7.- Identificar y situar geográficamente las lenguas indoeuropeas en general, y especialmente las que perviven en la Comunidad Europea, resaltando dentro de ella las lenguas románicas.
- 8.- Conocer la importancia de las lenguas clásicas en la formación de las lenguas de España y de Europa y el papel fundamental de Roma en su difusión.
- 9.- Identificar y explicar componentes de palabras de origen griego y latino, tanto en léxico común como en léxico científico-técnico en los libros de texto y demás fuentes de información usadas a este nivel.
- 10.- Conocer el papel de Grecia y Roma en la invención y transmisión de las escrituras alfabéticas de mundo occidental.
- 11.- Identificar géneros literarios de origen grecolatino que perviven en la actualidad, situándolos en su contexto histórico-cultural.
- 12.- Identificar manifestaciones artísticas y hallazgos científicos y técnicos del mundo clásico que han servido de modelo en el mundo actual.
- 13.- Situar en su contexto histórico-cultural a pensadores y científicos del mundo clásico grecorromano cuyas aportaciones han sido fundamentales en los distintos campos del saber.
- 14.- Localizar los principales monumentos y obras públicas del mundo clásico que perviven en Europa, y especialmente en España y en nuestra Comunidad Autónoma.
- 15.- Analizar los mitos más representativos del mundo clásico grecorromano como símbolos de comportamientos humanos y como explicación precientífica de la realidad, identificando huellas de los mismos en los diversos campos de la civilización actual.

Cuarto curso

Objetivos:

- 1.- Localizar los momentos más significativos de la evolución del latín en la formación de las lenguas romances y reconocer la influencia de las lenguas clásicas en las lenguas modernas no derivadas de ellas.
- 2.- Distinguir los procedimientos básicos de formación de las palabras, identificando los elementos de origen grecolatino más usados en su nivel.
- 3.- Constatar la frecuencia de helenismos y latinismos en la lengua científica en los libros de texto y medios de comunicación ordinarios.
- 4.- Recopilar locuciones latinas incorporadas a la lengua hablada y de uso frecuente en los medios habituales de comunicación.
- 5.- Comparar sistemas de lenguas flexivas y no flexivas, señalando elementos flexivos que perviven en el español.

- 6.- Describir los rasgos básicos de la flexión nominal latina, reconociendo la función de los casos.
- 7.- Analizar la flexión verbal latina, con especial incidencia en lo que de ella pervive en las lenguas romances.
- 8.- Contrastar el orden de palabras en latín y en castellano como muestra de la diferencia entre lengua flexiva y no flexiva.
- 9.- Reconocer la aportación de los escritores y pensadores del mundo clásico, a través de la lectura e interpretación de una selección apropiada de textos literarios y filosóficos de autores clásicos, teniendo en cuenta su contenido histórico y cultural.

- 10.- Identificar elementos del mundo clásico que perviven en la literatura, en las artes plásticas, en la música y en la propia vida ordinaria.
- 11.- Valorar la diversidad lingüística como una muestra de la riqueza cultural de los pueblos.

Contenidos:

- I.- Evolución histórica del latín.
- 1.- El latín y las lenguas romances. Factores fundamentales que originan la evolución del latín.
- 2.- Influencia del latín en lenguas derivadas y no derivadas de él. Latinismos, cultismos y palabras patrimoniales.
- II.- Léxico grecolatino en lenguas europeas.
- 3.- Procedimientos de formación de léxico en las lenguas clásicas y su continuidad en las lenguas románicas.
- 4.- Vocabulario científico y técnico de origen grecolatino y locuciones latinas en la lengua hablada y en los libros de texto y de consulta de los alumnos.
- III.- Lenguas clásicas y lenguas románicas.
- 5.- El alfabeto latino y su origen. Evolución del valor fonético de sus grafemas.
- 6.- El latín como lengua flexiva. Diferencias con las lenguas no flexivas y pervivencia de elementos flexivos en las lenguas románicas.
- 7.- La flexión nominal, pronominal y verbal. Nociones de caso y declinación.
- 8.- Rasgos característicos de la sintaxis latina.
- IV.- Literatura, arte y pensamiento en el mundo clásico. Importante papel de los mitos.
- 9.- Géneros literarios más representativos del mundo grecorromano.
- 10.- Del mito a la explicación filosófica. Aportaciones más significativas de los filósofos del mundo clásico.
- 11.- Pervivencia de los mitos clásicos en la literatura, en las artes plásticas y en la vida cotidiana.
- 12.- Estudio artístico de los monumentos más representativos de la antigüedad grecorromana. Las vías romanas y su influjo en la difusión de la cultura.

Criterios de evaluación:

- 1.- Conocer los factores fundamentales que originan la evolución del latín a las lenguas románicas.
- 2.- Reconocer, por comparación, elementos lingüísticos principalmente de naturaleza léxica, indicadores del origen común de un gran número de lenguas, entre las que se encuentra la propia del alumno.
- 3.- Conocer los procedimientos básicos de composición y derivación y aplicarlos, formando familias de palabras.
- 4.- Explicar la evolución de palabras de la lengua latina (de uso común o términos científicos y técnicos empleados en los libros de texto) hasta llegar a la forma que presentan en las lenguas objeto de comparación.
- 5.- Identificar el origen grecolatino del vocabulario científico y técnico internacional.
- 6.- Conocer la etimología de elementos léxicos propios de la lengua científica y técnica y deducir su significado.
- 7.- Localizar expresiones y locuciones usuales de origen grecolatino incorporadas a las lenguas conocidas por el alumno y explicar su significado.

8.- Comparar elementos morfológicos del latín con los de la lengua propia y otras lenguas modernas y explicar semejanzas y diferencias existentes entre lenguas flexivas y no flexivas.

9.- Identificar elementos morfológicos y estructuras sintácticas elementales de la lengua latina.

10.- Conocer las aportaciones más significativas de escritores y pensadores del mundo clásico, situándolos en su contexto histórico y cultural.

11.- Identificar mitos clásicos que perviven en la literatura, en las artes plásticas y la vida cotidiana y compararlos con la versión clásica de los mismos.

12.- Descubrir elementos del mundo clásico en la literatura, en las artes plásticas, la música y en la propia vida ordinaria.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Ética

Cuarto curso

INTRODUCCIÓN

El horizonte cultural y educativo de nuestra época aparece dependiente de los logros que imponen tanto el pensamiento científico como los desarrollos tecnológicos. Imposición que supone un predominio del conocimiento que se banaliza en exceso de información, a veces por la mera información. Sólo prestando atención a los problemas que plantea la acción humana, sólo prestando atención a los problemas morales y políticos y, en especial, a los que el manejo de los recursos de la ciencia y la tecnología actuales ponen a disposición del ser humano, podrá compensarse lo deficitario del horizonte cultural y educativo en el que se mueve el ciudadano. Una atención a la Ética descriptiva y a las formas organizativas en las cuales se estructuran las distintas sociedades y, más fundamentalmente, una atención a una Ética normativa, a cómo pensamos que debe comportarse el ciudadano y cómo debe ser una mejor organización social. Esto supone primar, en lo educativo, criterios de valoración ética que debe integrar el alumno para su más completa formación.

Y todo ello porque la educación tiene como uno de sus fines esenciales el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos, incluyendo de modo preeminente su formación moral, de manera que el proceso y la acción educativa les permita ir asumiendo de forma crítica, reflexiva y progresiva el ejercicio auténtico de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto y de tolerancia positiva hacia otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes a las de su cultura original.

La formación moral está presente de forma transversal en todos los cursos de la educación obligatoria, lo que pone de relieve la innegable importancia que posee dicha formación para la cohesión, la organización social y la convivencia en una sociedad pluralista y democrática y en esa misma línea se dice, en el dictamen sobre la Enseñanza de las Humanidades en la Enseñanza Secundaria que la educación moral es inherente a todas las Áreas de conocimiento y es una tarea encomendada a toda la comunidad educativa. Ahora bien, sin perjuicio de valorar positivamente que la acción de toda la comunidad educativa es estrictamente filosófica, es indispensable en la educación moral transmitida a lo largo de toda la Enseñanza Secundaria.

La Filosofía práctica, entendida en un sentido amplio, abarca un conjunto de temas de filosofía moral, de filosofía política y de filosofía del derecho, que exigen un nivel de conocimientos superior y que son propios de la reflexión racional, y una capacidad de argumentación crítica que no se produce en el nivel de la educación moral; por todo ello, la filosofía moral aporta específicamente una reflexión más profunda y más crítica sobre los fundamentos de la vida moral, de la acción política y de la ley jurídica, y todo ello permite ayudar de modo importante a los alumnos a la construcción de una conciencia moral y cívica, acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas y cambiantes en las que vivimos.

La Ética constituye una materia propia, autónoma, de carácter filosófico y está ubicada netamente fuera del ámbito del área de las Ciencias Sociales, aunque en permanente contacto y diálogo con sus aportaciones conceptuales, en tanto que la dimensión moral de la vida humana posee un claro constitutivo social, sin que ello implique que pueda ser reducida a análisis sociológicos. Del mismo modo, las raíces psicológicas y antro-

pológicas de la moralidad, obligan a tener en cuenta las aportaciones de ambas ciencias, retomando sus explicaciones y descripciones como punto de partida. En ningún caso y bajo ningún concepto, se puede considerar que la enseñanza de la Ética es una alternativa a la religión o religiones confesionales, ni ser la transmisora de un determinado código moral.

La Ética enjuicia y reflexiona desde una posición abierta al ámbito del deber ser, y su estudio ha de mostrar la capacidad de los seres humanos para darse a sí mismos principios racionales que orienten su vida individual y colectiva. La Ética debe ser patrimonio común de todos y debe contribuir a formar ciudadanos racionales, críticos, abiertos y tolerantes, que sepan fundamentar racionalmente sus convicciones morales y aprendan a tolerar a otros de modo positivo, es decir, a valorar y respetar las diferentes posiciones religiosas, morales o políticas por lo que tienen de enriquecimiento de la cultura humana. Esa dimensión cívica de la enseñanza de la ética es muy importante en el contexto del actual sistema educativo y de la sociedad en que vivimos.

La materia de Ética en cuarto de la ESO refuerza el papel de la educación moral en la enseñanza secundaria, y culmina, con un nuevo nivel de profundización y de crítica racional, todo el entramado conceptual y actitudinal que han ido construyendo los alumnos a lo largo de la educación obligatoria. La reflexión filosófica propia de la Ética se centra en la dialéctica conceptual de nociones contrapuestas como bien-mal, libertad-determinismo, derecho-deber, valores-disvalores, normatividad-anomía, autonomía-heteronomía, responsabilidad-irresponsabilidad, legalidad-ilegalidad, etc. Además, la filosofía moral ayuda de modo específico a situar los problemas ético-políticos y ético-jurídicos en un nivel de universalidad y de abstracción racional mucho mayor que las ciencias sociales, que, normalmente, se limitan a la mera descripción y explicación de hechos y de conflictos. A todo ello se añade que la Ética suele presentar en forma de dilemas los problemas morales generados en el mundo actual, tratando de desarrollar la capacidad crítica y argumentativa de un modo eminente y evitando siempre cualquier forma de adoctrinamiento moral, político o religioso.

La dimensión filosófica de la Ética no debe ser entendida como un tratamiento historiográfico o sistemático de todas las teorías éticas que han ido surgiendo a lo largo de la historia de la cultura occidental; hay que señalar a este respecto que la práctica docente en este nivel demanda una fundamentación filosófica de la especificidad moral de los seres humanos y de algunos conceptos claves de la moralidad humana (libertad, autonomía, valor, norma, derecho, deber, etc.), y junto a ello una breve introducción a las principales teorías éticas del mundo occidental. En ese sentido, la filosofía moral que se enseña tiene que ser una propedéutica filosófica de carácter ético, que conecte con algunos temas de la Filosofía de primero de Bachillerato (la persona, la acción y la sociedad), y que sirva de iniciación al vocabulario filosófico, a los procedimientos argumentativos y a las teorías filosóficas de algunos autores importantes de la filosofía occidental, que podrán ser estudiados con posterioridad.

Por último, la enseñanza de la Ética a los adolescentes cumple una función muy importante, al proporcionarles una gran ayuda en la configuración de su propia identidad moral, ya que en esas edades aprenden a reflexionar sobre criterios morales, sobre estilos de vida y a tomar decisiones sobre cuestiones que les interesan vivamente en esa etapa de su vida.

Desde el punto de vista metodológico, y dentro del mayor respeto a la libertad de cátedra, parece razonable hacer algunas referencias a determinadas preocupaciones didácticas para la impartición de la materia:

1.- Hay que ser consciente de que los conceptos filosóficos con que van a encontrarse los alumnos exigen una exposición lo más clara y rigurosa posible por parte del profesorado y ello obliga a que se deba atender a una delimitación precisa en lo conceptual. Hay temas que se están abordando por los medios de comunicación con una vaguedad que los llena de equívocos y ambigüedades. En el desarrollo del curso deberán evitarse tales equívocos que, en general, suelen suscitarse por cuestiones terminológicas y por el halo de vaguedad propiciado por los medios de comunicación.

2.- La forma argumentativa más idónea es el dilema. Elaborar dilemas y los contradilemas correspondientes puede ser una motivación que estimule el interés de los alumnos y los lleve a apreciar el valor del razonamiento y la argumentación, no sólo para la Ética, sino para las restantes disciplinas y para su propia formación.

3.- Los debates resultan muy útiles, pero siempre que se realicen dentro del más estricto respeto a las normas democráticas y se tenga presente lo señalado en el primer punto: debates «de ideas», no discusión de

vaguedades e intenciones. En ellos puede exigirse el manejo de la forma argumentativa indicada en el punto anterior.

4.- Un elemento didáctico realmente positivo puede ser el trabajo en equipo, en el que se haya establecido adecuadamente el reparto de tareas, y se finalice con una puesta en común entre los diferentes grupos.

5.- Es deseable el análisis y comentario de textos éticos sencillos así como literarios, de prensa, etc., relacionados con los temas que se van a desarrollar en el curso. Actividad que, debidamente estructurada, propicia el desarrollo de la expresión oral y escrita, así como el rigor en el razonamiento.

6.- Pueden ser eficaces los esquemas-resúmenes, desde los cuales se haga posible realizar captaciones globales, y los mapas conceptuales, que posibilitan apreciar las interrelaciones entre los conceptos más importantes de la materia.

Objetivos:

1.- Conocer y comprender los rasgos específicos que fundamentan la moralidad humana en su práctica individual y social, y valorar el significado de la dignidad personal, de la libertad de la recta conciencia, del bien y la verdad, y de los principios que orientan el bien obrar.

2.- Comprender la génesis de los valores y de las normas morales, y asumir críticamente que constituyen una construcción histórica y válida para todos los seres humanos y su fundamentación objetiva y común a todos, presente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3.- Valorar críticamente el pluralismo cultural y moral de las sociedades modernas, e identificar las razones morales en que se apoyan los distintos planteamientos éticos que conviven con ellas. En concreto, se debe potenciar el estudio del espacio cultural europeo como un espacio de valores morales muy importante en la construcción del futuro de la humanidad.

4.- Identificar y analizar los principales conflictos morales del mundo actual en los que se manifiestan tesis antropológicas y éticas diferentes y/o contrapuestas, tales como materialismo y espiritualismo, liberalismo y socialismo, individualismo y comunitarismo, universalismo y contextualismo.

5.- Identificar y analizar los principales proyectos éticos contemporáneos, sobre todo los Derechos Humanos, y tratar de comprender sus aportaciones originales y las tentativas de solución que proponen sobre los principales problemas morales de nuestra época.

6.- Identificar y analizar las diferentes formas de organización política de las sociedades actuales, sobre todo el sistema democrático y el Estado social de derecho, y valorar críticamente sus logros, sus deficiencias y su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia.

7.- Conocer y valorar las principales aportaciones teóricas de la historia de la ética y sobre todo las que más han contribuido al reconocimiento de los derechos y libertades individuales, sin olvidar las exigencias del deber moral en todas las culturas humanas.

8.- Utilizar adecuadamente el procedimiento dialógico y el debate como instrumentos esenciales en el planteamiento de los conflictos y dilemas morales, y como medio idóneo para estimular la capacidad argumentativa.

9.- Participar de modo racional y constructivo en las actividades de clase, individualmente o en grupo, y tratar de comprender las tesis y las actitudes éticas de los otros en un clima de diálogo y de tolerancia positiva.

10.- Adquirir independencia de criterio y juicio crítico, mediante la adopción progresiva de hábitos de conducta moral que planifican la propia vida y rechazar aquellos que la hacen decaer en su dignidad de ser humano, así como estimular una autoimagen positiva y una autoestima adecuada a las capacidades y actitudes de cada alumno.

Contenidos:

La distribución de los epígrafes temáticos y de las unidades didácticas está realizada en concordancia con los objetivos propuestos, y articulada en torno a las exigencias éticas derivadas de un proyecto de ética cívica fundamental en nuestra época: los Derechos Humanos. Abarca, ante todo, temas de Filosofía moral y en menor medida de Filosofía Política y Jurídica. Los contenidos de la Ética de cuarto de la ESO deberán atenerse a los siguientes bloques temáticos, de acuerdo con las disponibilidades horarias actuales de esa materia.

I.- Problemas morales de nuestro tiempo.

En este bloque temático se enumeran, sin pretensiones de exhaustividad, una serie de problemas morales que se presentan, ejemplarmente,

como los más conflictivos de nuestra época, y en los que aparecen involucrados factores sociales, políticos, económicos, científico-tecnológicos y ecológicos.

Unidad 1.- Problemas derivados de factores sociales, políticos, y económicos. La marginación social; las discriminaciones por razones de sexo, raza, lengua, religión, etc.

Unidad 2.- Problemas derivados de factores científicos, tecnológicos, industriales. Medio ambiente, ingeniería genética —clonación, genoma humano, alimentos transgénicos...—, medios de comunicación, carrera armamentística, etc.

Unidad 3.- Problemas derivados del mundo personal (planes e ideales de vida, responsabilidad, hábitos, valores y virtudes morales, sentido del deber, realización personal, inserción en el mundo del trabajo, relaciones personales, etc.).

II.- La democracia como ámbito de los proyectos ético-contemporáneos.

En este bloque temático se trata de reflexionar sobre la vida social, mediante un análisis de las distintas fórmulas de organización de la vida en común. Reflexión crítica y justificadora del significado ético, jurídico y político de la Democracia como espacio de la vida moral, en la cual se enmarcan proyectos éticos y su realización pública. Los Derechos Humanos se comprenden como la condición de la vida democrática, así como el horizonte para la realización de estos proyectos éticos.

Unidad 4.- Vida social. Fórmulas de organización de la vida común. Democracia y ciudadanía.

Unidad 5.- Los Derechos Humanos.

Unidad 6.- Ética social. Defensa de la paz, protección del medio ambiente, solidaridad, voluntariado y otros proyectos éticos.

III.- La racionalidad y la estructura de la vida moral.

En este bloque temático se abordarán los conceptos fundamentales para el análisis de la vida moral, de tal modo que sirvan como fundamento teórico de los problemas y proyectos que se han visto anteriormente.

Unidad 7.- Heteronomía y autonomía.

Unidad 8.- Valores y normas morales.

Unidad 9.- La autoridad y su legitimación.

IV.- Teorías éticas.

En este bloque temático se abordarán las grandes líneas de reflexión ética en la historia y en el tiempo presente. Ocuparán este campo las éticas de fines, las éticas del deber, así como el modo en que definen éstas y otras teorías el fundamento de la vida moral.

Unidad 10: Fundamentación de la vida moral.

Unidad 11: Éticas de los fines.

Unidad 12: Éticas del deber.

Criterios de evaluación:

1.- Conocer y expresar con claridad los Rasgos propios de la moralidad humana y los conceptos básicos de la estructura moral de los seres humanos, como la dignidad personal, valor, norma, deber, responsabilidad moral.

2.- Comprender y expresar correctamente el significado histórico y plural de las normas y valores morales de los individuos y las sociedades humanas, sin derivar en indiferencia moral ni en relativismos.

3.- Conocer y apreciar las diferentes pautas culturales y morales que se dan en las sociedades modernas, como expresión de la riqueza cultural de la humanidad.

4.- Identificar y expresar de modo fundamentado los principales conflictos morales del mundo actual, en los que se presentan posiciones éticas diferentes u opuestas.

5.- Conocer y exponer de modo adecuado las principales aportaciones teóricas de los proyectos éticos de nuestra época, en particular de los Derechos Humanos.

6.- Conocer y expresar de modo correcto y razonado la noción de sistema democrático y del Estado social de derecho, como forma de organización política en España y en todo el mundo.

7.- Conocer y expresar adecuadamente los principales núcleos conceptuales de algunos sistemas éticos occidentales que más han contribui-

do, con sus aportaciones conceptuales y con su práctica social, al reconocimiento de las libertades y derechos de las personas en todo el mundo.

8.– Utilizar el diálogo y la argumentación como medio para justificar las propias posiciones éticas y refutar las ajenas. Se pretende evaluar el uso adecuado de la argumentación sobre dilemas y conflictos morales, y el grado de conocimiento y respeto hacia las posiciones divergentes de los interlocutores tanto en el aula como en el ámbito familiar y social.

9.– Participar con talante democrático y cooperativo en todas las actividades programadas, tanto en el aula como fuera de ella.

10.– Iniciar la construcción de un código de conducta moral personal y autónomo. Se pretende evaluar si el alumnado es capaz de comenzar en esta etapa de desarrollo psicológico la creación de su propio itinerario de

madurez moral, con superación de los niveles convencionales del desarrollo moral e iniciación del nivel de universalidad e imparcialidad éticas.

Educación Secundaria Obligatoria

LENGUAS EXTRANJERAS (SEGUNDA LENGUA)

El Currículo de esta materia se establece con carácter orientativo en el Anexo III del Real Decreto 3473/2000, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

(Continúa en Fascículo Tercero)